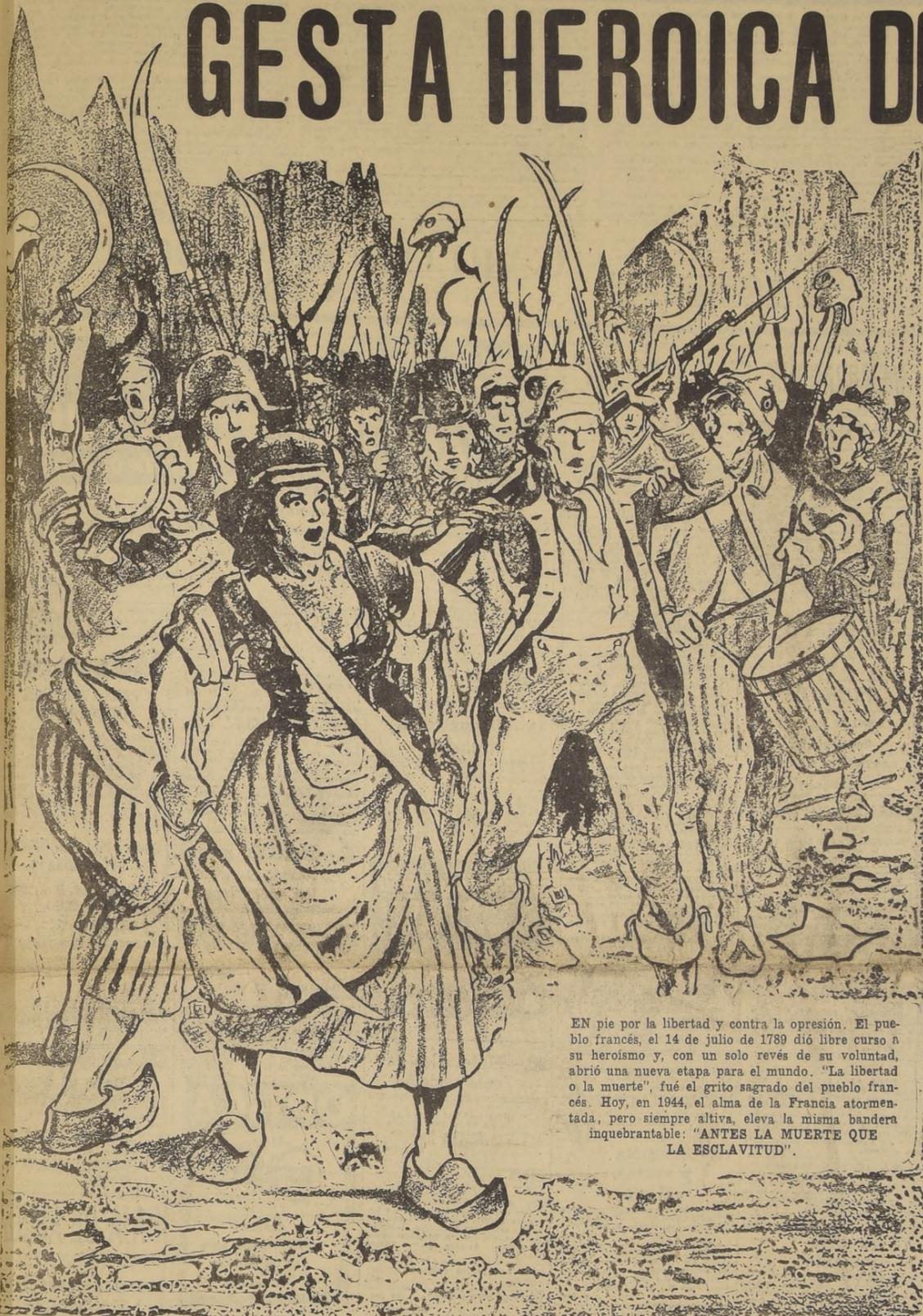


GESTA HEROICA DEL 14 DE JULIO



EN pie por la libertad y contra la opresión. El pueblo francés, el 14 de julio de 1789 dió libre curso a su heroísmo y, con un solo revés de su voluntad, abrió una nueva etapa para el mundo. "La libertad o la muerte", fué el grito sagrado del pueblo francés. Hoy, en 1944, el alma de la Francia atormentada, pero siempre altiva, eleva la misma bandera inquebrantable: "ANTES LA MUERTE QUE LA ESCLAVITUD".

se el golpe de estado. Y bajo un pretexto fútil — la reparación de la sala — ordena el cierre del salón de deliberaciones y da por terminada la tarea del Tercer Estado. Los soldados custodian el edificio. Pero éstos ceden, sin violencia, ante el entusiasmo del pueblo. Los diputados se reúnen y, ante la expectativa de una aclorada muchedumbre, prestan el histórico juramento de no separarse hasta haber dado una constitución al país.

REACCIÓN Y REVOLUCIÓN
La agitación aumenta por momentos. París es ya un volcán rugiente. La realza trata de intimidar a los revoltosos y desplega un temible aparato represivo. Es el día de la sesión real, pero cuando Luis XVI termina su amonador discurso, los diputados del Tercer Estado siguen en su bancas. Las últimas palabras, de Luis XVI han sido: "Yo os ordeno que os separéis en seguida...".
Entonces es cuando Mirabeau dirige su famosa frase al maestro de ceremonias del Parlamento: "Id a decirle a vuestro amo que nosotros estamos aquí por la voluntad del pueblo y que no abandonaremos nuestros puestos sino ante la fuerza de las bayonetas".

Luis XVI es derrotado: "Después de todo, caramba, que prosigan!".
Las multitudes realizan manifestaciones públicas cada vez más violentas. El Palacio Real se convierte en un club al aire libre, donde se muestran y airean las opiniones ciudadanas. El enorme empuje revolucionario de las masas, llega incluso a atomizar a los representantes del Tercer Estado. Su suerte está unida a la del pueblo, su aliado, pero temen que llegue demasiado lejos.
Se ha dicho a veces que la Revolución Francesa que comenzó con la toma de la Bastilla, la hizo el hambre. No es cierto. El pueblo se sentía miserable, desahogado, y hambriento. Pero era un impulso superior el que le alentaba y mantenía ante la formidable empresa iniciada: Quería sentirse digno, humano, libre. Adquirir la categoría de ciudadanos, ser hombres y no esclavos.

La población de París se esfuerza por curar a su causa al ejército, guiado por su fino instinto político. El 30 de junio son encarcelados en la Abadía algunos guardias franceses, acusados de sedición. Una muchedumbre enfurecida derriba las puertas de la Abadía y pone en libertad a los prisioneros. Acuden en auxilio los dragones, que, ante el espanto de la nobleza, fraternizan con el pueblo. El rey se ve obligado a perdonar a los soldados que se unieron a la causa del pueblo.
Surgen los oradores improvisados que aragan al pueblo en las calles. Un joven, Camilo Desmoullins, de apenas 20 años de edad, hace rugir de entusiasmo a sus descamisados oyentes, con la inflamada violencia de su palabra. Ya se trata de un movimiento espontáneo, pero caótico, sin fines ni unidad. Los patriotas van a inscribirse al café de la Bodega para tomar parte en la insurrección.

El 2 de julio, las masas, enfurecidas ante las maniobras de la Corte, intentan saquear el palacio del Conde de Artois e intentan apoderarse de los cañones de la capital. París organiza un cuerpo de milicias revolucionarias de 12,000 hombres. La corte tolera este nuevo peligro, pues intuye que si bien estas fuerzas van dirigidas contra ella, constituyen un supremo esfuerzo de la burguesía para dominar a su

temible aliado, el pueblo andrajoso e iracundo.
Pero estas masas se encuentran ya en plena revolución. El 10 de junio se incendia la puerta de la Chaussée D'Antin. Hay muertos y heridos. El 11 de julio se produce el temido golpe de Estado. Necker es despedido y reemplazado por el duque de Brocqueville, conocido reaccionario, de despóticas tendencias.

EL TORRENTE POPULAR
Esta medida colma la exasperación popular. Una muchedumbre enorme se encamina hacia la plaza de la Concordia. Las tropas hacen fuego y corre de nuevo el sangre. Por la noche arden todas las puertas de consumos. Cae incendiada la Barretera del Trono.

Toda la jornada del 13 de julio, París está en manos del París revolucionario. Es asaltado el edificio de los Inválidos, de donde se sacan 28 000 fusiles y algunos cañones.
Llega el 14 de julio. Por la mañana, un destacamento de dragones cruza el suburbio de San Antonio — probablemente el de mayor fermento revolucionario — a los pocos momentos las campanas comienzan a tocar a rebato.
La gesta suprema, la toma de la sinistra fortaleza, símbolo de la opresión de un pueblo, va a producirse. Comienza una nueva etapa para la Historia de la Humanidad.
Del paso de los dragones de la Bastilla el pueblo que la Bastilla iba a convertirse en un lugar de concentración de tropas, destinadas a aplastar a los revolucionarios entre ese bastión y las fuerzas del Campo de Marte.

Un rugido conmueve a toda la ciudad. ¡A la Bastilla!
Son de sobra conocidos los por menores del asalto a la fortaleza. No hay un plan de acción, una idea militar directriz, nada. Sólo el pueblo. El pueblo que derriba los recios portones. ¿Quiénes se distinguieron en esta asombrosa acción? El diario de "Las Revoluciones de París" nos lo dice.
"Un tal Angré, granadero de la guardia francesa".
"Un tal Hulin, director del I vadero de la Reina".
"Un tal Elie, oficial del regimiento de infantería de la Reina".
"Un tal Maillard".
"Un tal Luis Sebastián Guvier, de 12 años de edad, hijo de un jardinero de Cantilly".
"Un tal Humbret".
"Un tal Turpin, fusilero de compañía de La Blanché".
"Un tal La Reyne, joven de 11 años que se condujo con valentía".
Y más adelante agrega:
"De los cien combatientes que fueron muertos frente a la Bastilla, los había tan pobres, de tan humilde condición, que semanas después aun no se había logrado identificarlos".

La toma de la Bastilla fué un movimiento popular, espontáneo, unánime e impremeditado. El pueblo sabía que con ello seataba un golpe mortal a la reacción.
Desde entonces, este episodio constituye el jalón glorioso, el inolvidable punto de partida de un pueblo hacia la conquista de su libertad y hacia la dignificación de la especie humana.
El pueblo de París, quiso hacer de los hombres, de todos, hombres libres y no esclavos.

DIVERSOS ACTOS EN HOMENAJE A LA FRANCIA COMBATIENTE

INSTITUCIONES CULTURALES, OBRERAS, PATRIÓTICAS Y DEPORTIVAS CONMEMORAN EL 14 DE JULIO CON INTERESANTES PROGRAMAS.— SALUDOS OFICIALES AL REPRESENTANTE DE LA FRANCIA LIBRE.— LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO MUNICIPAL.— FIESTA RADIAL FRANCESA.— EN LA COMUNA QUINTA NORMAL.— EN LA UNIVERSIDAD PEDRO AGUIRRE CERDA

Con diversos actos será celebrado hoy en nuestra capital el 14 de julio, rindiéndose diferentes homenajes de admiración, simpatía y adhesión a la Francia Libre.
SALUDOS OFICIALES
Con motivo de celebrarse hoy el Día Nacional de Francia, el Jefe del Protocolo, don Luis Renard, y el Edecán Aéreo de S. E. comandante don Félix Olmedo, visitarán al Ministro de esa nación amiga, Excmo. señor Gilbert Arvengas, para presentarle los saludos oficiales del Gobierno.
S. E. y el Canciller enviarán saludos al general de Gaulle y al Canciller del Gobierno Provisorio de Francia, señor Massigli.

LA VELADA DE ESTA NOCHE
Esta noche, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal el gran homenaje a Francia, que han organizado el Instituto Chileno Francés de Cultura y la Unión para la Libertad, para conmemorar el 14 de julio, acto que se desarrollará dentro de un ambiente de gran cordialidad y distinción y que testimoniará los indestructibles vínculos de amistad existentes entre nuestro país y la imperoedera República francesa.
Quiénes han estado a cargo de su organización, abriga el mejor optimismo en su éxito por el enorme interés que esta velada ha despertado en todos los círculos sociales, políticos y culturales, y sabemos que la demanda de localidades ha superado los cálculos más aventajados.

EL PROGRAMA

- Primera parte:**
- 1.— Obertura. Himno Chileno y marcha Chambre et Mens.
 - 2.— Discurso del señor Francisco Walker Linares, presidente del Instituto Chileno Francés de Cultura.
 - 3.— Discurso del Excmo. señor Gilbert Arvengas, Ministro de Francia.
 - 4.— Cuarteto Chileno.
 - 5.— Jean Supervielle, da una page, des Jules Supervielle de Marcel Achard.
 - 6.— Jean de la Lune, por Robert Darené y Catherine Molesar.
- Segunda parte:**
- 7.— Discurso del señor Armando Verbruggen.
 - 8.— Discurso del señor Mar

Todo el reinado de Luis XVI se caracterizó por las grandes dificultades financieras, resultado de una política desorbitada y fuera de época. El sistema fiscal era injusto, anacrónico, despótico. El clero y la nobleza constituían una clase privilegiada que gravitaba pesadamente sobre la economía del país.
El pueblo estaba descontento y también las clases burguesas. Las verdaderas fuerzas productoras de Francia sentían, cada vez con mayor claridad, conciencia de su fuerza y la tragedia de su existencia.
Luis XVI, monarca débil, vacilante, cuyas desdichas matrimoniales constituían el hazmerreir de toda la Nación, mantenía una absurda política pendular; de las leyes relativamente liberales pasaba a los decretos más reaccionarios. El pueblo y la burguesía se hallaban alejados de los negocios públicos, y su descontento aumentaba. Cada día transcurría percibían con mayor precisión su potencia, aún no desarrollada, y el papel trascendental, decisivo, que podían desempeñar en la vida del país.

EL PUEBLO DESPIERTA
Comenzaron a surgir las sociedades revolucionarias. Algunas de amplio contenido popular; otras de élite, como la llamada de los Treinta, en la que se agrupaban parlamentarios como Ferréau de Saint-Just, Epremeuil y Huguet de Semoville; aristócratas liberales como el duque de Anguillon, del duque de La Rochefoucauld, del duque de Aumont, el obispo de Autun Talaris como de La Fayette o el coronel Lameth, de enorme popularidad adquirida en la guerra de independencia de Norte América; abogados como Séchelles; intelectuales como Mirabeau; economistas como Dupont de Nemours; banqueros como Panchaud y Laborde-Merville.
El pueblo, que posteriormente desbordó los propósitos de la burguesía y fué más allá de donde deseaban ir los aristócratas liberales y los burgueses, tenía importantes motivos para estar descontento. En las ciudades el hambre irrumpía amenazadora; el artesanado se debilitaba y comenzaba a arrastrar una precaria existencia; aumentaba el precio de los artículos de consumo, pero no aumentaba el salario de los obreros.
En los campos el agricultor era todavía un siervo de la gleba, bestia de carga doblegada por el peso de impuestos, gabelas, diezmos, prestaciones y fisco reales. Su vida era miserable, desesperante. El señor feudal se mostraba cada vez más despreciado y exigente. El derecho era una ficción en manos de los señores omnipotentes.
Pero también se hallaban descontentos otros importantes factores de la vida nacional: el clero rural paupérrimo, el ejército que percibía sus soldadas con crecienta irregularidad, los campesinos acomodados, los burgueses...
Unos ministros incapaces agravaban el problema. Los gastos del Estado eran siempre superiores a los ingresos, y el déficit adquiría proporciones aterradoras. Necker, en 1783, presentó un balance falso, para no preclitar al país a la revolución.
La nobleza baja, con Dupont a la cabeza, inicia la oposición parlamentaria contra tal estado de cosas. Primeramente, el pueblo, contempla indiferente aquel choque de intereses que no son los suyos. El conflicto queda reducido al Parlamento. Pero lentamente las masas populares van afirmando en la opinión de que ha llegado su momento, el momento de hacer pesar su fuerza en la balanza política.
Se producen disturbios en Dijon, Tolosa, Pau y Grenoble. Los motines toman carácter de franca rebelión. París se agita amenazadoramente. En 1786 el número de obreros parados ascendió en Lyon a la cifra, entonces pavorosa, de 20.000. A principios del año 1789 se crean instituciones de caridad en París para evitar que la gente humilde muera de hambre por las calles. Más disturbios, más motines. Las masas, desesperadas, hambrientas, se debaten coléricas. Campesinos armados de hoces,

palos y guadañas, irrumpen en los mercados, se apoderan de las mercancías, sus artículos, que los especuladores les han pagado a precios irrisionos.
TIEMBLA LA CORONA
El poder real vacila. El Trono se tambalea. Es preciso convocar a los Estados Generales, en un intento de conjurar la terrible tormenta popular. Pero el pueblo ya no se conforma — como pretendían los privilegiados — con un Parlamento del mismo tipo de 1614. El Tercer Estado quiere que se adopten medidas decididamente revolucionarias. Exige que se aumente al doble las bancas de los diputados del Tercer Estado y que se instituya el voto individual. Comienza a pensarse seriamente en convertir la monarquía absoluta en Constitucional. Surgen los clubes revolucionarios. Hay reuniones de comunidades, de corporaciones. El pueblo comienza a organizarse y a mantener contacto entre sí, a lo largo de todo el territorio nacional. La opinión pública es conmovida, agitada al máximo, por la profusa distribución de panfletos y volantes. En abril de 1789 los campesinos comienzan a saquear castillos señoriales. Aparecen nuevas sociedades secretas de los campesinos, los que se niegan a pagar los impuestos.
Pero pueblo, burguesía y nobleza no tienen una comunidad de intereses. Se intenta contener a las masas, pero éstas se encolerizan y se yerguen airadas. Nuevos motines. El 28 de mayo se registra un "violento" combate callejero entre los soldados y el pueblo. 12 soldados muertos y 24 heridos. 200 revoltosos muertos y 300 heridos. Detenciones. Muchos amotinados van a la horca directamente. La burguesía y la aristocracia liberal comienzan a asustarse de sus aliados, los ciudadanos famélicos y harapientos.
El estado llano se siente sostenido impulsado por el fervor popular. Y decide adoptar una trascendental decisión: "El Tercer Estado debe invitar a las otras dos órdenes para unirse a él y verificar en común los poderes de los diputados".
Rehusada su invitación por las órdenes privilegiadas el Tercer Estado inicia por sí y ante sí, la verificación de los poderes de los diputados el día 12 de junio de 1789. El 17 se constituye en Asamblea Nacional. De inmediato, la Asamblea Nacional, como portavoz de la voluntad popular, adopta una serie de medidas revolucionarias, enfrentándose abiertamente con los Ministros de la Corona. El 19 de junio el clero bajo se une a la Asamblea Nacional.
Pero la aristocracia presiona a Luis XVI. Comienza a fraguar-

EMPLEADO PARTICULAR

DEFIENDE TU FONDO DE RETIRO

ASISTE AL

TEATRO BAQUEDANO

EL DOMINGO 16 DE JULIO, A LAS 10 A. M.

ESCUCHA ESTA NOCHE LAS SIGUIENTES RADIOS:
LA AMERICANA, 20.45 HORAS. PACIFICO, 21.45 HORAS.

Relojes
LONGINES

Weil
ESTADO 370
SANTIAGO

CON PREMIOS
SEGUROL
CARNET 3x\$1.000

LA PERLA CHILENA

DE \$1 a 5 PESOS

Base: Acido Acetilcolínico

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 14 de julio de 1944.

FRANCIA LIBRE

Celebrar hoy los franceses el día máximo de su patria, y junto con ellos los hombres libres de todos los pueblos alzan un himno a la gloria de una epopeya que, sin dejar de pertenecer a Francia, integra el patrimonio eterno de la Humanidad. Hace cuatro años que el suelo galo se halla ocupado por las fuerzas del Ejército nazi, y hace igual tiempo que el pensamiento de quienes viven entre el Paso de Calais y las riberas del Rhin no tiene posibilidad alguna de exteriorizarse. Pero bajo el luto y el duro mutismo el espíritu de los descendientes de los soldados de Juana de Arco ha seguido firme y erguido, seguro del porvenir de su patria, mirando ansiosamente hacia el lado del cielo desde donde debería llegar la liberación. Los habitantes de Francia conocen su propia historia y saben que, sean cuales sean las alternativas de las batallas, no es posible dominar durablemente a quienes no tienen el alma hecha para la esclavitud. Sus antecesores conocieron al igual que ellos ahora, junto a las horas del triunfo y de la plenitud, momentos en que la victoria volvió el rostro hacia otro lado y en el horizonte se llenó de duelo y tristeza. Pero siempre, aún en los peores días, la esperanza y la fe estuvieron encendidas en el santuario de la nación y siempre surgió, en el instante oportuno, el héroe o el sabio, o el estadista, que llevaba consigo las fuerzas capaces de terminar con la opresión. No debía faltar en esta ocasión el hombre del destino. Desde el día mismo de la "debauche" la voz de De Gaulle se alzó para decirle al mundo que Francia había perdido una campaña, pero que la guerra no sería perdida. Eran momentos de desesperación para la muchedumbre de las almas democráticas. Los aviones del Reich, dueños del cielo europeo, se lanzaban en su gran ofensiva contra el bastión inglés. Todo hacía prever que la invasión de Gran Bretaña era inminente. Y nadie ignoraba que la defensa de las Islas no era formidable. En ese momento preciso De Gaulle lanzó su célebre grito de fe en el triunfo, al decir que él estaba al lado de Churchill y en medio de los soldados de la vieja Albión para que cuando llegase el día de la victoria y en medio de los estandartes desplegados al viento se gritase: FRANCIA, alguien pudiese responder: PRESENTE. Efectivamente, la Francia eterna seguía en pie y organizaba las fuerzas que deberían contribuir a libertar el suelo natal. A medida que los acontecimientos se desenvolvían y se empezaba a perfilar la hora de la decisión, su presencia se hacía más activa y más segura. Hasta que, salvado el Imperio africano, fue posible materializar la idea de un Gobierno con poder físico sobre los territorios rescatados al enemigo. Hoy día, al elevarse una vez más el sol que vio derrumbarse los torreones de la Bastilla, los hombres libres vuelven los ojos hacia el héroe tranquilo y clarividente que representa ante el mundo la continuidad del Gobierno de Francia y la perdurabilidad de los rasgos de su raza. Gracias a él el alma intrépida de la patria ha estado presente en todos los momentos de la inmensa tragedia, en los de la derrota lo mismo que en los del triunfo. Gracias a él, que representa magníficamente las cualidades de su pueblo, Francia podrá en la hora de la paz hacer oír con plena autoridad la voz clara de su inteligencia y hacer valer los derechos sagrados del espíritu. Nosotros saludamos en él, y en los héroes que lo siguen en este bélico 14 de julio, las virtudes eternas de la eterna Francia.

Racionamiento y distribución de la bencina

El Ministro de Economía y Comercio ha hecho en la Cámara de Diputados una exposición sobre el problema de la bencina. De lo expuesto por el Ministro se desprende que el consumo nuestro, con anterioridad a las restricciones impuestas por el ingreso de Estados Unidos a la guerra, era de 17 millones de litros mensuales. A la fecha la cuota chilena aparece reducida a 7.500.000 litros mensuales. No hay probabilidad alguna, por el momento, de que ella sea aumentada. No hubo tampoco previsión que permitiera formar un pequeño stock y se ha vivido al día en esta materia, hasta el punto de que el mas provecho atraso de un barco provoca nuevas y nuevas restricciones en el racionamiento. La movilización colectiva emplea el 30 por ciento de la bencina disponible. Este porcentaje hubiera podido reducirse en gran proporción si se hubiera acudido a la colocación de gasógenos en las máquinas de transporte de pasajeros. Sin embargo, y no obstante lo acordado a este respecto por las autoridades, no se ha obtenido la realización de esta medida, que está en práctica desde hace tiempo en la movilización de países vecinos. Sin duda que la falla más notoria del sistema de racionamiento empleado es la existencia de la bolsa negra de la bencina. La Dirección de Abastecimiento ha formulado declaraciones en el sentido de que no ha podido impedir el uso ilegal de la bencina. Y, en realidad, es algo que está a la vista de todos. Actualmente, con una cuota de veinte litros mensuales en Santiago a no más de 3.000 automóviles restringida actualmente en un 75 por ciento—

REINCORPORACION DE EX FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES

Se pone en conocimiento de los ex funcionarios de los Servicios de Investigaciones que deseen reincorporarse a la Institución, que deberán presentar, a la brevedad, las solicitudes correspondiente, las cuales serán consideradas por la Honorable Junta Calificadora a fines del presente mes.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO PENSAMIENTO Y EUFEMISMOS

El muestrario de periódicos cubiertos de rótulos atrae las miradas del público. No todos se pueden copiar a la letra; lestarían el pudor de los espíritus delicados. Veamos lo que dicen: Se robaron conejos inoculados, de laboratorio, para venderlos en los restaurantes. Asesinó al veterano y le encontraron sentado mientras asaba el cadáver. Raparon a cuatro batallas y a dos boys. Mafa de narcotizadores nocturnos tiene aterrorizado al arrabal. Se robaron un buque. Hombres y mujeres leen y siguen su camino pensando en el viejo asado, en las batallas rapadas y en el buque robado. Vamos a ver ahora los avisos que publica la prensa seria, entre las ventas de "lotes" y de casas: 1. Joven sin pretensiones. 2. Se necesita un pasatiempo y un ayudante de boda. 3. Arriendo pieza a extranjero. 4. Necesito empleada extranjera. 5. Se necesitan garzones de buena presencia para cabaret. 6. A la persona que tomó un abrigo de piel de nutria en la fiesta de la Embajada X se le ruega devolverlo a su dueño en... ¿Revelan o no revelan decadencia dichos anuncios? Esos jóvenes sin pretensiones, esos pasatiempos y las ladronas de pieles... ¿no es ver la historia de los tiempos actuales? Vamos ahora a los eufemismos. A los mozos los llamamos garzones, es decir, los traducimos al francés, como si nosotros los periodistas diéramos en llamarnos periodistas. Las cocineras son señoras de la cocina. Los robos reciben el nombre de irregularidades. La sífilis y la gonorrea son enfermedades de trascendencia social. Los sellos de correo son estampillas. (El único país de América que llama sellos de correo es Chile). Ampliados y militancias son otras palabras nuevas para indicar actos viejos. Contaban el caso de un señor venido a menos que "se consiguió" el puesto de portero en cierto establecimiento fiscal y pidió de manera conmovedora el cambio del título, de propietario a portero, no por vanidad personal sino para satisfacción de su esposa y de sus hijas casaderas. Fidió que le llamaran "janitor" o "conserje". Vamos por partes. ¿Son inimitables los nombres de mozo, de cocinero, de sirviente o de portero? Entiendo que Jean Jacques Rousseau inició en otra parte don José Eyzaguirre, gran señor hasta la médula, editor y autor de mérito, no desdén el nombre de maestro en cocina. En la bella France el arte de la cocina ha merecido el respeto general, y no pocos cocineros profesionales, o cocineras, recibieron la roseta de la Legión de Honor de manos de las autoridades. En la obra oceánica de Proust la cocina de familia obtiene notables relieves. En cuanto a los mozos y a las sirvientas debo añadir lo siguiente: de Suiza, de Suecia y de Finlandia suelen salir muchachas de excelentes familias acomodadas hacia los Estados Unidos para emplearse de sirvientas, o de niñas para la mano. Como dirían aquí, empleando otro automatismo, el objeto que persiguen es aprender idiomas. Hijos de millonarios o de gente de primera fila en los Estados Unidos suelen emplearse de mozos o de limpiabotas para evitar la humillación de las mesadas paternas y aprender a la vez a ganar dinero de su cuenta. Estos niños no se sienten deprimidos si les llaman waiters o carrier boys. ¿Por qué? Simplemente porque ignoran el slave complex, o complejo de la esclavitud, propia de los países de mestizos. En Londres, en sus tiempos normales, se puede ver centenares de muchachos alemanes, suizos, o escandinavos, de buenas familias venidas a menos, en calidad de mozos de hoteles o de restaurantes. En cuanto a eso de llamar a la sífilis una enfermedad de trascendencia social, lo mejor sería decir enfermedad de trascendencia anti-social. Después de haber comprado y leído dos veces, tomando notas, la obra del sabio doctor don Alejandro Lipschutz sobre Indomesticismo, recibí otro ejemplar, obsequio del autor, con su firma, que me honra. Prodigio en ideas nuevas y en observaciones científicas de gran calidad, se trata de un libro excepcional en que el médico y el antropólogo se dan la mano con el filósofo y con el hombre mundano lleno de buen humor. Es lo más honroso que haya leído en los últimos años y completará a la lista de creaciones americanas con Las Casas, De la Vega, Ulloa, Darwin, Latham y Keyserling. En la página 301 dice: "También las enfermedades venéreas, llamadas eufemísticamente sociales, a pesar de correspondientes términos antisociales, dependen en su propagación y en su curso de todo el conjunto de las condiciones económicas y sociales respectivas". Los eufemismos anotados derivan de males de fondo a los que no es ajena la cursilería inextinguible. J. E. B.

INGENIERIA QUIMICA

La Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Concepción ha cumplido en estos días un cuarto de siglo de existencia, tiempo durante el cual ha formado centenares de profesionales que han ido a prestar sus servicios eficientes en la industria del país y del extranjero. Un acontecimiento de esta naturaleza no puede ni debe pasar inadvertido, mucho más en una época en que la profesión de ingeniero químico ha señalado un avance incontestable en el concepto moderno de la enseñanza superior, y en tiempos en que las necesidades industriales del mundo requieren conocimientos técnicos especializados para ser satisfechas en toda su integridad. La Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Concepción cuenta en la actualidad con más de ciento sesenta alumnos, de las nacionalidades más heterogéneas y provenientes de casi todos los países latinoamericanos. Aun más, un gran porcentaje de alumnos procede de la capital, y son innumerables los que asisten a sus aulas desde Arica a Magallanes. En la sesión de constitución del Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, celebrada el 29 de mes pasado, en Santiago, se hizo un grato y oportuno recuerdo de la dilatada y provechosa labor desarrollada por la Escuela Química de Concepción en sus veinticinco años de existencia, labor que se ha traducido en la formación de profesionales idóneos que han ido a ocupar cargos de gran responsabilidad en las más importantes actividades nacionales con un éxito que ha sido reconocido dentro y fuera del país. El numeroso grupo de profesionales químicos egresados de la Facultad de Concepción y de otras Facultades se encuentra abocado ahora a un problema que para dichos profesionales tiene una trascendencia importante. Nos referimos al control del título de ingeniero que desea hacerse y a la forma en que se desea legislar con respecto a la profesión misma. Entienden los ingenieros químicos, que con esto se pretende invadir actividades que les son propias, con desconocimiento de la labor científica que ellos desarrollan en el ejercicio profesional. En una palabra, consideran estos profesionales que se desea negar el título que les corresponde la dignidad que merece, dada la calidad de las funciones que desempeñan. Es indudable que la importancia y el rango de la ingeniería química no pueden desconocerse en la era moderna, y la armonía en verdades y en la forma de las múltiples causas, siempre favorables al aumento de prestigio que ha logrado adquirir esta profesión en los países más adelantados del mundo. Respecto de esta especialidad de la ingeniería, que tan alta importancia ha llegado a adquirir dentro de las disciplinas científicas, es oportuno recordar lo que de ella ha dicho el eminente profesor White, de la Universidad de Michigan: "La Ingeniería Química, que descansa en el triple fundamento de las matemáticas, física y química, está ligada al desarrollo de procesos y al diseño y manejo de fábricas en donde las materias sufren cambios de propiedades. Al igual que otras ramas de la ingeniería, a la ingeniería química le incumben factores humanos técnicos y económicos. El ingeniero químico maduro puede ocupar cargos administrativos y usar sus conocimientos científicos y experiencia personal en la dirección de empresas industriales". Fácil es comprender la densidad de la labor que le corresponde desarrollar al ingeniero químico en el desempeño de la mayor parte de las actividades humanas, razón fundamental del auge que esta profesión ha alcanzado en los países que tienen las industrias más florecientes, y donde está considerada a la altura de otras profesiones similares que hasta hoy habían sido más protegidas y justificadas. Es, entonces, de justicia que si se desea definir legalmente el título de ingeniero de modo global no se deje fuera de la denominación que se proyecta a este grupo de profesionales cuya actuación es de primordial importancia para el progreso del país en las más necesarias de sus actividades.

Servicio médico escolar en los liceos de niñas

Las explicaciones dadas en el Senado por el señor Ministro de Educación acerca del funcionamiento del Servicio Médico Escolar de los Liceos de Niñas del país han desvirtuado totalmente las afirmaciones del señor Senador don Maximiliano Errázuriz, de filiación conservadora. Ese honorable senador había revelado que tal servicio era sólo un cuerpo burocrático; que, además, en el examen de las escudanderas, respecto del estado de su salud, se harían los principios del pudor; que esas auscultaciones hechas por mujeres eran controladas después por médicos del sexo varonil, y que niñas y madres, como apoderados también, habían protestado respecto de los procedimientos usados en la manera como se procedía en el examen. Este es el fondo de la cuestión sostenida por el señor Senador conservador. Los detalles no interesa recogerlos. Hicimos ver en un artículo anterior el errado del principio general sostenido por ese parlamentario al negar la eficacia del Servicio Médico Escolar en una población de estudiantes que ordinariamente se encuentra enferma y desnutrida. Defendimos el Servicio por lo que éste significa obra de verdadera comprensión social. Dimos las razones en que nos apoyábamos y rechazamos con energía la velada acusación de ser ese cuerpo administrativo contrario a lo que se entiende por buenas costumbres. Hemos estado en lo exacto al referirnos a este punto. El señor Ministro de Educación puntualizó en el Senado el resultado de su investigación y declaró con absoluta seguridad que nadie, ni ma-

dre, ni padre, ni apoderado de alumna alguna se habían quejado del Servicio en el orden moral y científico. Replicó el señor Senador conservador diciendo que poseía datos al respecto. Constatado por el Ministro de Educación, señor Benjamin Claro Velasco, a individualizar esos datos, dijo el parlamentario que le habían sido dados en carácter privado y que no podía hacerlos públicos. Ocurrir ahora que el propio acusador encubre la investigación. No quiere proporcionar los antecedentes que sirvan de base a una seria y completa sanción de quienes se dice han atropellado el pudor de las jóvenes. Necesitamos estos datos para cumplir con lo que la ley obliga en defensa de los menores. Ese Senador conservador tiene, en conciencia, la obligación de manifestar de dónde salieron sus informaciones, quienes se las dieron y cuál es la fe que le merecen semejantes antecedentes. La disyuntiva es demasiado fuerte. O el Ministro de Educación solicita los datos o el señor Senador conservador ha sido inducido a error. Es seguro lo segundo. Quien en el Senado de la República, en su calidad de Ministro de Educación, de Profesor Universitario, ha dicho que en el Servicio Médico Escolar de los Liceos no hay deshonestedad, ha expresado un concepto incorrecto y categórico, porque precisamente ha dicho lo contrario a lo que se entiende por buenas costumbres. Hemos estado en lo exacto al referirnos a este punto. El señor Ministro de Educación puntualizó en el Senado el resultado de su investigación y declaró con absoluta seguridad que nadie, ni ma-

El Instituto de Educación Física y la defensa nacional

Hemos hablado, escrito y gestionado en múltiples ocasiones respecto de la necesidad de construir inmediatamente un moderno instituto de educación física. Hasta el momento, ningún resultado. Las razones dadas son, sin embargo, evidentes a todas luces: claros, precisos, irrefutables. Ningún chileno de verdad podría oponerle una objeción. Nadie podrá discutir el que un instituto de educación física necesite de canchas, gimnasios y piscinas, así como una escuela de pintura necesita de talleres y museos; así como una escuela de música, de instrumentos. Las prácticas gimnásticas y deportivas no pueden enseñarse en salas de clase, sobre los pupitres. Nadie podrá discutir tampoco la necesidad de la educación física nacional, que está en la adecuada formación del profesorado que ha de impartirla y dirigirla. Y nadie que sepa algo del problema desconocerá que nuestra multitud infantil, esa masa viviente en formación, en que palpita el Chile de mañana, constituye el centro de interés en educación física, hacia donde el Estado debe concentrar sus mejores esfuerzos. Ante el magno problema social de la educación física infantil de desarrollo, el deporte del adulto, con toda su importancia, viene en segundo lugar. Hemos analizado y explicado el asunto en diversos artículos y ocasiones y no vamos a ocuparnos de ello ahora. Sólo queremos recalcar un punto en el que no habíamos insistido. Y es éste. La educación física escolar es actualmente la más importante de la defensa nacional. Para ésta el material "hombre" es, sin lugar a dudas, una cosa esencial. Ahora bien, el hombre sano, fuerte y eficiente que debe ser el soldado, no se improvisa; hay que cultivar esa salud, esa fortaleza y esa eficiencia física, paso a paso, desde la infancia misma. La obra requiere tiempo y debe realizarse en la época en que el organismo es en mayor grado influenciable por el ejercicio, es decir, en la infancia. Quien está encargado de guiar al niño en este desarrollo y entrenamiento físicos es el profesor de educación física. Este no cumplirá con toda eficiencia su cometido si no ha sido preparado en un establecimiento adecuado, con los medios materiales necesarios. De modo entonces que si no concebimos medios para preparar un cuerpo profesional de calidad en educación física atentamos directamente contra la base mis-

ma de nuestra defensa nacional futura. Nada diríamos de esto si viviéramos en un mundo tranquilo y apacible que permitiese a cada pueblo seguir libremente su camino ajustado al derecho y la justicia. Pero huelga decir que el mundo en que vivimos es harto distinto. Naciones de la grandeza de Francia pagan hoy con su ruina, su humillación y, lo que es más, el sistemático aniquilamiento de su raza su fatal despreocupación y su inacción ante las arrogancias de los dictadores que la amenazaban desde el otro lado del Rhin y de los Alpes. Indudablemente, no rodean ya a Chile y Sud América, dada la evolución que lleva la segunda guerra mundial, peligros semejantes a los que rodeaban a Francia. Pero los hay, semejantes se ha hecho evidente uno. El coronel Perón, Ministro de Guerra de Argentina y hoy vicepresidente de la nación germana, ha hecho declaraciones que cualesquiera que sean los acomodos y rectificaciones posteriores son de índole típica y auténticamente fascista. Tenemos derecho a suponer que representará una tendencia al Gobierno. Ahora bien, toda oligarquía que una experiencia sangrienta demuestran que todo Gobierno fascista significa un peligro mortal para los vecinos que sean débiles. Esto es absolutamente claro y preciso. El fascismo va indefectiblemente a la guerra, como los ríos al mar. De aquí la penosa impresión producida por tales declaraciones en nuestros medios educacionales. De aquí la inquietud manifestada en las Cámaras y en el franco y pievisor editorial de LA NACION del 10 de julio. Hay, pues, razones terminantes y de orden inmediato para no descuidar la educación física de nuestras multitudes infantiles, que a vuelta de pocos años tendrán en sus manos la defensa nacional. Estamos obligados a darles profesores que dirijan su educación física con la mayor eficiencia. Y para eso el instituto destinado a formarlos debe contar con todos los medios materiales que la época y la nueva educación exigen. He aquí, pues, cómo la construcción de un instituto de educación física moderno viene a ser un problema de palpable interés, en directa relación con nuestra defensa nacional. LUIS BISQUERT S. Director del Instituto de Educación Física.

NOTAS DE ARTE Exposición Maria Tupper

Siento una simpatía inclinable por la pintura de Maria Tupper, porque ella es la expresión de un espíritu sincero y sencillo. La calidad estética de esta obra no es de radio excesivo si para juzgarla aplicamos un módulo de extrema severidad. Mas Tupper alcanza a llevar a sus telas una atmósfera de tangible sensibilidad que depende y obliga a la admiración a quienes las contemplan; son estas telas una llamada discreta a nuestra emoción, un amable y recogido rincón para nuestras pupilas. No podemos olvidar tampoco que de las telas colgadas en las salas de esta exposición, un deseo de expresar una bella armonía en verdes y rosas de gran calidad estética. "Techos con escarcha" es obra muy vibrante de color, aunque a veces los planos están falseados. Posiblemente la pintura se muestra con exceso apresurada en esta tela y en otras, lo que malogra el resultado final. Los retratos expuestos son numerosos. La diferencia entre ellos es considerable. Aquí, en esta clase de obras, se ven con mayor precisión las fuentes a las cuales—en el retrato—recurre la pintora. Por ejemplo, "Clarita Prado" es una transcripción casi fiel de un retrato de Renoir. Hay diferencias, naturalmente, falta la atmósfera y la opulencia cromática del maestro francés, pero la semejanza es indudable. "Ignacia" está bien construido, dentro, sin embargo, de un tono general actomado. "Zuzuar" resalta el sentido innato del color que posee la artista. Se trata, en realidad, de una exposición digna, por muchos conceptos, de ser visitada. ANTONIO R. ROMERA.

PRORROGADO CONVENIO COMERCIAL ENTRE NUESTRO PAIS Y HOLANDA

AMBAS NACIONES SE OTORGAN MUTUAS FACILIDADES PARA EL INTERCAMBIO. El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández y el Encargado de Negocios de Holanda, Hon. señor Hermán Gerhard von Oven, han tenido un cambio de notas por medio del cual se proroga por un año más el Acuerdo Comercial firmado entre los Gobiernos de ambos países el 13 de julio de 1930. El nuevo acuerdo deberá ser aprobado en breve por el Congreso Nacional. En él se conceden especiales facilidades para la importación de frutas chilenas en los Países Bajos y para la internación en Chile de tabaco y superfosfatos procedentes de Holanda. Se otorgan asimismo rebajas para la internación de alcoholes buillicos, propilico, amilico y metílico. En la firma del nuevo acuerdo se ha dejado especial consideración a los propósitos de ambos Gobiernos de incrementar, dentro de las cordiales relaciones que se mantienen, el comercio recíproco a medida que las circunstancias mundiales se tornen más favorables para el desarrollo del intercambio chileno-holandés.

INTERCAMBIO COMERCIAL DE CHILE Y ARGENTINA

Ayer se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Allaga Cobo, el Embajador de Chi-

REUNIONES CIENTIFICAS

Instituto de Endocrinología del Manicomio Nacional. Hoy se efectuaron, a las 10.30 horas, en la Biblioteca de este Instituto, la reunión científica semanal con la siguiente tabla: 1.º — Doctores Jorge del Valle D. y Waldo Iturra: "Psicosis en una enferma portadora de boelo". 2.º Dros. Prof. Lea Plaza, Armando Roa R. y Jorge del Valle Donoso: "Encefalopatía infantil con insuficiencia pluri-ri glandular". 3.º — Doctor R. Silvertag: "Reproducción y Vitaminología". 4.º — Doctor Jorge del Valle Donoso: "Insuficiencia ovárica quantitativa". Asamblea general de la Sociedad Médica de Santiago.— Esta noche a las 21.30 horas

se efectúa la asamblea general, en la cual la Sociedad Médica de Santiago elige el directorio que ha de regir sus destinos durante el periodo 1944-1945. La tabla a desarrollar es la siguiente: 1.º — Entrega del premio "Doctor Ramón Corbalán Melgarejo" a los autores del trabajo "Infección tuberculosa en el medio escolar", doctores Benjamin Viel, Manuel Neira y Eduardo Fernández.

2.º — Memoria del presidente, profesor doctor Rodolfo Armas Cruz. 3.º — Memoria del tesorero, doctor Augusto Spencer. 4.º — Memoria del Director de la Revista Médica de Santiago, doctor Renato Gazzurri Ojeda. 5.º — Elección de presidente y vicepresidente. 6.º — Elección de directores. Se nos encarga encarecer la asistencia a los señores socios.

FUNCIONARIOS DEL BRASIL VISITAN A MIN. DE HACIENDA

LOS PRESENTE EL EMBAJADOR DEL PAIS HERMANO. El Embajador del Brasil Excelentísimo señor Samuel de Souza Leao Gracie, acompañado de los funcionarios del Ministerio de Hacienda de ese país hermano que nos visitan con el propósito de imponerse de la organización administrativa de Chile, visitaron al Ministro del ramo don Arturo Matte Larraín. El Embajador presentó al Ministro a los funcionarios de su país y le solicitó la cooperación necesaria para que pudieran cumplir su misión en Chile. El señor Matte deparó algunos momentos con el diplomático y sus acompañantes y luego impartió las instrucciones del caso para que se les atendiera en todas las reparticiones de esta Secretaría de Estado.

ENTREGA DEL PREMIO DR. CORBALAN MELGAREJO

En la Asamblea General de socios de la Sociedad Médica de Santiago, que se efectúa esta noche a las 22 horas, se hará entrega del premio "Doctor Ramón Corbalán Melgarejo" correspondiente a 1943, a los autores de la comunicación presentada a dicha Sociedad, y que se titula "La infección tuberculosa en el medio escolar", cuyos autores son los doctores Benjamin Viel, Manuel Neira y Eduardo Fernández. La Comisión encargada de estudiar el valor científico de todos los trabajos presentados a las Sesiones Ordinarias de la Sociedad Médica durante el curso del año 1943, estimó que el más sobresaliente y que reunía los requisitos del premio, era la comunicación ya citada. La Sociedad Médica discierne anualmente esta distinción en homenaje a la memoria del que fuera el ilustre médico e higienista, doctor don Ramón Corbalán Melgarejo, autor de la legislación Sanitaria de Chile y primer Director General de Sanidad.

ACUERDOS DE LA ASOCIACION MEDICA SOBRE LA PENICILINA

En su última Sesión el Director General de la Asociación Médica de Chile consideró la actuación producida con motivo de la destinación de una Comisión Médica encargada de la distribución del nuevo medicamento denominado "Penicilina" cuya primera partida de 20 millones de unidades llegó al país la semana pasada. Sobre el particular, el director, por unanimidad, acordó solicitar del señor Ministro de Salubridad y Asistencia Pública, el nombramiento de una Comisión de referencia, encargada de la distribución de la "Penicilina" a la Dirección General de Sanidad o de Beneficencia, organismos administrativamente responsables, que podrían asesorarse en forma secreta de los especialistas que estimaran conveniente. El acuerdo transcrito se tomó en consideración a lo que la propia publicidad que ha originado el nombramiento de esa Comisión está reducida con principios esenciales de la Deontología Médica, publicidad que el Directorio estimó es ajena a la voluntad de los distinguidos colegas que integran la citada Comisión, y a lo que el conocimiento por el público de los nombres de los médicos que se han de hacer las indicaciones de ese medicamento puede dar origen a serios conflictos, en los cuales la AMECH debería forzadamente intervenir, siendo su obligación tratar de evitarlos.

LA SEGUNDA BATALLA DE FRANCIA

Por GONZALO MERA

EL SEGUNDO FRENTE.—DOS ESCUELAS POLITICAS ANTAGONICAS.—NOTICIAS DE LA POBLACION CIVIL FRANCESA

En su Orden del Día (6.644), el general Eisenhower estimó conveniente observar a las tropas bajo su comando: "Estamos en 1944". Esta simple observación suya compendia todo un discurso: Junio de 1944-Junio de 1940.

Cuatro años atrás, por este mismo mes, la primera batalla de Francia tocaba a su fin. Los alemanes, irrumpiendo a través del Somme, avanzaban en Normandía, provocaban la retirada anglo-francesa de Dunkerque, e imponían la capitulación de Compiègne. Cuatro años más tarde, nuevamente en junio, había que la rueda de la fortuna democrática gira 360°. La segunda batalla de Francia está empezada. Apenas si necesitamos siete palabras para decirlo, y sin embargo, lo que el mundo no ha debido ver para que este anuncio sea una realidad! Ha visto a Rusia, por ejemplo,

defenderse heroicamente, en un principio, contra el invasor alemán, y después, repelerlo hasta más allá de sus fronteras. Ha visto a la R. A. F. disputarle gradualmente el dominio del aire a la Luftwaffe, hasta ensenorearse en forma definitiva a la altura. Ha visto a Rommel y su Afrika Korps, cesar toda resistencia en el continente negro. Ha visto la caída sin grandeza del fascismo italiano, y, prelude del magnífico asalto aliado contra la propia Fortaleza Hitlerista en el suelo de Europa.

Pero, así y todo, ha habido gente en el mundo que, no pudiendo dudar de la irrefutable potencia material de las Naciones Unidas, dudaban al menos de su capacidad para rematar la lucha. Pesimistas empedernidos, viendo la variedad de nacionalidades y de ideologías que



El General Charles de Gaulle, Jefe de la Francia Libre, cuya fe en la liberación de su patria, no desmayó un instante

concurrían a formar el bando democrático, han confundido con el desorden, la disparidad de criterios con el malentendido, la diferencia de psicologías con la malquerencia. No obstante, o, precisamente, gracias a ello, la guerra ha terminado por cobrar un cariz favorable para los aliados.

Dos escuelas políticas antagonicas han dirimido supremacías hasta aquí, y el triunfo debía inclinarse en favor de aquella que se ajustara a las leyes de la razón. Y como para la razón —inherente a la naturaleza humana— la expresión del libre albedrío es legítima, sea cual fuere su grado de evolución, en esta guerra va triunfando la disciplina sobre la disciplina impuesta, la crítica consciente sobre la obediencia ciega, el andar sin trabas sobre el paso de ganso.

Porque en el seno de los pueblos democráticos alienta la vida, muchos problemas los unen y los separan; porque en el seno de los pueblos nazificados es-

ta la muerte, no hay problemas, sino un régimen a acatar. En la unión de los pueblos democráticos hay fraternidad. En su desunión —generalmente incidental— no hay odio, sino crítica racional. De otra parte, en la disciplina, en el orden totalitario, hay temor, ausencia de la razón.

En estas características fundamentales se entiende la fuerza que mueve a las Naciones Unidas y la clave de sus éxitos en los campos de batalla. En su análisis, también se explica la debilidad y la derrota del hitlerismo.

El segundo frente, aparte del fin que significa en sí mismo, servirá para despejar otras incógnitas. Francia y el sentimiento actual de su población ha constituido una de las especulaciones más frecuentes del mundo exterior.

Tal vez esa misma gente que dudó de la posibilidad de una victoria aliada, estimó, asimismo, que la administración de Vichy interpretaba el sentir de la población francesa, que el de-gaullismo era una vacua fórmula sin responsabilidad alguna, y que el "Maquis" francés no pasaba de ser un mito "Made in England".

Nada valió para ellos que contactos fidedignos hechos con Francia, desde fuera, demostrasen que Vichy sólo constituía una insula completamente ajena a la inmensa mayoría de la nación; nada, tampoco, que el de-gaullismo testimoniara su consistencia política y moral en el período de transición norteafricano; nada, finalmente, que el "Maquis" proclamara con orgullo su lucha y su calvario con más de doscientas pérdidas en vidas humanas diariamente. A pesar de todo, Francia y los franceses continuaban estando —para cierta gente— en tela de juicio. Y bien, Francia y los franceses están ahora al alcance del juicio mundial, a partir del día 6 de este mes.

Hechos, y no argumentaciones, esperamos que contribuirán a convencer a los incrédulos por antonomasia.

Pierre Jeannerat, corresponsal de guerra con las tropas de invasión, nos hace saber sus impresiones acerca de su primer encuentro con él, que podríamos llamar un francés liberado. Venía en motocicleta y le sonrió al corresponsal apenas le vio. Se trataba del mecánico de una aldea. Manifestó lo siguiente: "Yo, no sé el llamado de Eisenhower, pues ya no tenemos receptores de radio; pero cuando ví el desembarco, inmediatamente me ofrecí de guía a los soldados aliados, en esta región que conozco como mi bolsillo. Estoy muy contento de que Uds. hayan venido. Era tiempo. Todos mis compañeros están también contentos de recibirlos". Y como muy bien comenta Jeannerat, dichas palabras no reflejan solamente el estado de alma de un hombre, sino de un pueblo.

El portavoz de Francia Combatiente, en la BBC de Londres, ha escrito desde Bayeux: "No. Yo no me esperaba esta marcha triunfal. Yo creía que el precio de la liberación sería más pesado para los primeros trozos del suelo natal emancipado. Este mar de banderas, estas cruces de Lorena que salen por doquiera, este ardor entusiasta que, a algunos kilómetros de las primeras líneas, ha consumido ya hasta el recuerdo del martirio, sufrido durante cuatro años, todo esto, no es hermoso, es demasiado hermoso. No es un sueño, es un sueño inesperado".

Si. Un sueño inesperado que, según Leonard Mosley, hace que un paracaidista británico, habiéndose extraviado a pleno campo, se duerme allí y a la

mañana siguiente se despierta para recibir la primera sonrisa de una niña francesa, quien le ayuda a recobrar el contacto con los suyos y da los informes necesarios para la captura del pueblo ocupado por los alemanes.

Un sueño inesperado, que, a estar de las noticias provenientes de Suiza, hablan de la insurrección general de Francia contra los alemanes y el régimen vichista. Del sabotaje y de la guerrilla que complementa la acción de los aliados. De Grenoble y otras ciudades, asediadas por los hombres del "Maquis".

¿Es ésta una reacción instintiva, sin sentido nacional ni conciencia de sus aspiraciones? Ri-

chard MacMillan, el conocido periodista inglés, asume la entera responsabilidad de su comunicado: "El pueblo francés liberado del yugo alemán, está sólidamente detrás de De Gaulle. Todos los franceses a quienes he hablado —tanto en el campo como en los pueblos— se sorprenden de la idea que se les supongan divididos a este respecto. "Nosotros estamos con nuestro jefe, de Gaulle", dicen ellos. "El, como Gran Bretaña y América, han sido constantemente nuestras esperanzas durante las horas más sombrías. El es, para nosotros, nuestro único jefe".

La incógnita de Francia empieza a despejarse. Nos enseñará muchas cosas más todavía. G. M.

EL COMPLEMENTO INDISPENSABLE PARA TODA DAMA EN EL MOMENTO...

Polvos Colonia Perfumes COTY

Exíjalos en las farmacias y Perfumeterías

ENRIQUE STRICKER & CIA. LTDA.

Los mejores precios en plaza.

MADERAS TERCIDAS MOSSO
VIDRIOS PLANOS Y CRISTALES

Consulte precios.

SANTIAGO SAN DIEGO 282 CAS. 2627 TELEF. 83856

RAAB, ROCHETE, ROCA & Cía. Ltda.

1884-1944

SANTIAGO

Teatinos 10 - Casilla 359

VALPARAISO

Avda. Brasil 2104-8 - Casilla 208

MATERIAL VITIVINICOLA

⊙

CORCHOS Y SUS DERIVADOS "ARMSTRONG"

⊙

ENCERADORES Y ASPIRADORES "ELECTROLUX"

⊙

ASCENSORES "OTIS"

REFRIGERADORES
eléctricos, gas y parafina

"SERVEL-ELECTROLUX"

⊙

ACERO INOXIDABLE
Aluminio y fierro en planchas y en barras.

⊙

Maquinaria Hotelera:
"HOBART-DAYTON"

Bombas para agua "MYERS"

⊙

Pulverizadores "MYERS"

⊙

Insecticidas y Fungicidas:
"SHERWIN-WILLIAMS"

⊙

FUNDICION "LAS ROSAS"
Fierro, bronce, aluminio. Dobladura de planchas.

EL SUFRIMIENTO Y LA RESURRECCION DE FRANCIA

Han transcurrido algo más de cuatro años desde la fecha en que, en un calvero del bosque de Compiègne se firmó el armisticio franco-alemán. Los que creyeron que aquel documento rubricaba la sentencia de muerte para Francia, asisten hoy a su gloriosa resurrección.

Han sido cuatro años de sufrimientos inenarrables, tanto más acrecentados por cuanto en ellos se volvió incontinente la vitalidad de un pueblo. Han sido más de cuatro años de ocupación alemana y otros tantos de resistencia al invasor.

Hoy, empezada la liberación de Francia por los ejércitos aliados para seguir la evolución de los acontecimientos, es absolutamente necesario leer los comunicados de guerra. De un grupo de patriotas exiliados surgió el ejército francés; de un pueblo que no se dejó abatir por la desgracia y que repite la gesta de su Historia frente al invasor extranjero, nace el "ejército silencioso" hijo del profundo y místico sentido de la Patria.

Pero todo esto a través de cuántos sacrificios, de cuántos sufrimientos impuestos no ya por un subyugador extraño sino por hombres nacidos en la propia tierra, que — siguiendo las ordenes del alemán — deportaron y sentenciaron a miles y miles de compatriotas, cuyo único delito era el amar a Francia



EN NORMANDIA. — Niños franceses conversan con los aviadores de la R. F. A.

HOTEL ODDO

75 AÑOS DE FAMA MUNDIAL

De primer orden - Confort moderno
Departamentos con baño anexo
Calefacción Central

J. GIROUX & Co.

Casilla 26 D. Ahumada N.º 327
Teléfonos 83935-89704 SANTIAGO
Cables "Oddó" Chile

MERCERIA FRANCESA

JURTIADO COMPLETO EN ARTICULOS DE:

- AGRICULTURA
- COCINAS
- CONSTRUCCION
- HERRAMIENTAS
- MENAJE
- PESCA
- PINTURA
- TAPICERIA

AHUMADA 118 - CASILLA 1856 - TELEFONO 62268

BAUDET & BONNEFOY LTDA.

HENRY TAVERNE

Calle Estado 91 - Teléfono 74465 - Casilla 2347

SANTIAGO

Representante e importador de:

Whisky MACNAIR
Whisky CANADIAN RYE

Whiskies THOMPSON: R. A. Scotch
DEERSTALKER
KING'S QUALITY

Cigarros de JOSE L. PIEDRA. Habana, Cuba
Extracto de carne "SWIFT de la Plata"

Jersey Dress Company. Buenos Aires.
Guantes de Lana de la fábrica R. de Brudny
Buenos Aires

mucho más intensamente que ellos y que no vacilaban en ofrecer sus vidas!

Hoy como ayer y desde el momento de la firma del armisticio, la política oficial de Vichy, en la medida en que esta puede existir, se limita a ejecutar ciegamente, o a interpretar por anticipado, las ordenes o intenciones del Estado Mayor alemán.

Marcel Déat se encarga de reclutar a la carne esclava que necesita la industria bélica del Reich; Darmand, el ex pugilista y conocido de los bajos fondos de Marsella es el agente que ejecuta los designios de la Gestapo; Henriot era el traductor de las amenazas y slogismos del Doctor Goebbels.

Y así comenzó a desarrollarse la estrategia hitleriana en Francia que pretendía completar en el occidente de Europa la disgregación que había logrado en el resto del continente subyugado: Desvitalizar la potencialidad industrial y económica del que considerara como su mayor enemigo y aniquilarse llevando a sus poblaciones civiles a la abyección y el embrutecimiento moral y material.

Deportación, confusión y represión. En esta forma pueden ser calificadas las "atribuciones" de Vichy, un gobierno que es ya conocido como el "gobierno de Ale-

mania, impuesto por Alemania y al servicio de Alemania".

Algunos ha dicho humorísticamente en esta guerra de la democracia contra el nazismo que la democracia es "el sonido del timbre que a las seis de la mañana anuncia al lechero y no a la policía".

Desde hace cuatro años, los hogares franceses han experimentado la terrible pesadilla de la policía que irrumpe en la hora sagrada del descanso para arrancar del hogar; la mayoría de las veces para siempre, al jefe de la familia, al hermano, al hijo.

Y junto a la inseguridad permanente, la falta de alimentos, la desnutrición, las enfermedades, el horror de la guerra aérea... y la presencia del odioso y fatuo invasor.

El número de los obreros franceses en Alemania, se elevaba, hace un año, a 700.000. Pero a esta cifra "oficial" hay que añadir, los obreros franceses de la organización Todt de construcciones que fueron deportados al Reich y los 250.000 prisioneros de guerra, transformados en "obros libres". La sangría de Francia fue creciendo bajo el enorme peso de sus 850.000 hombres, prisioneros de guerra en los campos de concentración del Tercer Reich alemán. Actualmente, la cifra total de prisioneros de guerra y de deportados asciende a unos dos millones de seres. Además 500.000 alsacianos y loreneses han sido expulsados de sus hogares y enviados a distintos puntos. Otros 180.000 alsacianos y loreneses se encuentran en el ejército alemán, movilizados en razón de su edad.

Y en este régimen de horror surgió el movimiento de resistencia, hoy parte integrante de las fuerzas armadas francesas y citado repetidamente en los comunicados del Cuartel General aliado de invasión.

Ha surgido en el momento preciso de la segunda batalla de Francia, no para anunciar la resurrección sino para confirmarla en el gesto viril del último combate a muerte con el enemigo.

La historia del ejército climático de Francia es simple como todos los grandes hechos de la Humanidad.

Fue en los momentos en que Francia agobiada recibía la noticia del armisticio y las primeras palabras de aliento de aquellos franceses que, desde el otro lado del Canal de la Mancha, haciéndose intérpretes del sentir de su pueblo dijeron que "Francia había perdido una batalla, pero no la guerra".

La energía moral subsistía. El invasor estaba dentro. La labor a realizar era la de expulsarlo o ayudar a su expulsión. Así surgió la gesta patriótica por la salvación de Francia. Al principio solo fueron los actos individuales e incoordinados de los más audaces. Se realizaron las primeras reuniones de los líderes. Aparecieron lo que se llaman "núcleos de la resistencia", grupos de patriotas que luchaban con los alemanes en la forma de golpes de mano y atentados personales. En la mayoría de los casos, dichos "núcleos" no tenían contacto entre sí. Y entonces comenzó la presión de la Gestapo y de las fuerzas militares alemanas, cuyos jefes se dieron inmediata cuenta del peligro que se cernía sobre ellos y que ahora se ha confirmado. La presencia de un ejército en su retaguardia.

Fue en los montes y montañas de Francia donde los patriotas comenzaron a reunirse a instas de los cuarteles de resistencia, y a organizarse como milicia bajo la dirección de oficiales de carrera que habían hecho frente al ejército alemán en su avance a través de Francia.

Aquellos centenares de patriotas fueron luego miles hasta llegar hasta los 200.000 mil que hoy realizan la primera parte del plan estratégico de Eisenhower en Francia; la destrucción de las comunicaciones enemigas.

Estos hombres lucharon la mayoría de las veces en condiciones de manifiesta inferioridad ante el adversario. La epopeya del altillo de Gileres, en Saboya, donde 500 patriotas hicieron frente a 12.000 soldados alemanes hasta perecer, quedará inscrita para siempre en las

páginas de los movimientos libertadores de la Humanidad.

En Francia, hoy día, más de 98 millones de la población de cuarenta millones de hombres y mujeres son rebeldes activos y pasivos.

Este gran movimiento está dirigido por el Consejo Supremo de la Resistencia que recibía hasta hace algo más de un mes ordenes directas del hoy Gobierno Provisional de Francia y, actualmente, del General Eisenhower.

Es uno de los hombres a quienes se debe la existencia de un movimiento de resistencia en forma semimilitar hasta llegar al punto de preparación en que se encuentra hoy en día, equivalente a un verdadero ejército, cuando sus componentes — pesar de la ayuda aliada — luchan, unos empujando fardos otros con las manos vacías.

Esta es, a grandes rasgos, la resurrección de Francia, su sitio hacia la luz a través del Gran Dolor que es el Dolor del Hombre.

MARCEL DUHAUT Y CIA.

EMPRESA CONSTRUCTORA

HUERFANOS 972
CASILLA 3453
SANTIAGO

DESMARAS Y CIA. LTDA.

SE ADHIERE AL HOME-
NAJE QUE LAS NACIONES
LIBRES RINDEN HOY A

FRANCIA INMORTAL



IMPORTADORES DE EQUI-
POS Y ACCESORIOS DE
RADIO-COMUNICACIONES,
MATERIALES AISLANTES
PARA ELECTRICIDAD Y
ALAMBRES ESMALTADOS
PARA BOBINADOS.

Plaza M. Bulnes 59
CASILLA N.º 761
BARRIO CIVICO SANTIAGO

MATERIAL VITIVINICOLA

Casa especialista instalaciones de vendimias y bodegas-Productos químicos, Azufre, etc. Corretajes de vinos.



GRAN TONELERIA INDUSTRIAL

Cubas, Fudres, Pipas, Bordalesas, Barriles Fulones-estanques, Estanques-carros y Camiones-fudres



ANDRES PIRAUD
AGUSTINAS N.º 840 TELEF. N.º 33126

Matrimonio Hartley Melgar-Soto-Folch Ullmann.-



Señora Lucy Soto-Folch Ullmann, cuyo matrimonio con el señor Edgardo Hartley Melgar, será bendecido hoy, privadamente, a las 17 horas, en casa de la novia

REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS DE FRANCIA LIBRE.-



Excmo. señor Gilbert Arvengas, Ministro de la Francia Libre, en Santiago. Señora Simone de Arvengas, esposa del Ministro de Francia Libre, en Santiago

Alegría de canciones y pandeiros brasileños hoy en el Tap Room

DEBUTA LA VELETTE CARIOCA CELIA MENDES

Un acontecimiento artístico de magnitud será el sensacional debut de hoy en los magníficos "shows" artísticos del TAP ROOM, la elegante boite de la calle ESTADO 230, de la afamada vedette carioca de tez achocolatada, CELIA MENDES, artista consagrada por sus actuaciones anteriores en el Casino Da Uva de Rio de Janeiro, Teatro Artigas de Montevideo y el que fuera famoso "Coconut Grove" de Hollywood.



La dirección artística del TAP ROOM se hace un deber en comunicar a sus distinguidos favorecedores que la vedette carioca CELIA MENDES ha sido contratada para actuar durante 30 días consecutivos, en forma exclusiva, en los tres shows diarios del TAP ROOM.

Don Ernesto Koralek.-

El miércoles en la noche falleció repentinamente en esta capital el conocido hombre de negocios checoslovaco, señor Ernesto Koralek.

ba en calidad de rehén en uno de los campos de concentración alemanes, y las propiedades fabriles de su familia fueran confiscadas en su patria.

La Sta. Ana Echenique Dominguez.-

Inesperadamente, víctima de violenta enfermedad, ha fallecido ayer en medio de la consternación de los suyos y de los auxilios religiosos prestados por el Secretario de la Nunciatura, Monseñor Zanini, la señorita Ana Echenique Dominguez, hija del recordado caballero don Francisco Echenique Gandarillas, fallecido hace pocos meses.

MISA.-

El sábado 15 del presente se oficiará una misa a las 9 horas en la Iglesia de la Merced, por el eterno descanso del alma de don Enrique Zañartu Prieto.

SENSIBLE FALLECIMIENTO.-

El hogar del matrimonio de don Guillermo Jerez Toro y de la señora Teresa Navarro de Jerez, ha sido afectado en forma dolorosa e irreparable. Su hijo, Isidoro Jerez Navarro, toda la esperanza y la alegría de ese hogar, se ha ido, dejando a sus padres sumidos en el dolor y la desesperación.

EN LA DIPLOMACIA.-

Por la combinación transandina de hoy llegará a esta capital el Consejero de la Embajada de Uruguay, señor Luis S. Dupouys, acompañado de su esposa e hija.

En la Embajada del Perú.-

El Embajador del Perú y la señora de García Salazar ofrecieron un almuerzo en la Embajada, en honor del Excmo. señor Conrado Rios Gallardo, Embajador de Chile en la República Argentina.

NOVIOS ARGOLLAS DE ORO. 14 Kilates... 220.-, 18 Kilates... 310.-, Espectadales... 380.-, Labradas... 1.500.-, De platino... 1.500.-, De platino labradas... 1.800.-. Casa KARDONSKY 384 ESTADO 384

PASEE A LA NIEVE. MICROS: SANTIAGO-VOLCAN. INFORMES Y RESERVA ASIENTOS: AV. B. O'HIGGINS 1799. TELEFONO N.º 62354. Micros Especiales para Sábados y Domingos.

Salón de PATINAR PROVIDENCIA. LA MEJOR PISTA DE PATINAR HECHA HASTA HOY EN CHILE. HOY VIERNES 14 INAUGURACION BUFFET DE PRIMER ORDEN A PRECIOS MODICOS. Av. PROVIDENCIA 1379 FONDO 44982

A la memoria de D. Julio Velasco G.-

Mañana a las 10 horas será oficiada por el Presbítero señor Luis Vadillo una misa solemne a la memoria de don Julio Velasco González, en la nave izquierda de la Iglesia de San Francisco, con motivo de su onomástico.

DE BUENOS AIRES.-

De esa capital han regresado: Señoras María Dumas de Giacconi, Inés S. de Baeza, Elvira M. de Pionka, Victoria D. de Cruchaga, Mercedes de Valdés; señoritas: Eugenia Valdés, Bianca Ardiles, María y Carmen Caballero, Blanca Stone, María Álvarez y Zulama Morales Díaz; señores Rodolfo Schleton, Miguel López N., José María López, Carlos López Bustamante, José Caballero, Raúl Torres, Laureano Landaeeta, Enrique Schifano, Conrado Bronet y señora, Renato Maritano, Oscar Rozas y señora, Víctor M. Burotto, señora, Victor M. Vega, Severino Suárez Vega, Valentín Ortega, Luis Dimlstein, Florencio Herrera, José del C. Molina Sánchez, Luis Fomoni, Vicente García Ruiz, Rogelio Martínez, Aquiles López, Ricardo Romero, Rodolfo E. Marin, José Santander, Balbino Sánchez U., el General don Carlos U. y señora, Graciela Letelier y señora.

SE VENDE Mostrador. Estantería, divisiones, mesas y sillas. Tratar GARCIA REYES 88

GRATIFICARE. A LA PERSONA QUE DE NOTICIAS. Ferro policial. SENAL: OREJA PUNTA PARTIDA. PERDIDO POBLACION LO FRANCO. DIRIGIRSE TELEFONO 84210

Regalos MADEMSA. MAÑANA SAN ENRIQUE y SANTA JULIA. Con mis mejores deseos y felicitaciones en su día. COMPRE SUS REGALOS EN: MADEMSA. M. MATIAS COUSINO 174-TELEF. 62882

MARIA TERESA, LA FLORISTA DE MODA, PRESENTA "LA DAMA DE LAS CAMELIAS" POR C.B. 89. Anoché escuchamos por C.B. 89 el primer episodio de "LA DAMA DE LAS CAMELIAS", la notable novela de Alejandro Dumas (hijo), que ha sido llevada por Germain Segura al micrófono. Pudimos apreciar que esta obra está brillantemente adaptada y que su interpretación es afiadada y por tanto destacada, especialmente en las dos figuras centrales: la notable primera actriz María Llopaz y el conocido primer actor Tito Heredia.

Exposiciones, Conferencias y Reuniones

EXPOSICIONES: MARIA TUPPER. — Expone en el Instituto Chileno-Británico de Cultura. ALVARO GUEVARA. — Exhibe un conjunto de sus cuadros en la Sala de la Universidad de Chile. Abierta diariamente, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas. ALFREDO ARAYA. — En la Sala de Exposiciones del Banco de Chile. ARTURO VALENZUELA. — Expone sus acuarelas en la Sala del Ministerio de Educación. LA HITTER y WERNER. — Exponen retratos en el Hotel Savoy. CONFERENCIAS: LUCIANO RUIZ DE NAVARRO. — Disertará hoy en la Universidad de Chile, sobre: "Fralles locos y guerreros españoles". REUNIONES: ACCION UNIDA DE LAS MUJERES DE CHILE. — Celebra una reunión social mañana, en República 180, con el objeto de reunir fondos para la compra de materiales para la ropa que se repartirá a fines de mes. ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO ROSACRUZ. — El Centro Fraternal Rosacruz cita a Asamblea General Extraordinaria para el viernes 21 del presente mes, a las 18.30 horas, en el local social de Dominica 25, con el objeto de ampliar los Estatutos de la entidad, en el sentido de explicar en qué consiste y cuáles son las finalidades de la Fraternidad Rosacruz.

El Colchón "C.I.C." de resortes. Para un lado LANA, por el otro ALGODON. El nuevo tipo de colchón "C.I.C." brinda la oportunidad de dormir con entera satisfacción en cualquiera época del año en que usted se encuentre. "FRESCOS EN VERANO; ABRIGADORES EN INVIERNO". COMPRE EL SUYO EN: V. Bolocco y Cia. — Santiago y Valparaíso. Mueblería París y Casa García — Santiago. Y en nuestra Sección Comercial en Santiago y Talca. Cia INDUSTRIAS CHILENAS "C.I.C." SA BEAUCHEFF 1621. SANTIAGO.

COMPRAMOS JOYAS VALIOSAS BOLETOS EMPEÑO BRILLANTES ESMERALDAS, ZAFIROS, etc. CUALQUIER SUMA AL CONTADO. "LA EQUITATIVA" AV B. O'HIGGINS 857

ADQUIERA SUS CARTERAS DIRECTAMENTE AL FABRICANTE VISITE HOY MISMO LA ANTIGUA FABRICA de CARTERAS de LIRA 484 ESQUINA DE SANTA ISABEL

LIBROS NUEVOS

DE ACTUALIDAD Y OTRAS LITERATURA, HISTORIA, DERECHO, RELIGION, INDUSTRIA, ARQUITECTURA, AGRICULTURA, ARTES, AVIACION, INGENIERIA, CONSTRUCCION, MEDICINA, ELECTRICIDAD, MECANICA, etc.
LIBRO SOBRE LA HISTORIA, LITERATURA Y LA REVOLUCION DE LOS FRANCISOS.
COMPLETISIMOS MAPAS, ATLAS Y GLOBOS GEOGRAFICOS PARA SEGUIR LA GUERRA

- DR. ALEJANDRO LIPSCHUTZ.—El Indoeuropeísmo y el Problema Racial en las Américas obra postumamente ilustrada, 1944. 100.-
- NEUSCHLOZ.—La Medicina como ciencia, 1944. 80.-
- EVE CURRIE.—Vida heroica de Marie Curie. 35.-
- "FRANCIA".—Por el Instituto Chileno-Francés de Cultura, 2 vols. ilustrados. 275.-
- VAULABELLE.—Histoire des deuses. Restaurations, 8 vols. pasta francesa. Paris 1887. 750.-
- WALTER GOETZ.—Historia de la Revolución Francesa. 18.-
- F. G. FETIS.—Historie de la Musique, 4 vols. pasta francesa. 800.-
- THEISS.—Historia del Consulado del Imperio. 450.-
- Restauracion, 3 vols. 450.-
- L'ILLUSTRATION FRANCAISE. Guerra de 1914 a 18. PEITRUGUENIN. Napoleon, 5 vols. 240.-
- MASSON.—Cuentos sobre Napoleon. Francia. C. G. MORENO.—El Periodismo Argentino. 50.-
- GUIA DE TURISMO ARGENTINO. Uruguay, Chile. GENERAL TENDLER. 20.-
- CASARES.—Dic. Ideológico de la Lengua. 600.-
- SBARBI.—Gran Diccionario de Refranes. 250.-
- M. CORREA PASTENE.—Santuarios de Roma. 15.-
- FEDRO PIEDRO.—Alma. Santiago, 1944. 30.-
- HISTORIA DEL ARTE ARGENTINO, 1944. 500.-
- MITRE.—Historia de San Martín, 2 vols. 140.-
- CROCE.—Lo Viejo y lo Nuevo. 90.-
- MULLER.—Introducción a la Filosofía. 70.-
- MONSEÑOR MILLER.—Filosofía, tomo I, 1944. 20.-
- MARIANO MORRI.—Filosofía, tomo II, 1944. 20.-
- J. EDWARDS BELLO.—El Viejo Alameda. 60.-
- VALENZUELA OLIVOS.—Poesías para la Niñez. 60.-
- E. W. KEMMERER.—A. B. C. de la Inflación 1944. 50.-
- CH. BEVET.—Historia de la vida, Baires, 1944. 25.-
- CARLOS MORENO.—Potestad y el niño. 30.-
- LEMAITRE.—Al margen de los libros viejos. 80.-
- BROCARD.—Rozas, visto por un diplomático. 100.-
- HENSEL.—Mendelismo. 125.-
- G. BOISSIER.—La Opusión bajo los Césares, 1944. 80.-
- QUINTALIANO.—Instituciones oratorias Baires, 1944. 80.-
- DEMOSTENES.—Oratoria. Buenos Aires, 1944. 80.-
- CAPMANI.—Filosofía de la Biocencia, tela. 70.-
- HERRERO MAYOR.—Lengua, diccionario y estilo. P. LIRA U. Padre. Buenos Aires, 1944. 40.-
- M. BENAVENTE B.—Diego José Benavente. 110.-
- HANS HOSE.—La Cruz de Lorena, 1944. 60.-
- O'HIGGINS.—La Extrema Pasajera. Baires, 1944. 45.-
- JANUARIO ESPINOSA.—Historia del Uruguay, 1944. 40.-
- 4 SIGLOS DE HISTORIA DE SANTIAGO folio, tela. 100.-
- KYIN YU YU.—Cuentistas de la Nueva China. 30.-
- A. FINO CONCILIO.—Curso de Biología. 40.-
- Buso hablado con pronunciación figurada, 1944. P. DE LA FUENTE.—Sobre tierra prestada. 40.-
- E. M. GARDINI.—Sociedad y cultura. 70.-
- SPAEHR.—Arte de gozar la música. 70.-
- GUIA Y PLANOS DE B. Aires, Junio de 1944. 65.-
- PABLO LINK.—La cría del Karakul, Baires. 110.-
- PABLO LINK.—La oveja y la lana. Baires. 110.-
- PABLO LINK.—Cría del Merino australiano. Baires. 110.-
- SANNINO.—Tratado de Zoología. Barcelona. 812.-
- JUAN MARTIN.—Manual de desparasitación. 1944. 15.-
- ALMANAQUE PEUSER AGRARIO 1944. 15.-
- ALMANAQUE MINISTERIO AGRICULTURA ARGENTINA 1944. 15.-
- ANUARIO DIRECCION AGRICULTURA ARGENTINA, 1944. 15.-
- ALEMANY.—Dic. Enciclopédico. 2 vols. 400.-
- E. RUIZA.—Libros. Recuerdos Bibliográficos. 500.-
- LECLERQ.—Diálogo del hombre y Dios. 80.-
- MISAL DIARIO.—Misal Diario, tela. 90.-
- GUBIANAS.—Misal Diario lujo, 300, y. 450.-
- AZCARATE.—Misal Diario. 145.-
- DONOSO COEVA.—La Biblia. 200.-
- TOM AMAT.—La Sagrada Biblia. 200.-
- P. MATEO CRANDLEY.—Jesus Rey de Amor. 15.-
- C. ARENAL.—El Viajero del poder. 1944. 15.-
- F. FERNAND.—San Vicente de Paul. 5.-
- OFICIO PABVO de la Santísima Virgen, latin y castellano, pasta. 95.-
- SAN AGUSTIN.—Confesiones, tela. 80.-
- KEMFIS.—Imitación de Cristo, tela 1944. 300.-
- FILLION.—Vida de Jesucristo, 2 vols. 450.-
- ATLAS MUNDIAL HAMMONDS. 500.-
- ATLAS COLONIAL FRANCES (Gran). 24.-
- ATLAS HAMMONDS, Escolar. 12.-
- MAPA MURAL DE ITALIA. Neorealismo. 780.-
- GLOBOS TERRAQUEOS, base madera, 8 pulgadas. 580.-
- MAPA para seguir la guerra (Europea Rusia). 30.-
- MAPA para Guerra (Pacífico). 30.-
- G. VIDAL.—Panadería, Pastelería y Confitería. 220.-
- C. DE BURGOS.—¿Quieres comer bien? 35.-
- DORA PETERLIN.—Cocinas para el hogar. 120.-
- B. DE EDWARDS.—Buena Mesa, tela, 180, y rist. 150.-
- ENCICLOPEDIA RECILLA tela. 100.-
- ALEKIN.—Gramática Española para rusos. 40.-
- DE AZUA.—El español en el extranjero. 170.-
- BOESSLER.—Principios de Hacienda, 1944. 170.-
- W. THAYER A.—Orientaciones profesionales, 1944. 40.-
- C. HAMBOY.—La Cruzada. 20.-
- P. RIVAS S.—Historia del Proyecto Económico. 45.-
- PETTIT.—Derecho Romano, tela. 140.-
- CODIGO de Procedimiento Civil 1944, piel. 100.-
- COMO Organico de Tribunales. Justicia. 20.-
- LEY DE SERVICIOS ELECTRICOS, etc. etc. 1944. 20.-
- URRUTIA.—Frontuario para el estudio de Títulos CLARO SOLAR.—Derecho Civil, tomo I, 2. a edición corregida 1943. 120.-
- CLARO SOLAR.—Derecho Civil, tomo 2, 2. a edición corregida, 1943. 120.-
- CLARO SOLAR.—Derecho Civil, tomo XVI, 1943. 20.-
- NUÑEZ MORGADO.—Sucesos de España. 30.-
- MAEZTU.—Defensa de la Hispanidad. 75.-
- ROLANDO SANCHEZ.—Taquiografía Rolan. 75.-
- GAYAU.—Educación y la Herencia. 75.-
- PAYOT.—Educación de la voluntad. 75.-
- PAYOT.—El trabajo intelectual y la voluntad. 75.-
- PAYOT.—Conquista de la Felicidad. 420.-
- FORMOSO.—Dos mil procedimientos industriales. 847.-
- VILLAVECHIA.—Química Analítica Aplicada, 2 volúmenes. 350.-
- RIESENFIELD.—Tratado de Química Inorgánica. 150.-
- J. A. BABOR.—Química General, 1944. 150.-
- HISCOX y HOPKINS.—Recetas de Cocina. Baires. 200.-
- R. DULAC.—Fabricación de colas en frío. 100.-
- A. CHIESA.—Química Industrial, 2 vols. 100.-
- MANUAL.—Reparación de bicicletas, Carpintería, Soldadura, etc. etc. 2 vols. 100.-
- ROBERT.—Proyección cinematográfica sonora. 160.-
- SUBMANSKY.—Reparación de radioreceptores etc. 60.-
- COSTA.—Manual del radio servicio man. 40.-
- KENNEDY.—El tubo de Rayos Catódicos, etc. 45.-
- TIMBIE.—Elementos de Electricidad, Madrid, 1941. 120.-
- RIU.—Electricidad en el campo. Radio, luz, fuerza. 350.-
- G. ME.—Tratado de Electricidad y Magnetismo, 1944. 160.-
- VIEWEGGER.—Problemas de Electricidad. 440.-
- ROBERTOT.—Electricidad Industrial, 5 vols. 440.-
- RIESENBERG.—Devando, reparación y montaje de máquinas eléctricas. 75.-
- REGA.—Fundición del hierro y del acero. 70.-
- THOMPSON.—Manual del mecánico moderno. 200.-
- HOLL.—Ajustador y montador. 180.-
- BERCK.—Tornero Mecánico. 296.-
- N. ADAMS.—Motores Diesel, Barcelona, 1943. 296.-
- V. W. PAGE.—Manual de Aviación, Barcelona 1943. 152.-
- A. LUCIUS.—Motores de Aviación, 3 tomos. 160.-
- NEUBERT.—Arte de proyectar en Arquitectura. 135.-
- QUARENTENTE.—Perspectivas. 150.-
- REGNAUD.—Diseños al Neoplasticismo. 80.-
- VINOLA.—Cinco Ordenes de Arquitectura. 180.-
- O. GOTTSCHALK.—Hormigón Armado, B. Aires. 180.-
- C. RUSSO.—Obras de Hormigón Armado. Barcelona, 1942. 360.-
- M. COMPANY.—Cálculos de Construcción, Barcelona, 1943. 660.-
- SCHOKLYTSCH.—Arquitectura. Hiedro. 900.-
- SCHINDLER-BASSEGODA.—Construcción de Edificios. 300.-
- E. QUAINVENE.—Arquitectura. Perspectiva. B. Aires, 1944. 235.-
- R. MURCIA.—Dibujo Textil. B. Aires, 1944. 80.-
- R. FERRER.—Industria del Caucho y otras materias plásticas. 150.-
- A. SALO.—Tratado de Ebanistería Moderna. 220.-
- LOSER.—Hormigón Armado, 2. a edición. 20.-
- FERNANDEZ.—Tablas de reducción de maderas. 80.-
- DONAT.—Tablas de reducción de maderas. 20.-
- L. R. CAMPA.—Economía Agraria Argentina. 60.-
- N. DE OLARAGA.—El Ruralismo Argentino. 66.-
- OLIVA.—Democratización Agraria. 130.-
- HOLLEMAN.—Química Orgánica. 400.-
- PUG.—Curso General de Química. 390.-
- KENSTEIN.—Construcción de Hormigón Armado. SCHINDLER-BASSEGODA. Construcciones de Edificios. 300.-
- DUBARDIN.—Fisiología. Barcelona. 90.-
- PORT.—Anatomía Descriptiva. 80.-
- PUGHET y DUPRET.—Atlas de Anatomía. 115.-
- FOSTER.—Cómo hacer sano y atractivo a su hijo. B. Aires, 1944. 60.-
- LINDLAH.—Cómo adelgazar coniendo. Baires. 40.-
- WILLIAMS.—Aspectos poco conocidos de enfermedades frecuentes, Barcelona, 1944. 250.-
- TESTUT-LATARJET.—Anatomía Humana, 4 vols. 800.-
- TESTUT JACOB.—Anatomía Topográfica, 2 vols. 800.-
- WILLIAMS.—Tratado de Obstetricia, 2 vols. 30.-
- M. CASANOVA.—Buena Rutas guía de la salud. 30.-
- DR. JIMENEZ DIAZ.—El Asma. 300.-
- GEIKIE.—Organos de Secreción Interna. Baires, 1944. 250.-
- DR. HARRY HOLMES.—Valor científico de las vitaminas. Coccina para enfermos. Baires, 1944. 20.-
- GERALD WENDT.—La ciencia en el mundo de mañana. Baires, 1944. 80.-
- PAUL DE KRUEP.—Los causadores de microbios. En esta Librería se encuentran todos los textos que se usan en los colegios del Estado como en los particulares, y Universidades, así como todos los libros, en venta o en proporción, a todos los libros importantes que se publican tanto en el país como en el exterior.

Zamorano y Caperán

CASILLA 1015. SANTIAGO. TELEFONOS: 80726, 80727 y 80728

VIAJEROS.—

Se encuentran pasando una temporada en el Hotel de Portillo, en la Cordillera, don Alfonso Chadwick, señora Luz Hurtado de Chadwick, señoras Isabel Chadwick Erzuriz, Verónica Hurtado Fabres, Marta Valdés Perelra, Arturo Lamarca Subercaseaux, Oscar Greene, etc. —A esa localidad se dirigen hoy don Agustín Edwards Budge, señora Isabel Eastman de Edwards e hijos. —A Puerto Montt, don Orestes Salas C., cirujano de la Armada.

MANIFESTACION.—

Desde hace varios días se encuentra en esta capital el primer Alcalde de la ciudad de Ovalle, don Humberto Larrondo Alvarez, quien acaba de ser reelegido por unanimidad para este cargo que ha servido con gran entusiasmo, abnegación y un intenso espíritu progresista. Durante su estadía en esta metrópoli el señor Larrondo Alvarez ha efectuado numerosas gestiones en favor del progreso de la comuna a su cargo.

Sus amigos y comprovincianos han acordado ofrecer al señor Larrondo una manifestación íntima de reconocimiento y estímulo, reunión de confraternidad provinciana que se efectuará en el Club Coquimbo. Atacama bajo la presidencia de don Arturo Alaga Miranda. Los amigos íntimos, contentos ovalsinos y admiradores de la labor edilicia del señor Larrondo, se reunirán en la "Mesa del Recuerdo" del Club Coquimbo. Atacama, mañana a las 13 horas, en un almuerzo que promete tener brillantes caracteres.

HOY SE INAUGURA EL SALON DE PATINAR "PROVIDENCIA"

Hoy a las 18 horas se efectuará la inauguración del nuevo y amplio salón de patinar "Providencia" que se encuentra ubicado en la Avenida Providencia N.º 1379. Dicho acto será presidido por don Rafael Vives, Alcalde de la Comuna, y por distinguidas personalidades oficiales. El producto total de la entrada que se haga durante la inauguración de hoy se destinará a los fondos por la construcción del Templo Jesús Nazareno de la Avenida Manuel Montt. El salón de patinar "Providencia" cuenta con una pista de madera de cincuenta metros por doce de ancho, la mejor hecha hasta ahora en Chile, con las más modernas atracciones mecánicas norteamericanas, con salas para estacionamiento de bicicletas para arriendo de patines, buffet sin bebidas alcohólicas, etc. y una iluminación "a gas" de luz fluorescente. Es, en resumen, lo más completo y cómodo para el cultivo de tan saludable deporte, como es el patinaje que hoy por hoy en el país.

EN EL HOTEL CARRERA,



Conocidas personas de nuestro mundo social bailan al compás de la Orquesta Panamericana de Eugenio Nobile, en la Boite "Millaray"

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados: En la capilla de la Clínica Santa María, Alicia Olga García Huidobro Saavedra. Fueron sus padrinos don Miguel Saavedra Pinto y la señora Olga Sáenz de Saavedra, quienes por estar ausentes en Estados Unidos fueron representados por don Cornelio Saavedra Montt y la señora Raquel Sáenz Terpelte.

—Juan Gerardo, hijo del señor Ernesto Arteaga Undurraga y de la señora Laura Oshninger de Arteaga. Fueron sus padrinos don Federico García de la Huerta y la señora Sara Hurtado de García de la Huerta.

En el Carrera,

—Con una comida fué despedido anoche de su vida de soltero, en los salones del hotel, el señor Antonio Hortel Aparicio. —Hoy serán festejados con un cocktail ofrecido por un numeroso grupo de sus relaciones la señorita Lucía Baeza Palacios y el señor Hugo Ibañez Quevedo, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

—El viernes 21 del presente en los salones del hotel se efectuará un gran té-bridge cocktail a beneficio de la Cruz Roja Belga, durante el cual se exhibirán en un gran desfile de maniqués vivientes, las últimas modas femeninas.

—Con singular éxito sigue actuando en el hotel, a la hora del té y en la noche, en la boite "Millaray", la orquesta Panamericana dirigida por el maestro de fama mundial, Fritz Busch, quien interpretará la Obertura "Coriolano" y el "Triple Concerto" de Beethoven, y el estreno de la "Séptima Sinfonía" de Bruckner. En el Triple Concerto actuarán como solistas Elvira Savi, Fredy Wang y Adolfo Odnohosoff, la "Séptima Sinfonía" de Bruckner, primera obra

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Ramón Subercaseaux Donoso y de la señora Olga Cruchaga de Subercaseaux.

—En el Pensionado de la Maternidad de San Vicente ha venido al mundo un hijo de la señora Enriqueta T. de Bascur y del Capitán

de Carabineros don Julio Bascur Benavides.

—En el Pensionado de la Maternidad Carolina Freire ha nacido una hija de don Alfonso Costeils Ll. y de la señora Betty Palma de Costeils.

—En la Clínica Santa María ha nacido una hija del doctor Germán Vidal Silva y de la señora Iris Salvo de Vidal.

MUSICA

EL "TRIO" DE CARMELA MACKENNA

El sexto concierto de abono de la Sociedad de Cámara se celebrará el próximo lunes 17 de julio, en la Sala Cervantes, será interpretado por el distinguido pianista chileno Armando Sorá, Fredy Wang, Raúl Martínez, Adolfo Odnohosoff y el Cuarteto Chileno. Este concierto será el último de este ciclo que se está formando por tres estrenos, de un máximo interés artístico: el

del "Adagio y Fuga" para cuarteto, de Mozart, el del "Trio para violín, viola y violoncello" de los prestigiosos compositores chilenos Carmela Mackenna, y el del "Quinteto para piano y cuerdas" de Brahms. Por lo cuantioso del abono, tan solo queda un reducido número de localidades en venta en el Instituto de Extensión Musical Agustinas N.º 620.

MAÑANA CUARTO CONCIERTO DE CLAUDIO ARRAU

Nuestro eminente pianista Claudio Arrau, que debe encontrarse en fecha próxima en el extranjero, dará mañana sábado el cuarto recital de la serie de siete, con el magnífico programa que detallamos a continuación: I. Fantasía en do menor, K. V. 596, Mozart. II. Sonata en do mayor, Op. 53, Beethoven. (Llamada Aurora). III. Allegro con brío—Introducción—(Adagio molto)—Rondo (Allegretto moderato). Prestissimo.

II. Variaciones con fuga sobre un tema de Haendel, Op. 24, Brahms. III. Imágenes. (Primer cuaderno). Debussy. a) Reflejos en el agua b) Hommage a Rameau. c) Movimiento. Allegro Barbaro, Bartok. Suburbio, Juan Lecuona. Tocata, Juan José Castro.

CONCIERTO DE LA SINFONICA DIRIGIDA POR BUSCH

En la tarde hoy, a las 6.45 en punto, tendrá lugar en el Teatro Municipal el décimo concierto de abono de la Orquesta Sinfónica de Chile. Este concierto será el tercero de los dirigidos por el maestro de fama mundial, Fritz Busch, quien interpretará la Obertura "Coriolano" y el "Triple Concerto" de Beethoven, y el estreno de la "Séptima Sinfonía" de Bruckner. En el Triple Concerto actuarán como solistas Elvira Savi, Fredy Wang y Adolfo Odnohosoff, la "Séptima Sinfonía" de Bruckner, primera obra

de este músico, que se interpreta en Chile, es una obra de grandes dimensiones e intenso contenido dramático, en la que son llevados a los dominios de la sinfonía los elementos substanciales de la estética de Richard Wagner, de la que Anton Bruckner fué un continuador apasionado. El estreno de esta "Sinfonía" en Santiago representa, sin duda, un acontecimiento musical de importancia. En la boletería del Teatro queda tan sólo un muy reducido número de localidades en venta.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA
BAHIA BLANCA, 13. (U. P.). — Se ha informado que han comenzado las exploraciones del subsuelo en la localidad de Floresta, realizándose perforaciones en busca de petróleo, mediante el sistema Baker. Se realizó una ceremonia simbólica que presidió el teniente coronel Juan Molinuevo, quien destacó el significado que tiene la búsqueda del subsuelo para Argentina.
La búsqueda del petróleo en Bahía Blanca se hizo, por primera vez hace quince años, luego se repletaron en 1911 en el sitio en donde se ubica Parque Mayo, pero se abandonó el esfuerzo a una profundidad de 700 metros.
Las exploraciones actuales aconsejadas por técnicos de la Universidad de La Plata, llegaron a una profundidad de 1.500 metros. El principal abogado de la búsqueda de petróleo en Bahía Blanca, ha sido el profesor Pablo Groeber, de la Cátedra de Geología de la Universidad de La Plata, quien recientemente efectuó una monografía explicando los indicios científicos que justificaban los nuevos esfuerzos.

Buenos Aires, 13. (U. P.). — Se ha anunciado oficialmente que se acepta la renuncia del Subsecretario de Prensa y Propaganda, don Juan Carlos Foggi, junto con las de los siguientes funcionarios: don Miguel Ríquez, Director General del Ministerio del Interior; coronel Guillermo Celestino Genta, Subsecretario General del Ministerio del Interior; don Francisco Ramos Mejía, Interventor de la provincia de Tucumán.
Buenos Aires, 13. (U. P.). — El Gobierno ha decretado que, a modo de experimento, y con el fin de facilitar las exportaciones en pequeña escala a países limítrofes, los receptores de rentas aduaneras concederán permisos de exportación de mercancías nacionales, nacionalizadas, y frutos del país, contra la simple presentación de las pólizas respectivas, conforme el decreto de fecha 1.º de agosto de 1941.
El decreto se refiere a las zonas de Río Grande y Tierra del Fuego, y se mantendrá en vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.

COLOMBIA
BOGOTA, 13. (U. P.). — "El Tiempo" informa desde Santa Marta, que 18 naufragos del petrolero "Harrisburg", que zarpó desde Cartagena el 5 de julio, fueron recogidos en las playas de Dibuya y llegaron a Santa Marta. Agrega que faltan 56 tripulantes.
El barco fué torpedeado frente a las costas de Colombia por un submarino alemán, el 10 de julio, a las 18.30 horas.
ECUADOR
QUITO, 13. (U. P.). — Con motivo de una audiencia que concedió a Eugene Mirovitch, delegado de la Asociación Interamericana de Prensa, el Presidente Velasco en el íterno dijo que consideraba a la prensa el cuarto si no el primer Poder del Estado, por su misión de orientar al público, que es una alta misión dentro de la realidad democrática. Pero que la misión debe llevarse con moralidad, honradez y cultura, pues, en primer término debe ser su propósito guiar a los hombres hacia fines más nobles.

UN ALMUERZO DE CAMARADERIA OFRECIO EJERCITO ARGENTINO A MISION MILITAR CHILENA PARTE DE REGRESO AL PAIS EL 27 POR EL TRASANDINO

Buenos Aires, 13. (U. P.). — Los generales Jacinto Ochoa, jefe de la misión militar chilena, y von der Becke, jefe del Estado Mayor General del Ejército argentino, brindaron hoy al mediodía por la estrecha amistad de Chile y Argentina, durante el banquete que el general argentino ofreció en honor del general Ochoa en el Círculo Militar, y al que asistieron altos jefes del ejército y de la marina, y los agregados militar, naval y aéreo de la Embajada de Chile.
Esta cordial manifestación de camaradería terminó con un breve brindis del General von der Becke en el que realizó la satisfacción que sienten los argentinos por la presencia en su país.

lo del General Ochoa y de su misión. El General Ochoa agradeció los amistosos conceptos de su colega argentino, ratificando los buenos deseos que el programa de Chile hacia el de Argentina como también la amistad que une a ambos pueblos.

Durante el día la misión que preside el General Ochoa no efectuó ninguna visita técnica de carácter oficial, pero sí realizó una serie de visitas a los centros industriales, comerciales y sociales, que culminarán con la función de gala que se celebrará esta noche en el Teatro Colón, donde se presentará "El Jobarob de Notre Dame" con música de Puccini y bajo la dirección del famoso Ettore Panizza.
Las visitas a los centros industriales comenzarán mañana, cuando las primeras comitivas de técnicos argentinos recorrerán las instalaciones de la fábrica millar de aceros. En la tarde se visitará el Círculo Militar, donde se realizará una recepción social, que contará con la función de gala que se celebrará esta noche en el Teatro Colón, donde se presentará "El Jobarob de Notre Dame" con música de Puccini y bajo la dirección del famoso Ettore Panizza.

En la mañana del sábado se pondrán en marcha las comitivas argentinas para visitar los astilleros, instalaciones náuticas y los puertos de mar, que concurrirán como invitados de honor a la carrera del General Ochoa y a cada uno de los miembros de la misión, invitación especial para que visiten el país.
El lunes, en la mañana a las 10 horas, saldrá hacia Córdoba, Rosario y Tucumán, una comitiva argentina, que visitará a los miembros de la misión y a los miembros de la Flota Argentina, que se encuentran en el United Press de su itinerario de regreso: saldrá el jueves por el transandino, en el ferrocarril de los Andes, y llegará a Buenos Aires el domingo. El General Ochoa informó que desea prolongar su estadía en el país, para tener un par de días, a fin de poder estar en contacto con algunos de los argentinos que tienen relaciones con la Flota Argentina, que se encuentran en el teatro de Guerra del Ejército de Chile.

NUEVOS EXITOS DE LOS CHINOS EN LA ZONA DE TENG-YUEH

CHUNGKING, 13. (U. P.). — Los chinos ocuparon la última fortaleza japonesa en las afueras de la ciudad de Teng-Yueh, la más importante de la zona de Teng-Yueh, que se encuentra a mediana distancia de la frontera con los chinos, donde se encuentran la antigua muralla de piedra y la antigua muralla de ladrillo.
Los aviones atacaron repetidamente las fortalezas japonesas para desalojar a los japoneses de la zona. Los japoneses intentaron resistir, pero fueron derrotados por las unidades aéreas chinas. Los chinos tomaron el control de la zona y destruyeron las fortalezas japonesas. Los japoneses se retiraron a la zona de Teng-Yueh, donde se encuentran las fortalezas japonesas. Los chinos ocuparon la última fortaleza japonesa en las afueras de la ciudad de Teng-Yueh, la más importante de la zona de Teng-Yueh, que se encuentra a mediana distancia de la frontera con los chinos, donde se encuentran la antigua muralla de piedra y la antigua muralla de ladrillo.
Los aviones atacaron repetidamente las fortalezas japonesas para desalojar a los japoneses de la zona. Los japoneses intentaron resistir, pero fueron derrotados por las unidades aéreas chinas. Los chinos tomaron el control de la zona y destruyeron las fortalezas japonesas. Los japoneses se retiraron a la zona de Teng-Yueh, donde se encuentran las fortalezas japonesas. Los chinos ocuparon la última fortaleza japonesa en las afueras de la ciudad de Teng-Yueh, la más importante de la zona de Teng-Yueh, que se encuentra a mediana distancia de la frontera con los chinos, donde se encuentran la antigua muralla de piedra y la antigua muralla de ladrillo.

Las Compañías de Seguros "LA FRANCESA" y "LA LIBERTAD" han trasladado sus oficinas a NUEVA YORK 25 CUARTO PISO. Teléfono 85198 Casilla 42-D. SANTIAGO

CURTIDURIA VIVENT & Co. Ltda.
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1867
SUELAS Y MATERIALES PARA ZAPATERIAS, TALABARTERIAS, MALETERIAS, etc.
ESPECIALIDADES: SUELAS LINGUE marca "GALLO" TERNEROS GAMUZADOS BLANCOS
Curtiembre y Administración: Calle Guillermo Rawson 369 VALPARAISO
Depósito y Oficina: Galería Alessandri N.º 11 SANTIAGO
Casilla 4119 — Teléf. 5776 Casilla 3687 — Teléf. 62721

SASTRERIA PINAUD
ESTABLECIDA EN 1857
ALBERTO POLETTE
(SUCESOR)
SANTIAGO
CASILLA 606 :: TELEFONO 86768
BANDERA 127

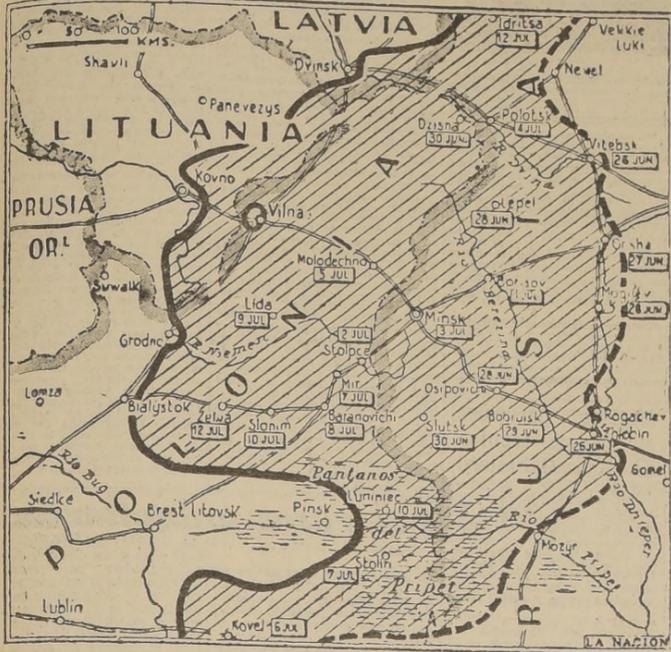
DOLOR-GRIPE-RESTRIDOS RHOFEINE
RHODINE CON CAFFEINA
La buena enfermera
SOBRES DE 2 COMPRIMIDOS
EN TODAS LAS FARMACIAS
"SPECIAL" AGENTE J. B. DIDIER - C. L. M. POULEN FR. S. UNINES DU RHONE CASILLA 61 - SANTIAGO

FIRME AVANCE ALIADO SOBRE LESSAY, PERIERS Y SAINT LO

LOS RUSOS CONQUISTARON VILNA; A 36 KILOMETROS DE PRUSIA ORIENTAL

NAY FUE OCUPADO POR LOS NORTEAMERICANOS

Las fuerzas británicas reconquistaron Maltot



Los nazis en desordenada retirada a lo largo de 880 Kmts. - Más de 630 pueblos fueron ocupados ayer

CINCO EJERCITOS AVANZAN SOBRE PAISES BALTICOS

MOSCU, 13. — (U. P.)—(Por Harrison Salisbury).—Las fuerzas soviéticas quedaron dueñas de la ciudad de Vilna, capital de la Lituania Soviética, después de cinco días de encarnada lucha en las calles, en la cual perecieron 8.000 alemanes, tanto que en la zona de rodadura llegaron a 36 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental. El largo de todo el frente de 800 kilómetros, que se extiende desde el oriente de Letonia hasta los pantanos del Friepet, los alemanes se encuentran en plena retirada. Más de 630 pueblos y aldeas fueron liberados por el avance arrollador de los ejércitos soviéticos. Con la toma de Novo-Ruda, 29 kilómetros al noreste de Grodno, el principal bastión de las defensas alemanas que protegen el acceso meridional hacia Prusia Oriental, los tanques e infantería soviéticos llegaron a 36 kilómetros del distrito de Suvalki, incorporado a Prusia Oriental en 1939, y a 66 kilómetros del territorio prusiano propiamente dicho.

LA TOMA DE VILNA. Un orden del día del mariscal Stalin dirigido al general Ivan G. Chernyakhovsky, decía lo siguiente: "Las tropas del tercer frente de Rusia Blanca, hoy, como resultado de cinco días de batallas, exterminaron a la guarnición alemana cercada en la ciudad de Vilna, y han liberado de los invasores fascistas a la capital de la República Socialista Soviética de Lituania. Dispongo que, a partir de este día, el honor reservado a la liberación de capitales, y elogia el desempeño de las fuerzas de infantería comandadas por diez generales y tres coroneles, la artillería y las órdenes de cinco generales, 11 coroneles y cinco mayores, los tanques que mandan seis generales, 13 coroneles y un mayor, las fuerzas aéreas de cuatro generales, nueve coroneles y un mayor, los zapadores de un general, tres coroneles y un mayor, y los señaleros a las órdenes de un general, cuatro coroneles y tres mayores. Cinco mil alemanes fueron tomados prisioneros en la derrota final de la guarnición de Vilna, desde que fué cercada el 10 de julio de 1944. El tercer ejército de Rusia Blanca, que manda el general Chernyakhovsky. Desde que las fuerzas soviéticas penetraron en las calles de Vilna el 8 de julio, desahogó la importancia de la ciudad para los alemanes. La toma de esta ciudad de 200.000 habitantes, considerada por algún tiempo el punto de línea defensiva principal del oriente, permite al formidamento."

PROXIMA LLEGADA DE TROPAS DEL BRASIL A ITALIA

ARGEL, 13 (U. P.)— Se ha revelado oficialmente que en breves días llegarán tropas brasileñas a Italia. Por el momento no se ha podido obtener detalles respecto de los elementos o equipos que acompañarán dichas tropas en Nápoles, pero entretanto un grupo de enfermeras brasileñas desembarcaron en el África del Norte.

LA LUFTWAFFE. Los pilotos informaron a su regreso que 125 cazas alemanes se elevaron y penetraron ocasionalmente el techo de nebulas para hostigar a las fortalezas, pero que sus ataques fueron al escaso, limitándose los nazis a disparar rápidamente contra los bombarderos, para huir en seguida y salvar sus aparatos.

ESPERADICA OPOSICION DE LA LUFTWAFFE. Los pilotos informaron a su regreso que 125 cazas alemanes se elevaron y penetraron ocasionalmente el techo de nebulas para hostigar a las fortalezas, pero que sus ataques fueron al escaso, limitándose los nazis a disparar rápidamente contra los bombarderos, para huir en seguida y salvar sus aparatos.

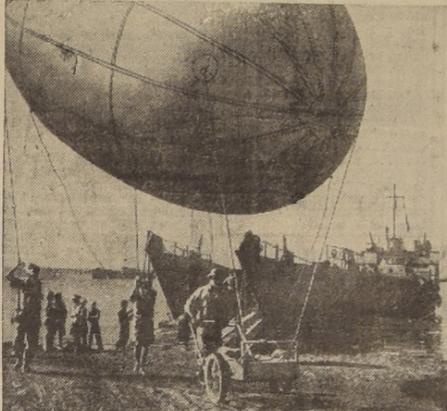
ESTADOS UNIDOS FALLECIO LA ACTRIZ BETTY COMPTON

NUEVA YORK, 13. — (U. P.)— A la edad de 37 años falleció la actriz Betty Compton, después de varias meses de enfermedad. Nacida en Gran Bretaña, Betty Compton debutó muy joven en la escena, apareciendo en varias comedias musicales, la última de ellas, "Cinuenta millones de Franceses", presentada en 1929.

RECIÉN LLEGADA DE INGLATERRA TINTA STEPHENS a precios muy bajos.

CASA MACKENZIE AHUMADA 89

PROTECCION PARA LOS DESEMBARCOS



Las barreras de dirigibles se desembran en las playas antes que las tropas. Su objeto es impedir los bombardeos de los aviones enemigos que vuelan a poca altura, atacando las unidades de desembarco que llegan a las playas. (Foto BIPPA).

Y EJERCITO OCUPA BASE DE LAJATICO

LOS ALEMANES OPONEN UNA TENAZ RESISTENCIA AL AVANCE ALIADO

ROMA, 13. — (U. P.)—(Por Reynolds Packard).—Unidades del Quinto Ejército conquistaron Lajatico, importante reducto enemigo en el valle del río Era, y avanzaron al oriente de la ciudad hasta una línea aproximadamente a 18 kilómetros del río Arno. Más cerca de la costa, la segunda fuerza que marcha sobre Liorna avanzó hasta 15 kilómetros de ese puerto antes de encontrar grandes contraataques.

EN RIO DE JANEIRO



RIO DE JANEIRO, 13. — (U. P.)— Esta tarde llegó en avión Madame Chiang Kai Shek, esposa del Generalísimo chino. Permanecerá algunas semanas en Brasil para descansar después de haber salido esta mañana de Natal, siendo recibida en ésta por el Embajador de Estados Unidos, Mr. Jefferson Caffery y altos funcionarios brasileños. Permanecerá en la espaciosa casa de la Isla Brocolio, en la Bahía de Guanabara, que fuera propiedad privada, y que ahora es propiedad municipal.

LA PROPAGANDA NAZI PREPARA AL PUEBLO ALEMAN PARA EL ANUNCIO DE SERIOS REVESES MILITARES

ESP. PARA "LA NACION" POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 13. — (U. P.)— (Por Louis F. Keemle). — La propaganda alemana parece estar preparando el ambiente no sólo para una gran retirada en el frente oriental, que es inevitable, sino también para cam bios importantes en el oeste.

La ofensiva rusa va rodeando rápidamente a los Estados bálticos y amenazando una embestida a través de Polonia que lleve a la crisis la posición de Alemania. Berlín está subrayando la inminente necesidad de defender el territorio de la patria, lo que involucra la retirada a la fortaleza interna para la lucha final.

PERO LA PATRIA NO ESTÁ DIRECTAMENTE AMENAZADA NI POR LOS EJERCITOS DE NORMANDIA NI LOS DE ITALIA. Sin embargo, los alemanes están recalando el peligro del frente occidental. El coronel Dittmar, principal experto militar nazi, lo calificó del "más decisivo frente", y esto frente a la avalancha rusa desde el este. Se atribuye a von Kluege en despachos filtrados por intermedio de las acostumbradas "dignas fuentes diplomáticas" de Madrid el temor de que nuevos desembarcos aliados en Francia le obliguen a pedir reservas aun desde la propia Alemania.

La misma idea ha sido expuesta por el diario berlinés Nacht Ausgabe, que profetizó que el general Patton mandará otro ejército que saldrá desde Gran Bretaña y efectuará un nuevo desembarco en la Europa occidental. Todo esto puede estar conduciendo a preparar al pueblo alemán para un revés de grandes proporciones en el oeste. Por otra parte, podría estar preparando el terreno psicológicamente para un supremo esfuerzo alemán en Francia.

Alemania, reconocidamente incapaz de montar una contraofensiva contra el inmenso poder terrestre ruso en el este. Utilizando las últimas reservas y arriesgando una derrota decisiva, podría alcanzar una victoria temporal en el oeste. La guerra podría entonces prolongarse, si Alemania pudiera contener a los rusos mediante la restitución de los Estados bálticos y la Polonia oriental y una defensa en una línea defensiva interna considerablemente acortada.

COMANDO SUPREMO ALIADO, viernes 14.— (U. P.)—(Por Phil Ault).—Los norteamericanos avanzan esta noche pasa a paso en todo el frente de la Normandía, obligando a los alemanes a retroceder y tomar posiciones en Lessay, Periers y Saint Lo, principales bastiones de la defensa enemiga en la península de Cotentin.

Las tropas estadounidenses han llegado junto a la población de Brettville-sur-Aye, en la costa del Atlántico, situada ocho kilómetros al noreste de Lessay; han tomado la aldea Vesly, y avanzado 800 metros hacia el sur, hasta un punto situado tres kilómetros al noreste de Lessay, y en el centro de la línea progresaron cerca de dos kilómetros desde Saint André de Bohon hacia el sur, hasta las afueras de la localidad de Tribesou. Esta última columna desmoronó por el occidente una ofensiva hacia el sur, en dirección a la carretera de Periers-Saint Lo.

En un avance simultáneo más al este, otras fuerzas norteamericanas pasaron el bosque de Hammet y cubrieron 1.200 metros, llegando a las proximidades de Le Hommet d'Arthenay.

En la marcha hasta las inmediaciones de Le Hommet d'Arthenay, los norteamericanos alcanzaron el camino de Periers-Bayeux, por el cual los alemanes enviaban materiales al frente y que ha sido utilizado hace dos días como base para lanzar los contraataques de las unidades blindadas sobre las líneas norteamericanas. Durante las últimas horas, el Comando Supremo Aliado no ha recibido noticias de acción alguna en el frente de Saint Lo o en el sector británico alrededor de Caen. Tampoco se tienen nuevas informaciones sobre una supuesta derrota británica en Colombelles y Saint Honorie, al noreste de Caen, pero un portavoz del Comando Supremo dijo que era "muy improbable" que los ingleses hayan sido obligados a repliegarse a través del río Orne y del Canal, al oeste de Colombelles, como lo anunciaba un despacho.

Las operaciones aéreas fueron dificultadas hoy por las neblinas y chaparrones, pero algunas formaciones de cazabombarderos y aviones Typhoon, armados con cohetes, efectuaron ataques de hostigamiento contra las comunicaciones y los emplazamientos de la artillería alemana.

COMANDO SUPREMO ALIADO, 13. — (Por Virgil Pinkley).— Las fuerzas norteamericanas han hecho avances de un promedio de unos 1.600 metros a lo largo del frente de Normandía, asaltando los accesos de Saint Lo y amenazando otros dos puntos de apoyo de las líneas alemanas en Lessay y Periers, barreras en la ruta hacia el exterior de la península de Cotentin.

Todo el ferrocarril y la carretera de La Haye-du-Puits han sido limpiados de enemigos y en el norte, los americanos se posesionaron de la colina 92, que domina la zona de Lessay, poniendo ese centro de transporte bajo el fuego directo de la artillería aliada.

Los alemanes siguen sin dar señales de una retirada en gran escala en ninguna parte del frente a Normandía. En los cuarteles generales se espera que de producirse una retirada, ésta sería más probablemente en el sector norteamericano y no en el británico, porque las fuerzas de Bradley están abriendo paso gradual y consistentemente por entre el sistema de comunicaciones nazi.

Las operaciones en el frente británico se limitaron a actividades de limpieza y a la

DESMENTIDA SU MUERTE



LONDRES, 13 (U. P.)— La BBC anunció que ha fallecido a los 75 años de edad Edouard Herriot, según una agencia informativa alemana que en un despacho radial citó a un diario de París.

Herriot, conocido por sus admiradores en los años anteriores a la segunda guerra mundial como el "Roosevelt francés", llegó a ser Premier de Francia por primera vez en 1924, manteniendo el poder su gabinete de radicales socialistas y socialistas desde el 24 de junio de 1924 y 17 de abril de 1925. Después de ser derribado su Gobierno, pasó a ser Presidente de la Cámara de Diputados. En junio de 1932 fue llamado nuevamente a la cartera de Premier, pero renunció, y seis meses más tarde volvió a formar un Gabinete cuando la Cámara le alzó de su cargo, con motivo de las discusiones acerca del paro de la deuda de guerra de Francia a Estados Unidos.

Herriot, conocido por sus admiradores en los años anteriores a la segunda guerra mundial como el "Roosevelt francés", llegó a ser Premier de Francia por primera vez en 1924, manteniendo el poder su gabinete de radicales socialistas y socialistas desde el 24 de junio de 1924 y 17 de abril de 1925. Después de ser derribado su Gobierno, pasó a ser Presidente de la Cámara de Diputados. En junio de 1932 fue llamado nuevamente a la cartera de Premier, pero renunció, y seis meses más tarde volvió a formar un Gabinete cuando la Cámara le alzó de su cargo, con motivo de las discusiones acerca del paro de la deuda de guerra de Francia a Estados Unidos.

Mañana termina A LAS 13 HORAS LA GRAN LIQUIDACION SEMESTRAL Gath & Chaves ...SI UD. AUN NO HA PODIDO COMPRAR, HAGALO HOY MISMO! Las Rebajas de Precios son Positivas.

CON VIOLENTA CAMPAÑA CONTRA EL INVASOR CELEBRAN EL 14 DE JULIO LOS PATRIOTAS FRANCESES

SE INTENSIFICAN LAS OPERACIONES CONTRA LAS COMUNICACIONES NAZIS.—ARRESTOS EN MASA EN TODO EL PAIS

LONDRES, 13.—(U. P.).—(Por John Parris).—Las Fuerzas Francesas del Interior, sin interrumpir la nueva ola de sabotaje de precisión, en la víspera del 150.º aniversario de la toma de la Bastilla, cortaron el cable subterráneo París-Berlín, hicieron volar un tren petrolero e incendiaron otros tres, de acuerdo con el comunicado expedido por centros autorizados franceses y dado a conocer esta noche.

La nueva ola de sabotaje ha sido revelada mientras 10 millones de patriotas franceses esperan la hora cero de esta medianoche para levantarse en toda Francia y promover el desorden en las filas alemanas en lo que potencialmente promete ser el mayor de los golpes de las resistencias en masa de la historia.

El Consejo Nacional de Resistencia en una transmisión radial de Argel, dirigida a Francia, hizo llamados constantes durante las últimas 24 horas a cada patriota francés (dentro de los límites que calculan en 10 millones a los franceses que resisten a los alemanes en forma activa), para que realicen por lo menos un acto de guerra durante el día de mañana.

Se espera así que mañana correrá sangre en toda Francia y según informaciones que llegan a Londres, los alemanes han tomado medidas extraordinarias de precaución en todo el país para hacer frente a la amenaza potencial a sus comunicaciones, guarniciones y centros de abastecimientos.

Los círculos franceses confían en que el golpe de mañana vespertino a la Bastilla, en la toma de la Bastilla.

El comunicado aludido dice que el cable subterráneo París-Berlín fue cortado cerca de Nancy y que el cable de París a Bruselas fue cortado en el lugar que una vez encontrado demorará no menos de dos semanas para ser reparado. Dice "No debe considerarse que el cable ha quedado inutilizado por largo tiempo".

Los sabotadores inutilizaron los primeros seis tractores de cinco toneladas de la producción de la fábrica de Lunéville durante la celebración del comienzo de esta producción.

Tres grandes postes de cables de alta tensión y transformadores fueron destruidos cerca de Blayne y otros diez cerca de Yovoux.

Diez además el comunicado que el día 11 de julio las fuerzas francesas del interior sabotearon dos pequeños puentes y deslizaron dos trenes en la línea de las pías ferroviarias.

En Bayou, grupos de fuerzas francesas del interior atacaron un camión alemán, dando muerte a once hombres.

Los diábolos franceses llegaron hoy revelan que los alemanes están empleando ahora a los condenados a prisión perpetua para extraer las bombas de tiempo en la región de Gironde.

La "Petite Gironde" publica con fecha 12, en primera página, la fotografía de un buque de desembarco norteamericano embarcando equipo en la playa de Normandía.

Los cuarteles generales aliados abastecieron de dar una detallada descripción del despliegue alemán en el frente, pero recalcaron que los nazis tienen todavía en la zona de Caen un grueso de cinco divisiones blindadas.

Los últimos despachos informan que los siguientes otros lugares han sido tomados: al sur, sudoste y surde de Carentan, Thiebau, Port St. Pierre, Bas Verney, Haut Verney, Lurie, La Corbinerie y Ledoux. En la zona de Saint Lo, La Boulaye, que queda al este de la ciudad, Belle Fontaine y Breil, ambas al noroeste de Saint Lo. En el extremo occidental del frente, Vesley y Gerville, la zona habitada de La Lande y Manduit.

Al oeste, al sudoeste de las inundaciones de Gorges, Saint Germain, La Plessis, Pierez Port y Gorges.

Se ha anunciado que los prisioneros que hacen las tropas francesas del interior, serán tratados como prisioneros de guerra regulares y entregados a los británicos o norteamericanos, cuando sea posible.

ALMERICANOS EMPLEAN AVIO-SIN PILOTOS

El coronel de la United Press, James McGilroy, en un despacho retardado con fecha 10 de julio, informó que los alemanes, por primera vez, han empleado aerodromos sin piloto contra las tropas americanas en

Gran escasez de hombres afecta a fuerzas nazis

WASHINGTON, 13.—(U. P.).—El Secretario de Guerra Interior Mr. Patterson, dijo que un documento alemán tomado por los aliados hace meses, confirma que los alemanes están sufriendo una gran escasez de hombres, lo que afecta el curso de la guerra en Europa.

Añadió que "la orden alemana secretaba reducción en un 20 por ciento de los cuadros y la composición de las unidades de combate que se hallan en la retaguardia, y de 25 por ciento en todas las clases de 1914 y la clase la transferencia inmediata de unidades de abastecimiento; más joven perteneciente a los cuadros de retaguardia, de abastecimiento sin cubrir sus vacantes, y preparativos para la transferencia de las clases de 1906 a 1913, de los cuadros de retaguardia y las unidades de abastecimiento, cubriéndose sus vacantes".

NAZIS ASESINARON A TODA POBLACION DE ORADOUR-SUR-GLANE SOLO SALVARON SIETE PERSONAS

ARGEL, 14.—(U. P.).—(Por Dana Schmidt).—Solo siete, de 750 a 800 personas de la aldea de Oradour-sur-Glane, a 20 kilómetros de Limoges, en el Departamento de Haute Vienne, se salvaron de una masacre que rivaliza con la de Lidice, efectuada por tropas de asalto de la Wehrmacht el 10 de junio pasado, según un anuncio del servicio de prensa del Gobierno Provisional.

Los alemanes en represalias por la muerte de soldados alemanes como resultado del descubrimiento de un depósito de armas, ordenaron a toda la población reunirse en la plaza del mercado. Mientras las mujeres y niños lloraban y rezaban, los hombres fueron llevados en grupos de 20 a un granero, donde fueron muertos a tiros de ametralladora. Después salvaron a las mujeres y niños a la iglesia, donde los encerraron con una gran caja de explosivos.

Una hora más tarde, tiempo durante el cual los alemanes incendiaron la aldea entera, esta división "Der Fuehrer", el 10 de junio pasado, según un anuncio del servicio de prensa del Gobierno Provisional.

Los alemanes en represalias por la muerte de soldados alemanes como resultado del descubrimiento de un depósito de armas, ordenaron a toda la población reunirse en la plaza del mercado. Mientras las mujeres y niños lloraban y rezaban, los hombres fueron llevados en grupos de 20 a un granero, donde fueron muertos a tiros de ametralladora. Después salvaron a las mujeres y niños a la iglesia, donde los encerraron con una gran caja de explosivos.

Una hora más tarde, tiempo durante el cual los alemanes incendiaron la aldea entera, esta división "Der Fuehrer", el 10 de junio pasado, según un anuncio del servicio de prensa del Gobierno Provisional.

Los alemanes en represalias por la muerte de soldados alemanes como resultado del descubrimiento de un depósito de armas, ordenaron a toda la población reunirse en la plaza del mercado. Mientras las mujeres y niños lloraban y rezaban, los hombres fueron llevados en grupos de 20 a un granero, donde fueron muertos a tiros de ametralladora. Después salvaron a las mujeres y niños a la iglesia, donde los encerraron con una gran caja de explosivos.

Una hora más tarde, tiempo durante el cual los alemanes incendiaron la aldea entera, esta división "Der Fuehrer", el 10 de junio pasado, según un anuncio del servicio de prensa del Gobierno Provisional.

Los alemanes en represalias por la muerte de soldados alemanes como resultado del descubrimiento de un depósito de armas, ordenaron a toda la población reunirse en la plaza del mercado. Mientras las mujeres y niños lloraban y rezaban, los hombres fueron llevados en grupos de 20 a un granero, donde fueron muertos a tiros de ametralladora. Después salvaron a las mujeres y niños a la iglesia, donde los encerraron con una gran caja de explosivos.

Una hora más tarde, tiempo durante el cual los alemanes incendiaron la aldea entera, esta división "Der Fuehrer", el 10 de junio pasado, según un anuncio del servicio de prensa del Gobierno Provisional.

Los alemanes en represalias por la muerte de soldados alemanes como resultado del descubrimiento de un depósito de armas, ordenaron a toda la población reunirse en la plaza del mercado. Mientras las mujeres y niños lloraban y rezaban, los hombres fueron llevados en grupos de 20 a un granero, donde fueron muertos a tiros de ametralladora. Después salvaron a las mujeres y niños a la iglesia, donde los encerraron con una gran caja de explosivos.

Una hora más tarde, tiempo durante el cual los alemanes incendiaron la aldea entera, esta división "Der Fuehrer", el 10 de junio pasado, según un anuncio del servicio de prensa del Gobierno Provisional.

Los alemanes en represalias por la muerte de soldados alemanes como resultado del descubrimiento de un depósito de armas, ordenaron a toda la población reunirse en la plaza del mercado. Mientras las mujeres y niños lloraban y rezaban, los hombres fueron llevados en grupos de 20 a un granero, donde fueron muertos a tiros de ametralladora. Después salvaron a las mujeres y niños a la iglesia, donde los encerraron con una gran caja de explosivos.

Una hora más tarde, tiempo durante el cual los alemanes incendiaron la aldea entera, esta división "Der Fuehrer", el 10 de junio pasado, según un anuncio del servicio de prensa del Gobierno Provisional.

Los alemanes en represalias por la muerte de soldados alemanes como resultado del descubrimiento de un depósito de armas, ordenaron a toda la población reunirse en la plaza del mercado. Mientras las mujeres y niños lloraban y rezaban, los hombres fueron llevados en grupos de 20 a un granero, donde fueron muertos a tiros de ametralladora. Después salvaron a las mujeres y niños a la iglesia, donde los encerraron con una gran caja de explosivos.

Una hora más tarde, tiempo durante el cual los alemanes incendiaron la aldea entera, esta división "Der Fuehrer", el 10 de junio pasado, según un anuncio del servicio de prensa del Gobierno Provisional.

Jefes aliados enviaron anoche un mensaje de saludo al pueblo francés EN VISPERS DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA BASTILLA

LONDRES, 13.—(U. P.).—Los líderes aliados, encabezados por el general Eisenhower, saludaron esta noche al pueblo francés y a sus fuerzas armadas, en la víspera del Día de la Bastilla, alabando su esfuerzo bélico y exhortándoles a realizar mayores esfuerzos en la lucha por la liberación. Miembros de la Realeza, Ministros del Gabinete, Embajadores y generales se unieron hoy para rendir tributo a los franceses, en su más importante fiesta patriótica.

El general Eisenhower saludó a las unidades francesas que ahora luchan en muchos frentes, como también a todos los valientes franceses, hombres y mujeres, que, en forma osada pero prudente, luchan con disciplina y lealtad junto a sus aliados. Más adelante agregó: "Nuestra victoria común os permitirá llevar de nuevo a Francia esa libertad de que habéis gozado y sin la cual no podréis tener igualdad ni fraternidad, otros dos ideales que el mundo debe al pueblo francés."

En parte de su discurso, el Canciller Eden expresó lo siguiente: "Los pocos miles de hombres que constituyen el llamado del general De Gaulle en junio de 1940, se han convertido ahora en centenares de miles, y bajo su dirección se ha logrado la liberación de toda la zona de la lucha para liberar a Europa del yugo de la tiranía nazi. Y es así que el pueblo francés jamás ha estado ausente del campo de batalla. Cada día yo quiero dirigir público tributo al papel que ustedes — pueblo entero de Francia — han jugado y están jugando día a día en vuestra propia liberación, y de los otros pueblos oprimidos. Dentro mismo de Francia, las fuerzas francesas del interior han sorprendido a los aliados —"

Otros 1.500 aviones ...

Adriático septentrional en Trieste y Porto Marghera, cerca de Venecia, y bombardearon los ferrocarriles en poder de los alemanes que unen a Trieste con Venecia y otras ciudades italianas con la castiga de Munich. El Cuartel General Aliado no anunció pérdida alguna de bombas, pero informó que en las operaciones del miércoles se perdieron 20 aparatos y que 14 cazas alemanes fueron destruidos.

Las condiciones meteorológicas en Normandía fueron hoy quizás las peores desde el día de la invasión, pese a lo cual cazas-bombarderos Thunderbolt atacaron depósitos de combustible y pías ferroviarias, 96 kilómetros al sudoeste de París. Otros aeroplanos atacaron a dos pequeñas zonas enemigas y a los buques surtos en la rada de Calais y en las aguas vecinas. Muchos fueron alcanzados por bombas y varias lanchas torpederas fueron atacadas.

LAS ACTIVIDADES DEL MIERCOLES EN LA NOCHE

Durante la noche del miércoles los bombarderos de la Real Fuerza Aérea realizaron ataques contra los depósitos de combustible y pías ferroviarias, 96 kilómetros al sudoeste de París. Otros aeroplanos atacaron a dos pequeñas zonas enemigas y a los buques surtos en la rada de Calais y en las aguas vecinas. Muchos fueron alcanzados por bombas y varias lanchas torpederas fueron atacadas.

EL 5.º EJERCITO.

donde los aliados han obtenido algunos triunfos locales. NÚMEROSOS PRISIONEROS. La ocupación de Lajatico tuvo lugar después de rechazar las tropas norteamericanas una serie de contraataques alemanes. Se tomaron entre 150 y 200 prisioneros. Otras columnas avanzaron hasta unos dos kilómetros al norte, entre Lajatico y Villa Maza, otros dos kilómetros al este. En este punto se han situado a un poco más de 18 kilómetros al sur del río Arno, entre ochocientos y diez de caminos secundarios que cortan el valle del Eira.

Los norteamericanos repelieron contraataques norteamericanos al noreste de Castellioncel, donde los aliados habían llegado a un punto situado a unos 15 al sudoeste de Liorra. Castellioncel está a unos cinco kilómetros al noreste de Castellioncel, ocupada hace dos días por otra columna que avanza por la carretera costera hacia Liorra. Los franceses tomaron San Donat, 11 kilómetros al sudoeste de Pogibonsi.

Los campos minados y las de-

NUEVO JEFE ALEMAN INSPECCIONO LAS DEFENSAS DEL CANAL

ESPECIALMENTE DE DUNKERQUE A AVE-VILLE

LONDRES, 13 (U. P.).—(Por Joseph Grigg).—La radioemisora de la Transocean anunció que el nuevo Comandante en Jefe del frente occidental, mariscal de campo Kluge hizo recientemente una gira de inspección por la costa del Canal de la Mancha, dedicando especial atención al sector de Dunkerque y Abbeville. Esta ha sido la primera visita del jefe militar alemán a la zona del Canal desde 1940, cuando el comandante del Cuarto Ejército sirvió en el Somme hasta Abbeville penetrando el frente aliado.

El coronel en jefe de la Agencia de Noticias alemanas anunció que el Primer Ejército norteamericano a las órdenes del General Bradley recibió recientemente nuevas tropas de refresco, las que llegaron directamente de los Estados Unidos como también de Inglaterra, y añadió: "Ahora hay 32 divisiones de las mejores tropas aliadas, equipadas con el mejor material militar, bajo las órdenes del General Montgomery en el frente de invasión, según se ha informado esta mañana en Berlín."

El radio Berlín informó que el Deutsches Museum de Munich, el más grande museo técnico del mundo, fue completamente destruido durante la incursión aérea de ayer por bombarderos norteamericanos.

Diarios peruanos elogian la técnica de Tapia Caballero

LIMA, 13 (U. P.).—Todos los diarios se ocupan de elogiar al Teatro Municipal, especialmente "El Comercio" que dice que la representación "La técnica del chileno" dio origen a una demostración del dominio del estilo, dando pruebas de poseer una gama dinámica de los más variados y sutiles matices.

La prensa aprecia a Tapia como un feliz intérprete de Debussy, indicando que el compositor "tiene un temperamento manera cabal al fíno temperamento y musicalidad del pianista."

Aviación comercial de E. U. podrá usar las bases españolas

WASHINGTON, 13 (U. P.).—(Por Charles Cordry).—Se ha sabido que el Departamento de Es el Gobierno español, según el cual la aviación comercial de los Estados Unidos dispondrá del derecho de aterrizar en España. La medida a la aviación de los Estados Unidos un importante punto de apoyo en Europa que parece haber sido tomado anticipándose a la competencia internacional aérea de postguerra.

Ciudadanos bien informados han revelado que una misión técnica encabezada por Mr. Charles Stanton, Administrador de Aerolíneas Civiles y Oswald Ryan, miembro de la Junta de Aeronautia Civil han sido enviados a Madrid para inspeccionar las instalaciones de los aeropuertos y preparar los detalles de los acuerdos.

Las negociaciones en nombre de los Estados Unidos fueron conducidas principalmente por el Secretario de Estado Ayudante Mr. Adolf Berle y han estado en desarrollo durante varios meses. Una decisión sobre líneas aéreas o sobre una sola línea hacia España, no ha sido tomada aún. Esto será una cuestión que ordinariamente deberá decidir la Junta de Aeronautia pero existe la posibilidad de que temporalmente durante un certificado en favor de una sola línea.

Los alemanes han demostrado ya que no pueden contener con las fuerzas que poseen los arrojadores avanzados de Rokossovsky Bagramyan y Chernyavskovsky. El reciente ataque de Yermenko contra Letonia torna crítico el problema para los alemanes. Cinco ejércitos rusos avanzan ahora por el más angosto sector de los Estados Bálticos, empujando los nazis un grave peligro para sus fuerzas en el norte de dichos Estados, que quedarían aisladas de toda comunicación con los grupos de tropas alemanas en Prusia Oriental.

La embestida de Yermenko hacia Lituania ha agregado a la

NAZIS ACORTAN SUS LINEAS EN EL FRENTE DEL BALTIICO

LONDRES, 13.—(U. P.).—(Por Robert Musell).—La emisora de la Transocean anunció sensacionalmente que los alemanes han iniciado un movimiento de zafada en el sector norte del frente oriental, que fué predicho el martes por el comentarista militar, general Dittmar, y pocos minutos se retrató de la referencia a la "zafada", con la declaración de un vocero militar en el sentido de que no estaba efectuándose movimientos de esa clase en la zona del Báltico, sino que estaba procediéndose a acortar el frente, para mejorar la protección del territorio alemán.

El vocero militar que los alemanes en ninguna circunstancia evacuarán los estados bálticos de Letonia, Estonia y Lituania, dijo que los movimientos de tropas en el sector norte del frente oriental servirán para mejorar el muro de protección en torno a la zona del Báltico. Mediante el adelantamiento de la línea del frente en la zona de Polonia, los alemanes han establecido un enlace con el frente del sector central, dando así una mayor defensa a la región del Báltico.

Además asimismo que no hay que temer alguna de una irrupción rusa a través del sector norte, y que la Wehrmacht defenderá la zona europea en el norte y sur. Dijo que ha habido una concentración de tropas frescas en la región de Vilna, con el resultado de que los soviéticos han atacado algunos lugares y han sido rechazados en otros puntos.

Los rusos aniquilaron...

confusión de los alemanes, desde el tratado de llevar reformas a la Unión Soviética, en un país. El ex comandante del frente de Stalingrado y el ejército marítimo especial de la Unión Soviética, el capitán de corbeta Abramov al mando del golpe Sokolniki. Totalmente derrotado, el ejército alemán se retiró en desorden.

Justamente se esperaban repulciones inmediatas de la Blanca, porque los germanos tienen fuerzas suficientes para contener a cinco ejércitos rusos. La Wehrmacht se ve en la necesidad de sacrificar grandes cantidades de territorio para conservar y reagrupar las fuerzas disponibles y defender la Prusia Oriental y las llanuras polacas, ya que parece de poderío suficiente para mantenerse firme en los Estados Bálticos.

Para lograr industrialización total de México

WASHINGTON, 13.—(U. P.).—Estados Unidos y México anunciaron conjuntamente los planes para la industrialización de México, y de plena cooperación durante la guerra y paz.

Al término de la visita de seis días a Washington, los mexicanos se han comprometido a complementar las medidas que quedadas, "hasta donde sea posible de acuerdo con su capacidad conjunta limitada por las exigencias de tiempos de guerra, y consistente con las necesidades proporcionales de los países".

El programa está ideado para reforzar la economía interna de México y alinear a su industria, originado por la producción de unos 800 millones de dólares de un excedente de capacidad adquisitiva originada en el comercio de guerra. Contempla el aumento de la capacidad del consumidor y el mejoramiento del estándar de vida de las masas mediante el aumento de la capacidad de producción y el desarrollo de proyectos de hidroeléctricas y camiones.

El Canciller mexicano, Sr. Manuel Fallas, se ha dirigido a Chicago, antes de regresar a Ciudad de México.

La embestida de Yermenko hacia Lituania ha agregado a la

Firme avance ...

DE LA PAGINA 9) var la reagrupación, sin haber hecho avance.

NORTEAMERICANOS OCUPARON EL CERRO 92

La última fase del asalto hacia el corazón de Saint Lo, eslabón central de las defensas alemanas se caracterizó por el tronar de la artillería y los ataques de infantería, mientras las puntas de lanza van abriendo paso hacia el sur, el este y el noroeste de la ciudad, preparando una situación para un posible copo de la ciudadela en la cima de la colina, tan obstinadamente defendida.

Los despachos del frente dicen que las unidades norteamericanas se hallan actualmente en un terreno alto, 2.400 metros al este de la ciudad, habiendo cortado la carretera de Saint Lo a Derigny. La columna que avanza en sentido contrario a la corriente, por la margen occidental del Vire, desde Pont Hebert, ganó 1.600 metros al sur de esta villa, hasta un punto situado cinco kilómetros de Saint Lo.

Los norteamericanos se han acercado a la villa Labarre de Semilly, pero aún no la han ocupado. Su aproximación a Saint Lo desde ambos flancos, mientras las tropas de asalto atacan frontalmente sus defensas, llevó la punta de lanza norteamericana hasta las afueras de Lemesnil-Durand, cinco kilómetros al noreste y cerca de La Barre de Semilly, unos tres kilómetros al este de la ciudad.

Los avances desde 300 metros hasta 1.600 están gradualmente ensanchando la línea que eliminando las salientes, en los terrenos pantanosos, extendiendo, se ahora el frente de combate sobre una línea que corre en sentido noroeste a sudeste desde Lessay hasta Saint Lo.

AMERICANOS OCUPARON NAY

Al sudoeste de Carentan, los norteamericanos ocuparon Nay cinco y medio kilómetros al noreste de Periers, Saint André de Bohon, siete kilómetros al sur de Carentan, y Gormay, al suroeste del bosque conocido por Bois de Hammet, a través del cual las tropas norteamericanas van avanzando, después de eliminar los últimos focos nazis.

Entre Saint André de Bohon y Saint Eny, un avance de 500 metros sobre un frente de 1.600 llevó a los norteamericanos hasta el borde del terreno inundado y en un amplio frente hasta unos 300 metros al oeste, cerca de Pont Hebert y Le Desert. Las fuerzas norteamericanas tomaron por asalto la colina 92

IT INERARIO

AL NOROESTE DEL NOROESTE

Lunes, Martes, Miércoles, Viernes, Domingo

A ARGENTINA Y BRASIL

SERVICIO DIARIO PASAJEROS — CORREO — ENCOMIENDAS



INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S. A.

se complace en anunciar al público que a partir desde la próxima semana, iniciará sus actividades en su fábrica de Maipú, comenzando sus servicios con la reconstrucción de neumáticos.

Esperamos la llegada de los últimos técnicos que nos envía

THE GENERAL TIRE & RUBBER COMPANY

para iniciar en breve plazo la fabricación de neumáticos y cámaras

CONSULTAS: TELEFONO 81216

PROTEJA SU LAPICERA-FUENTE CON PARKER QUINK

La tinta Quink contiene SOLV-X que protege los lapiceros. El 65% de las fracturas de una lapicera, según las estadísticas, se debe al uso de tintas de composición muy ácida. He ahí por qué la Parker Quink es tan importante, porque contiene solv-x... que evita la corrosión de las partes metálicas y la deterioración de la goma causadas por tintas ácidas. Solv-x impide las obstrucciones... limpia la lapicera al escribir. Evite el tener que reparar su lapicera. Use Parker Quink. La tinta excelente. Magnífica también para las plumas. Esta tinta puede usarse en las lapiceras Parker "51".

La única tinta que contiene solv-x para protección de los lapiceros

NAZIS AUN GREEN EN POSIBILIDAD DE PAZ NEGOCIADA

BERNA, 13. — (U. P.) — (Por Aldo Forte) — Varias manifestaciones recientes de Goebbels confirman la presunción de que los alemanes aún no han abandonado la esperanza de llegar a un acuerdo más convincente de la existencia de esta opinión entre los nazis de primera fila es el último artículo de Goebbels en el semanario "Das Reich" en donde el Ministro de Propaganda pinta al llamado peligro bolchevique con los colores más sombríos y hace una fuerte exhortación a Gran Bretaña y los Estados Unidos en el sentido de que "no cierren los ojos ante esta amenaza cada vez mayor".

Corrobora esta actitud de los nazis las noticias no confirmadas, dadas en círculos diplomáticos de esta, de que los alemanes han iniciado una vez más una campaña de sondeos de paz por intermedio de los obispos católicos alemanes en Rumania, su país satélite.

Se tiene entendido que el alto clero alemán permitió al obispo de Munster, Monsiñor Von Galen, que confederara recientemente con el Papa y que le pidiera que interviniera en gestiones de paz con los aliados. Se informa que a raíz del pedido de von Galen el Papa recibió en audiencia privada a Mr. Myron Taylor, representante personal del Presidente Roosevelt en la Santa Sede y le expresó "su deseo personal de paz inmediata".

Los mismos círculos dicen que Hitler autorizó a Antonescu para establecer contacto con las esferas aliadas de Ankara y Lisboa para estudiar que condiciones podrían imponer a Rumania para apartarse inmediatamente de la órbita del Eje. Se cree sin embargo, que los diplomáticos aliados en ambas ciudades encontraron cerradas las puertas de los círculos aliados.

Los medios ya citados recuerdan que en los primeros días de junio von Papen estuvo en París después de visitar España y se puso en contacto con Paul Laval, quien según se informa le dijo que aún mantenía buenas relaciones con altos funcionarios norteamericanos.

Se dice que a consecuencia de la entrevista Laval-von Papen el ex Ministro de Guerra de Vichy, Coronel Fabry, fue enviado inmediatamente en misión especial a Madrid.

Alemanes evacuan orilla derecha del río Vístula

LONDRES, 13 (U. P.) — Círculos aliados al Gobierno polaco dicen haber tenido informaciones de que los alemanes están evacuando la orilla derecha del Vístula y se habrían ordenado a las familias de los oficiales alemanes de Varsovia y Lublin. Los alemanes han comenzado también a evacuar sus grandes fábricas.

GUAM SUFRIÓ NUEVO ATAQUE AERO-NAVAL NORTEAMERICANO

PEARL HARBOR, 13. (U. P.) — (Por William Tyrce) — Cruceros cazatorpederos y bombarderos norteamericanos descargaron un ataque aéreo sobre Guam, en cuatro nuevos ataques, en el noveno día consecutivo en que la antigua base naval norteamericana ha sido sometida a fuego, según el comunicado de hoy del almirante Nimitz.

Los cruceros y cazatorpederos canoneros, Guam el lunes y el martes, mientras los aviones con bases en Port Moresby atacaron a Guam y la Rota, el miércoles y jueves. El martes fue el cuarto consecutivo de cañonero naval y bombardero coordinado contra Guam y el quinto de cañonero de Guam, desde que se abrió la campaña contra las Marianas, el 10 de junio.

Los cruceros y los cazatorpederos canoneros los emplearon en ataques de cañones, fortines y almacenes, y hundieron cinco barcos. Los barcos no sufrieron averías al ataque aéreo contra Guam se concentró sobre objetivos militares en las cercanías del pueblo Piti, y fueron ametrallados los campamentos de cañones. El fuego antiaéreo fue solamente moderado.

Tanto proyectiles cohetes como bombas fueron empleados contra las instalaciones de la defensa y las pistas en Rota, durante el

ES YA DEMASIADO TARDE PARA QUE LOS ALEMANES LANGEN UN GRAN CONTRAATAQUE EN FRANCIA

DE ALLAN OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 13. — (Especial) — Hace pocos días, escribí para estas mismas columnas que el gran plan estratégico del mando alemán para la campaña decisiva de 1944 había sido definitivamente frustrado en Normandía por el general Montgomery. Como recordarán algunos lectores, la esencia de este plan era la concentración del mayor poderío relativo alemán en el frente occidental para rechazar la invasión al tiempo que se aceptaba la defensa en Normandía e Italia. Las victoriosas operaciones aliadas en Normandía constituyen un golpe demoledor al plan germano; pero las fuerzas rusas la han asestado, al parecer, el golpe de gracia.

Teóricamente, al menos, la estrategia alemana era correcta. Cuando se combate en líneas interiores y existe la amenaza de ataques desde dos direcciones distintas, es conveniente concentrar las fuerzas en una sola, aserrar allí un golpe aplastante, a sola condición de tomar en la otra dirección adecuadas medidas de seguridad. Tal estrategia exige mucha habilidad y certeza de juicio, pero un hecho establecido que el mando alemán cometió un grave error de cálculo al subestimar las posibilidades ofensivas de los rusos, tanto la potencia de su ataque como la movilidad para explotar la victoria inicial. El cálculo está dando ahora resultados desastrosos y la mejor medida de ello es el completo giro producido en la propaganda germana. Los mismos comentarios alemanes que, hace pocas semanas, declaraban que el frente occidental era el principal mortal afirman ahora que la atención preferente del mando debe estar hoy en el este.

El Alto Comando alemán, en realidad, está obligado a tratar al frente ruso ahora como el principal, sin que ello quiera decir que vaya a renunciar a sus esperanzas de con el tiempo. Los rusos han asestado un golpe que no tiene reparación; y no la tiene esencialmente porque al mando alemán le faltan las tropas y los elementos necesarios para ello.

Todas las fuerzas alemanas y satélites están ahora apostadas en los frentes, exceptuando las unidades de guarnición. Hay probablemente unas cinco divisiones en Alemania y Austria, pero estas no son divisiones de línea. Las restantes están Francia y los Países Bajos (65), Rusia (180 a 185), Italia (26), Yugoslavia (10 a 12), Finlandia (8), Noruega, Dinamarca, Grecia y Hungría. Los Rumanos tienen 20 divisiones en el frente y 5 en la retaguardia, pero es dudoso que estas sean algo más que brigadas. Los húngaros tienen 15 supuestas divisiones en el frente y 15 en la retaguardia, pero tampoco es probable que estas sean más que brigadas. Aproximadamente la mitad de las fuerzas blindadas alemanas, incluyendo las panzer de la Guardia de Asalto, si bien no los Granaderos Blindados, están fuera de Rusia.

Estas circunstancias, el mando alemán debe sacrificar nuevamente territorio en el este. En las próximas semanas veremos casi seguramente el abandono de la totalidad de los Estados Unidos.

ALLAN OSBORNE

Una jornada del General Eisenhower en el frente de batalla de Normandía

PUESTO DE MANDO ALIADO AVANZADO, 14 (U. P.) — (Por Robert S. Pooler, para la Prensa aliada combinada). — No hay ningún día "típico" para el general Dwight D. Eisenhower, comandante supremo aliado. El puede estar en uno de 12 diferentes sitios, hablando con el soldado Joe un día y con el Primer Ministro Churchill al día siguiente.

Probablemente Eisenhower pasa tanto tiempo aquí como en cualquier otro sitio. He aquí como pasó aquí últimamente, la noche anterior. Comencemos con la noche anterior.

El general permaneció en su tienda oficina hasta poco antes de la medianoche, leyendo un torrente de informes sobre el progreso aliado hacia Caen. Finalmente llegó la noticia de la toma de la ciudad, hizo un gesto de alivio y se fue a acostar. El 10 a las 8 A. M. el general estaba nuevamente en su escritorio para recibir un importante mensaje que llegó del general Montgomery durante la noche. Después volvió a su tienda particular para tomar el desayuno corriente norteamericano, con tocino, huevos, jugo de naranja, tostadas y café. Después dictó más de hora y media la respuesta a Montgomery y varios memorándums a los oficiales aliados. Después envió a su ayudante personal, comandante Harry Butcher, a obtener cierta información sobre determinadas partes de la acción en Normandía.

A las 11 A. M. Eisenhower recibió cuatro reporteros destacados aquí como representantes de la prensa combinada británico-americana y la radio. Nos vio acercarnos, salió sin sombrero, a recibirnos, nos condujo hasta su oficina y nos dijo que tomásemos asiento. Habló con nosotros hora y media, discutiendo tranquilamente la situación de la guerra y la perspectiva futura de la bomba voladora. Habla con

ataque del martes, los que causaron numerosos incendios en la zona de Rota desde el 2 de julio. El martes en la noche bombarderos Liberators volvieron a atacar a Truk, concentrándose el bombardeo principalmente sobre las bases antiaéreas. Algunos aviones japoneses se elevaron, pero fracasaron en sus intentos para interceptar a los bombarderos.

INTENSOS ESFUERZOS NIPONES POR ROMPER CERCO EN N. GUINEA

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL PACIFICO SUD-OCCIDENTAL, 14. (U. P.) — (Por Donald Caswell) — Las avanzadas aliadas al sur de Aitape en la costa septentrional de la Nueva Guinea, causaron grandes bajas, el miércoles, a una fuerza japonesa que se movió hacia el oeste, rumbo a la antigua base enemiga, en un desahogado esfuerzo por romper el cerco en que están metidos.

La acción fue una continuación de las escaramuzas iniciales de lo que puede convertirse en una de las más sangrientas batallas de la campaña de la Nueva Guinea, donde 45,000 soldados japoneses hacen los mejores esfuerzos por escapar a la trampa de muerte que se les ha tendido.

Industriales medianos y aviones de combate, volando sobre la zona de Wewak, última base importante que queda a los japoneses en Nueva Guinea, bombardearon las concentraciones enemigas con 53 toneladas de bombas el miércoles, en el apoyo de las fuerzas terrestres.

Las tropas norteamericanas con serían sus líneas de defensas en Aitape, situada 140 kilómetros al oeste de Wewak. Los australianos, sobre el flanco sudoriental, evitaron cualquier intento de los japoneses por escapar por esa ruta.

Los grandes bombarderos Liberator continuaron su ofensiva de neutralización de las islas Carolinas, el miércoles, atacando la isla Yap por 15 veces, en un espacio de un mes. Los bombarderos lanzaron 28 toneladas de bombas sobre el aeródromo de Yap y las posiciones defensivas y destruyeron tres interceptores enemigos y probablemente otros cinco, en combates aéreos sobre las islas.

Grandes huelgas obreras en la ciudad de Turin

ROMA, 13. — (U. P.) — Un comunicado del frente de la resistencia italiana, dice que el Comité de Patriotas organizó una huelga en Turin después que se supo que los alemanes tenían la intención de transportar a Alemania gran parte de la maquinaria industrial de esa región, y también un gran número de obreros.

Las tropas especiales alemanas patrullan la ciudad, donde se han efectuado detenciones en masa y más de 3,000 obreros han sido enviados a Alemania.

Continúa la huelga en Génova y los patriotas han emprendido una serie de acciones que contra la retaguardia alemana en la región de Ancona, mientras los patriotas han injuriado serias bajas a los alemanes que se retiraron en la Toscana.

ITALIA EL SABADO SE REUNIRA EL GOBIERNO EN ROMA

ROMA, 13. — (U. P.) — El Gobierno de Ivanoe Bonomi, que está trasladándose a Roma, celebrará el sábado su primera reunión de Gabinete en la capital, fijándose en día probablemente el miércoles, cuando se revelarán las condiciones del armisticio del mariscal Badoglio, en caso de acceder a ello los aliados.

Badoglio llegó a Roma en lo que se describe como una visita privada, aunque coincide en general con la llegada de los miembros del Gabinete. Se espera que Benito Croce sea reemplazado en el Gobierno por otro miembro del partido liberal, ya que Croce desea permanecer en Sorrento para completar ciertos trabajos filológicos. También se cree que el Príncipe Humberto venga a Roma próximamente, para establecer en la capital su cuartel de Teniente General.

MUERTO EL VICEALMIRANTE JAPONES KIICHI HASEGAWA

LONDRES, 13. — (U. P.) — Se anunció hoy que el mayor canadiense John Keefer Mahony ha sido agraciado con la Cruz de la Victoria.

Mahony ha sido condecorado por el papel que desempeñó al dar cumplimiento a la orden de secuestro de López en la ciudad de Bogotá a través del río Melía, en Italia, el 24 de mayo. Mahony dirigió personalmente a su compañía a través del río ante una encarnizada resistencia enemiga, y después dirigió a cada sección a la posición que le correspondía en la ribera occidental, con la mayor calma y confianza.

El mayor Mahony y sus hombres mantuvieron su posición contra una abrumadora superioridad y un mortífero fuego enemigo durante cinco horas, hasta que los refuerzos pudieron llegar hasta su compañía.

Después de comer el general llevó unos pocos despachos tardíos y se fue a acostar; dijo que estaba cansado.

Las bajas inglesas a consecuencia de los ataques aéreos

LONDRES, 13. — (U. P.) — El Ministerio de Seguridad Interior anunció esta noche que hubo 7,141 bajas en la población civil durante las incursiones aéreas.

Esta cifra no debe confundirse con las dadas por Mr. Churchill el 6 de julio en la Cámara de los Comunes. El Primer Ministro reveló que hubo 2,735 muertos y alrededor de 8,000 heridos en la guerra de las bombas voladoras, hasta las 6 A. M. del 6 de julio. Esto incluía todas las bajas, algunas de ellas militares, sobre la base de informaciones preliminares que más tarde han sido revisadas.

Haciendo la declaración mensual prometida en los Comunes por Churchill, el Ministerio reveló que durante junio figuran 1,935 personas como muertas o desaparecidas y que se cree han muerto, y 5,960 heridas y hospitalizadas.



"A La Ville de Londres" Rinde hoy un caluroso homenaje a la Francia eterna.



Finas Selecciones Camisas, Corbatas, Pañuelos y otros artículos para Caballeros.



A La Ville de Londres AHUMADA 150-TELEF. 67342

Gran Bretaña CONDECORADO EL MAYOR CANADIENSE JOHN KEEFER MAHONY

LONDRES, 13. — (U. P.) — Se anunció hoy que el mayor canadiense John Keefer Mahony ha sido agraciado con la Cruz de la Victoria.

DETENIDO POR LOS NAZIS SOBRIÑO DEL EX PREMIER HUNGARO

LONDRES, 13. (U. P.) — La Transocean informó desde Budapest que Kasimir Von Kallay, sobrino del ex Premier Ministro de Hungría, fue detenido acusado de haber ayudado a los judíos a huir hacia Eslovaquia, y también de haber formado una gran organización con ese objeto.

Le dijo, servía, dijo que Eisenhower le gozaba de bastante buen humor y bromaba un poco con él.

Después de comer el general llevó unos pocos despachos tardíos y se fue a acostar; dijo que estaba cansado.

RAPIDO RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD EN COLOMBIA

NO HA SIDO DEROGADO AUN EL ESTADO DE SITIO DECRETADO POR ECHANDIA

BOGOTA, 13. — (U. P.) — Con el regreso del Presidente López de Pasto, donde fue secuestrado el lunes y libertado unas 24 horas después de los militares rebeldes, la vida en esta capital y el resto de Colombia vuelve gradualmente a la normalidad.

Aunque el estado de sitio proclamado por el Presidente Interino señor Echandía inmediatamente después de que se supo el secuestro de López no ha sido derogado aún, los bancos y otros negocios abrieron como de costumbre.

López fue aclamado anoche por las multitudes, que habían esperado todo el día en el aeródromo de Madrid y Techo sin saber la hora ni el sitio preciso en que aterraría el avión presidencial. Poco después de regresar al Palacio presidencial en el corazón de la Carrera (residencia oficial)

Estados Unidos NUEVO PRESIDENTE DEL C. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

WASHINGTON, 13. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt nombra a Mr. Basil O'Connor, su viejo amigo y socio en su bufete de abogado, como presidente del Comité Central de la Cruz Roja norteamericana, en reemplazo del finado Mr. Norman Davis.

En esta corta travesía de su vida institucional y jurídica están limitadas a las restricciones necesarias para defender las instituciones de la República. Encaricó "la grandeza moral y la eficacia técnica del ejército para restablecer el orden".

Dijo el Presidente: "El ejército nacional sale engrandecido de esta emergencia que si otro hubiera sido su desenlace hubiera echado sobre él una mancha eterna". Declaró que la nación demostró una "firmeza y madurez política" que había en este siglo había sido probada de manera tan dura, grave y amarga.

La liquidación de la "Casa García" atrae diariamente gran cantidad de público



Con motivo del cambio de firma de la CASA GARCÍA, de esta capital, se ha efectuado uno de los más importantes acontecimientos de los últimos meses. El día 6 de julio en la Cámara de los Comunes, el Primer Ministro reveló que hubo 2,735 muertos y alrededor de 8,000 heridos en la guerra de las bombas voladoras, hasta las 6 A. M. del 6 de julio. Esto incluía todas las bajas, algunas de ellas militares, sobre la base de informaciones preliminares que más tarde han sido revisadas.

Con motivo del cambio de firma de la CASA GARCÍA, de esta capital, se ha efectuado uno de los más importantes acontecimientos de los últimos meses. El día 6 de julio en la Cámara de los Comunes, el Primer Ministro reveló que hubo 2,735 muertos y alrededor de 8,000 heridos en la guerra de las bombas voladoras, hasta las 6 A. M. del 6 de julio. Esto incluía todas las bajas, algunas de ellas militares, sobre la base de informaciones preliminares que más tarde han sido revisadas.

Excursiones de Invierno PERU, ECUADOR, EXPRESO VILLALONGA. SANTIAGO: Agustinas 1050-1054 — Teléfono 85225. VALPARAISO: Blanco 631 — Teléfono 3678.

APAREJO EL NUMERO EXTRAORDINARIO DE REVISTA "RADIOMANIA"

Hoy apareció el N.º 16 de la Revista "Radiomania", publicación que pulsa toda la actividad artística local y extranjera, y que trae en sus páginas todo lo relacionado con el cine, la radio y el teatro.

La edición de hoy tiene carácter extraordinario y está dedicada a la cinematografía nacional. Es la primera vez que en esta revista trae el desarrollo histórico del cine en nuestro país, desde sus comienzos en el año 1910.

El presente número de "Radiomania" contiene 100 páginas impresas a dos colores y trae en la portada un dibujo artístico de la actriz Inés Moreno, figura principal del film "Romance de Medio Siglo".

Además de la historia del cine, completa esta edición una serie de entrevistas a las principales figuras de la radiotelefonía nacional y extranjera, comentarios, caricaturas, concursos, biografías, páginas humorísticas notas del cine mexicano y yanqui, y los programas completos de las radios de todo el país.

El N.º 16 de "Radiomania" trae el siguiente material: "1944, año del cine chileno", y así sucedió el cine en Chile; Coke, 18 kilates del cine nacional; Adelqui Millar, el director vagabundo; Pedro de la Barra, padre del Teatro Experimental; Robert Dabert Darené, astro del cine francés, está filmando en Chile; Borsoque y un estudio de prehistoria; So- actor de teatro, dice Lucho Córdoba; Hay que sacudir la rutina radial; Ruth González, la niña que huyó de la tonada; "Radiomania" promueve la coordinación de los programas radiales; La B. B. C. y los trabajadores extranjeros de Alemania; La música y su alma; los dos amores de Rodolfo Blaggi; Pepe Iglesias, el hombre que se escamota; a sí mismo; Olrúta Núñez, Miss Metro Goldwyn Mave; Va son el tango, nos dice Mercedes Simone; "Radiomania" lanza cinco concursos

\$ 1.200.000 SIGNIFICA PARA LA MUNICIPALIDAD EL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE BIENES RAICES

ESTA CONTRIBUCION CORRESPONDE AL 14 POR CIENTO Y NO HA SIDO PERCIBIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—NOTA ENVIADA POR EL ALCALDE AL MINISTRO DE HACIENDA

El Alcalde Subrogante don Washington Bannen, envió, con fecha de ayer, la siguiente comunicación al Ministro de Hacienda:

"En oficio número 7, de fecha 3 de enero del año en curso, esta Alcaldía se dirigió a U.S., para manifestarle lo siguiente: "La I. Municipalidad de Santiago, consulta entre los señores, pres. ordinarios de su Presupuesto para el año 1944, como lo ha hecho en años anteriores, las siguientes contribuciones adicionales, sobre los bienes raíces de la Comuna, autorizadas por el Supremo Gobierno, en virtud de los Decretos que en cada caso se mencionan: "Decreto fuerza de ley 245, Rentas Municipales (artículo 36).

"Decreto Supremo número 4.946, de 22 de diciembre 1937, del Ministerio de Hacienda, 14.000.

"Ley número 6.425, modificatoria de la Ley Orgánica de MM. (Art. 8.º).

"Decreto Supremo número 1.118, de 21 de abril 1941, del Ministerio de Hacienda, 14.000.

"Ley Número 6.966, sobre remuneraciones a los EE. MM. (Art. 8.º).

"Decreto Supremo número 5.323, de 14 de octubre de 1941.

del Ministerio de Hacienda 14.000.

"A fin de evitar cualquier impedimento en la percepción oportuna de las Rentas Municipales, solicito del señor Ministro, se sirva, si lo tiene a bien, impartir las instrucciones del caso, para que en los recibos que confecciona la Dirección de Impuestos Internos, pague el cobro de contribución sobre los bienes raíces, correspondientes al año 1944 se con-

sulten las contribuciones adicionales ya referidas. El señor Tesorero Municipal en nota número 775, de fecha 4 de julio en curso, ha dado a conocer al subscrito, que no obstante la petición reproducida y que se formuló con la anticipación debida, en las liquidaciones correspondientes a la recaudación de la contribución de bienes raíces hechas por la Tesorería Comunal de Santiago, se ha omitido el cobro del 14 por ciento adicional que corresponde a la Municipalidad de Santiago, en virtud de lo dispuesto en la ley número 6.966, y en el Decreto Supremo N.º 5.325 de 14 de octubre de 1941.

Este impuesto adicional tiene el carácter de permanente y por ello, se ha continuado en los Presupuestos Municipales desde la fecha en que fué autorizado, como así también, ha sido incluido desde entonces en los recibos que se confeccionan para el cobro de la contribución sobre los Bienes Raíces.

Debo hacer notar a U.S., que el citado impuesto adicional, re-presenta para esta Municipalidad un ingreso anual aproximado de \$ 1.200.000, cantidad que se necesita en forma imprescindible, dada la exiguidad de las rentas de que se dispone actualmente para la atención de las necesidades de la ciudad y la marcha de los servicios de la Corporación.

Dada la gravedad de la situación que me he permitido exponer a U.S., vengo en solicitar de su elevado criterio que remediara, dando las instrucciones que sean procedentes para que en los recibos que se confeccionan para el cobro de la contribución de Bienes Raíces correspondiente al segundo semestre del presente año se incluya el 14 por ciento de la Municipalidad de Santiago, tanto del 1.º como de 2.º semestre.

Sírvase U.S., aceptar desde luego los agradecimientos de la Municipalidad de Santiago, por

CARABINERO DIO MUERTE ANOCHES UN CIVIL EN LA AVENIDA 10 DE JULIO

HOY PASARAN LOS ANTECEDENTES DE ESTE CRIMEN A LA JUSTICIA

Anoche, a las 23.30 horas, en Avenida Diez de Julio frente al número 748, ocurrió un hecho de sangre en el cual perdió la vida Luis Duarte Araya, de quien no se tiene mayores detalles, por la reserva que ha guardado Carabineros.

Según nuestras informaciones a la hora indicada, el carabini-ro de la 8.ª Comisaría, José

Lorenzo Zavala, se encontró en la Avenida Diez de Julio, con Duarte. Había entre ellos varias rencillas de carácter familiar. Hubo una agria discusión y, de pronto, el carabini-ro Zavala desenfundó su revólver y disparó cuatro balazos a Duarte, provocándole una muerte casi instantánea.

El hecho fué detenido por Carabineros de la Sexta Comisaría, donde se encuentra detenido. El cadáver de la víctima fué llevado al Instituto Médico Legal. Hoy, a primera hora, pasará todos los antecedentes relacionados con este crimen al Juzgado correspondiente.

En la fecha magna de la FRANCIA INMORTAL, TRIBUTAMOS UN HOMENAJE al pueblo que ha dado a la humanidad una pléyade de nombres gloriosos en la filosofía, las artes y las ciencias y a cuyos esfuerzos se deben las más grandes conquistas del saber. Si Francia no fuera ya inmensa por sus hombres de letras y pensadores, lo sería por haber entregado a la civilización los frutos maravillosos del genio de un Pasteur o de los esposos Curie. La FARMACIA HUERFANOS se asocia, pues, al homenaje que se rinde hoy al heroico pueblo francés.

Farmacia Huérfanos HUERFANOS 840, frente a Gath & Chaves TELEFONO 32857

LA FARMACIA MAS SURTIDA Y MEJOR ATENDIDA DEL PAIS

Table with columns for product names and prices. Includes items like NEUROFOSFATO ESKEY, TONOPRON, GUAYACOLINA, BELLERGA SANDOZ, etc.

Table with columns for product names and prices. Includes items like FITINOL GEKA, AMPOLLETAS, AMPOLLETAS Betamin extra fuerte, etc.

Table with columns for product names and prices. Includes items like HA LLEGADO, CANTAN fuerte, HUEBLON SQUIBB, INSULINA SQUIBB, etc.

DEPORTES

AUNQUE VENCIDO, EL QUINTETO DE LA UNION ESPAÑOLA FUE UN GRAN RIVAL PARA LA Y. M. C. A.

EL GANADOR DE LA SERIE "A" OBTUVO UN SCORE A SU FAVOR DE 42-35. EN UN MATCH LLENO DE ATRACCIONES.—BARCELONA SE IMPUSO AL COMERCIO ATLETICO EN EL PRELIMINAR DE LA REUNION DE ANOCHES, EN LA CANCHA DEL FAMA E

Con un público numeroso terminó su actuación en la Serie "A" del Campeonato Oficial de Basketball de Santiago el conjunto de la Asociación Cristiana de Jóvenes, perdiendo un triunfo de muchas esperanzas en el partido que sostuvo anoche en la cancha del Club Famae, frente al equipo de la Unión Española.

BARCELONA (67). C. ATLETICO (37). Serie: "A". Arbitros: Señores René Guzmán y David Torreblanca. Barcelona: O. Montti, 17 puntos; Thorn, 15; Stambuk, 4; Menares, 9; Parra, 10; Haysang, 0; J. Montti, 0; Niada, 12. Total: 67 puntos.

Y. M. C. A. (42). U. ESPAÑOLA (35 PUNTOS). Serie: "A". Arbitros: Señores León Bronfman e Hilda Luján. Y. M. C. A.: Kapstein, 10 puntos; Cornejo, 6; Hernández, 12; Kruger, 13; Corona, 1; Guevara, 0; y Gallardo, 0. Total: 42 puntos.

Equipos: Empezaron actuando así: Y. M. C. A.: Cornejo, Corona, Kapstein, Hernández, Kruger, O. España: Araya, Iglesias, Lambert, Navarro, Arancibia. ESPAÑOLA

AVISAMOS AL CUERPO MEDICO QUE HAN LLEGADO PRODUCTOS WANDER, CLIN Y LABORATORIOS ABBOTT

Table listing various medical products from Wander, Clin, and Abbott, including Sulfolitina, Alucol, and others.

Table listing various medical products from Abbott, including Salicilato de Sodio, Sparto Camphe, and others.

Table listing various medical products from Abbott, including Pentothal Sodico, Sulfolitina, and others.

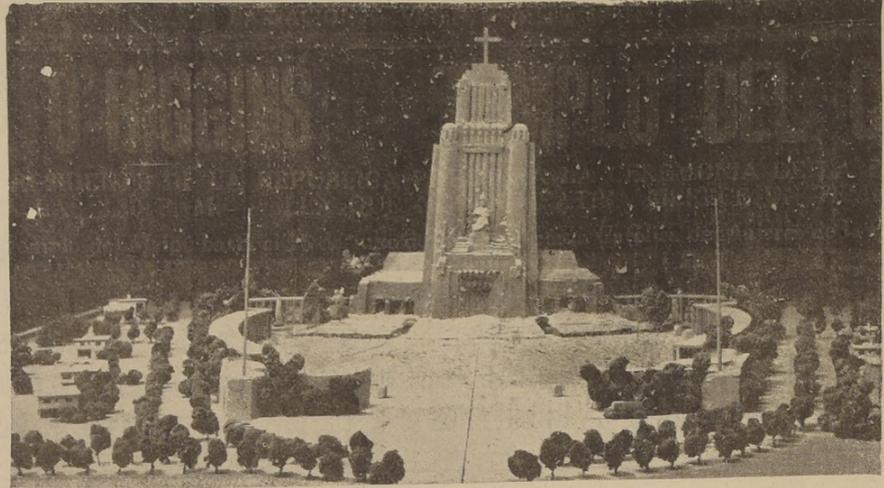
REGALAMOS PRODUCTOS VANKA A TODOS NUESTROS CLIENTES, PARA QUE CONOZCAN SUS BUENAS CUALIDADES

VOTO NACIONAL O'HIGGINS - TEMPLO DEL CARMEN, MAIPU

COLECTA NACIONAL.— S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESIDIRA LA CEREMONIA DE LA PRIMERA PIEDRA.— EL DOMINGO 16 A LAS 3.30 P. M.— "ELLA QUE NOS DIO PATRIA MERECE UN TEMPLO".

Nómina de los fundadores del Templo de Maipú hasta el 16 de Julio de 1944.— Acción Católica de Mujeres de la Parroquia del Sagrado Corazón.

Achurra Cáceres Domitila; Aguirre vda. de Aguirre Juana y hermano; Aldunate E. Fernando y Soñia Concha de Aldunate; Alessandri de Echeverría Julia; Apostolado de la Oración, dirección nacional; Aspíllaga de Edwards Mercedes; Baeza Besoain Demofila; Baltra Montenegro Fernando; Banda Gajardo Otilia; Barahona Puelma, familia; Barros Errázuriz Alfredo; Barros Casanueva Alfredo; Barros Casanueva José; Barros Casanueva Raquel; Barros de E. Isabel, Barros de F. Rosa y Barros de D. Carmen; Basagóiti de Arellano Estela; Bascuñán Valdés Luis; Bergueño Barros Aurora; Bergueño Barros Eduvigis; Bergueño Barros Eugenio; Blesi Gana de Nariño Blanca; Bravo Rojas Pastorzina; Campillo Infante José Horacio y hermana, Excmo. Sr. Caro José María, Excmo. señor Arzobispo de Santiago; Carrasco Solo Aguilar Daniel y Victoria Arancibia de Carrasco; Cañas de Errázuriz Alicia; Castro Villagrán Arturo y Teresa Rodríguez de V. Casa de María; Cerda Hermógenes de la, Célis Armando y señora; Centro Apostólico de Santiago; Chacón Becerra Delfino y familia Machuca y Segovia; Cifuentes Gómez Manuel; Cifuentes R. Ema; Cifuentes Latham Luis; Compañía de Jesús; Concha Garmendia Fernán Luis; Congregación de la Caridad Cristiana de la I. Concepción, de San Bernardo; Congregación de los Hermanos Maristas; Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul;



Edwards de Gana Elisa; Eguiguren E. Elena; Eguiguren de Grez Inés, Manuel Grez, y Elvira Matte de Grez, hijos y nietos; Erazo Agustín y sobrinas; Errázuriz de del Campo Margarita; Errázuriz de Sánchez Eugenia; Errázuriz de Sánchez Elena; Errázuriz de Valdés Eugenia y hermanos; Errázuriz V. Maximiano e hijos; Estay Juan; Eyzaguirre Alcalde Enrique; Eizchepare de Magnerre María; Eyzaguirre Ochagavía María; Eyzaguirre Kern Magdalena; Fernández Concha Manuel María;

Figueras Javier A.; Forster G. Guillermo y Elvira B. Forster; Forsters Bergueño familia; Foster Recabarren Manuel; Freire G. de la H. Fernando; Freire W. de Freire; Fuenzalida Cristina de Gajardo Vargas, familia; García Guerrero Elena; G. Huidobro de Foster Judit; García Moreno de Larrain Ana Luisa; González de Ormeño Ester; Guíñez Marco A.; Gutiérrez v. de Pérez María; Guzmán de Campino Inés; Hermandad de Dolores; Herrera Méndez Adela; Hija de María (Isabel Rodríguez de Garín); Infante F. Carlos y Covarubias Valdeés Eduardo; Covarubias de Domínguez Beria; Cousiño de Lyon Loreto; Cousiño Coynechea Adriana; Cruzada Eucarística del Apostolado de la Oración; Cruz Roja Chilena, Maipú; Decombe Edwards Alberto y señora; Devota de la Virgen del Carmen; Donoso Bascuñán Arturo, señora y hermana; Echenique Gandarillas Joaquín y familia; Echenique de Valdés Mercedes; Edwards de Decombe María Luisa;

frubias María; Instituto Bienaventurada Virgen María; Johnson Gana Alfredo; Julián de Franke Rebeca; Larrain Colapos Horacio y señora; Larrain de Infante Carmela; Larrain de Errázuriz Carmela; Larrain G. Moreno José, señora e hijos; Larrain de María María Luisa; Larrain de Valdés Julia; Lastra de Amunátegui Julia de la; Lecaros Campino Ana y María; Lecaros Campino José Luis; León N. Carmen; Letelier Valdés Elena; Lira A. José Bernardo, señora e hijos;

Monasterio del Carmen de San Rafael; Monasterio primero de la Visitation; Moreno Echavarría Agustín; Moreno Nicolás; Moreno de Yávar Filomena; Mujica Díez de Bonilla Adolfo y Dolores G. H. de Mujica; Municipalidad de Santiago; Negrete Marcos; Ochagavía de Eyzaguirre Luisa; Ortúzar Cuevas Cornelia; Ossa Covarrubias Manuel; Ovalle Castillo Darío; Palma Eguiguren Inés y Elisa; Parroquia de Maipú; Parroquia del Niño Jesús de Praga; Parroquia de la Asunción; Parroquia de Santa Ana; Parroquia de San Lázaro; Parroquia de San Ramón de la Providencia; Parroquia de la Santísima Trinidad; Parroquia del Sagrado; Parroquia de la Vera Cruz; Patronato y Catecismo de niños pobres de la Iglesia de San Ignacio; Paula Adela y Graciela Cornejo P.; Peragallo Roberto; Perilla Manuel; Pérez Canto Julio y familia; Pérez Valdivieso Josefina; Pereira de Castello Branco María; Prat Carvajal Arturo y señora; Quensey de Bustamante María; Radioescuchas de la Parroquia de la Asunción, grupo 1.º; Radioescuchas de la Asunción grupo 2.º; Reyes de Bezanilla Inés; Reyes Escobar Manuel y señora; Reyes Prieto, familia; Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús;

Riesco Llona, familia; Riesco de Guzmán Carolina; Risopatrón Barredo Alberto y familia; Rodríguez de la Soñá Hector; Rozas de Larraín Elena; Ruiz Tagle Alberto; Ruiz Tagle de Fernández Sofía; Excmo. señor Maurilio Silverio Nuncio Apostólico; Soñá v. de Guerris María; Tagle Valdés Alberto; Ugarte Valenzuela Carlos y Rosa Urzúa de Ugarte; Valdés Bascuñán Vicente y señora; Valdés de Barros Ester; Valdés de Bascuñán Amelita; Valdés Cortés Samuel y José Luis; Valdés Echeverría José Manuel; Valdés Fernández José; Valdés Mackenna Juan y familia; Valdés Ortúzar Ignacio y señora; Valdés Riesco Juan y señora; Valdés Tagle Elias;

Varas Errázuriz y familia; Valenzuela Barros Ignacio; Vargas Molinare Gustavo; Vergara de Garcés Rebeca; Vial de Errázuriz Inés; Vial Sánchez Jorge; Vial Subercaseaux, familia; Vicuña Dueñas Florencia y señora; Vicuña Pérez Alejandro; Villalobos Baltasar y María Arteaga de Villalobos (familia); Vivanco Marré y Vivanco Colco, familias; Walker Larrain Joaquín; Walker de Méndez Nieves; Yrarrázaval de Campillo Ester; Yrarrázaval Eguiguren Teresa; Yrarrázaval Larrain José Miguel y Julia de Yrarrázaval; Yrarrázaval Larrain Joaquín, señora e hijos; Yrarrázaval Francisco y señora Raquel Mackenna de Yrarrázaval;

MOVILIZACION

- Desde la 1.30 P. M. habrá servicio de micros y góndolas desde la Estación Central a los precios acostumbrados.
- Para el Clero, y Comunidades Religiosas, servicio especial a las 2.30 P. M. desde el Seminario Pontificio.

COLECTA

- La Colecta en todas las Iglesias y Capillas de Chile la organizará como lo estime más conveniente el Párroco o Rector de Iglesia.
- Se ruega a los Sacerdotes anunciar en todas las Misas esta colecta.
- Todo chileno debe contribuir: Se honrará a la Reina de Chile y cumpliremos el Voto del Padre de la Patria O'Higgins.

PROGRAMA

- Honores a S. E. el Presidente de la República por tropas de la guarnición.
- Bendición de la Primera Piedra por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.
- Discursos del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, del Sr. Ministro de Defensa Nacional y del señor Vicario Castrense de la República Argentina.

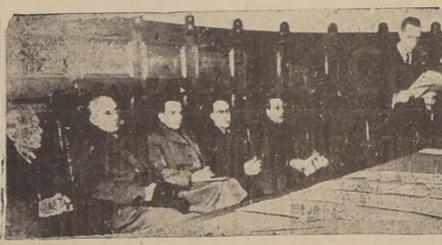
Sea Generoso en la Colecta - Asista Usted a Maipú el Domingo 16

S. E. CONCURRIO A LA CONFERENCIA QUE SOBRE ALIMENTACION DIO AYER EL SR. VIRGINIO GOMEZ

DISCURSO DE PRESENTACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

LA INDUSTRIA PESQUERA ES UNA FUENTE DE RIQUEZA NACIONAL Y EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES VITAL IMPORTANCIA PARA EL ORGANISMO HUMANO

MEDIDAS DE FOMENTO ADOPTADAS POR EL GOBIERNO



El Ministro Sr. Moller hace la presentación del conferenciante

industria, que deberá ejecutarse en un plazo de cinco años, con una inversión total de \$ 65.000.000. Mientras tanto, se ha venido desarrollando una intensa campaña en favor del consumo de pescado, en la que han colaborado la prensa confalto espíritu público y en forma que compromete el reconocimiento del Gobierno y los organismos de crédito, que han destinado una mayor cuota de sus recursos al financiamiento y ayuda de esta actividad económica. Simultáneamente, se han adoptado diversas medidas de carácter administrativo tendiente al mismo fin, entre las que merece destacarse la contenida en el decreto N.º 1.000, de 28 de diciembre de 1943, por el que se instruye a los organismos de la Administración Pública, Civil o Militar, que proporcionen rancho, en el sentido que deben servir, lo menos dos veces por semana, comidas a base de pescado, en substitución de la carne.

En Santiago, se ha inaugurado en el último tiempo, un frigorífico construido por la Corporación de Fomento, con capacidad para almacenar 2.000 cajones de pescado, lo que facilitará en forma considerable el aprovisionamiento de la capital. Acaba de iniciarse la construcción de un frigorífico en San Vicente. La Exposición Pesquera verificada en ese puerto, en marzo último, fué un alto exponente de los progresos que se vienen alcanzando en esta rama de la producción y del entusiasmo por perfeccionar los actuales métodos y adelantar en los distintos aspectos de esa explotación. De la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente están egresando cerca de 30 jóvenes al año. Dada la insuficiencia de este personal técnico se han hecho gestiones ante la Comandancia en Jefe de la Armada, con el objeto de que la marina aumente el número de sus conscriptos y destine un número de 50 al año para que se preparen como pescadores. Se espera que en el próximo año pueda iniciarse la ejecución de este proyecto que ha encontrado favorable acogida en el señor Comandante en Jefe de la Armada. El Gobierno se ha preocupado

En primer término hizo uso de la palabra el Ministro de Economía, señor Fernando Moller, quien presentó al doctor Gómez e hizo una interesante relación de las medidas adoptadas para fomentar la producción y el consumo de pescado en nuestro país.

A este respecto, el Ministro de Economía manifestó que: "Por decreto supremo N.º 295 de 19 de noviembre de 1942, se creó la Comisión Coordinadora de la Industria Pesquera. Esta Comisión—de la cual es miembro nuestro conferenciante—desarrolló durante todo el año pasado una ardua labor, que culminó con la presentación de un plan completo de ayuda y desarrollo de la

también de mejorar las condiciones de vida de los pescadores, y al efecto ya se ha entregado una población en Caleta Portales en Valparaíso y se han conseguido los fondos para construir otra población de pescadores en San Vicente.

La Comisión Coordinadora ha propiciado la constitución de "Comités de Pesca" en los puertos y de "Congreso de Pescador" en las ciudades interiores, apoyados por las respectivas Municipalidades.

Esta acción gubernativa y de las entidades de fomento, con la colaboración de la prensa y particularmente, ha dado ya resultados positivos que pueden ser expuestos con satisfacción, en efecto, la producción alcanzada en 1943 de productos del mar fué de 40.747.657 kgs., lo que representa un 25 por ciento de aumento sobre la cifra correspondiente a 1942, que fué aproximadamente de 32.000.000 kgs. Esto demuestra que los esfuerzos realizados no han sido estériles y constituyen un aliciente para continuar en la tarea. Desde luego, tenemos que la producción del primer trimestre de este año ha sido el doble que la del mismo periodo del año pasado, cifra que permite pensar que al final de 1944 lograremos un nuevo aumento en este capítulo de nuestra economía y de nuestra alimentación.

CONFERENCIA DEL SR. GOMEZ

A continuación el señor Virgilio Gómez inició su conferencia, haciendo una interesante relación sobre los alimentos que más necesita el hombre para su desarrollo, especialmente de aquellos que contienen proteínas.

Analizó las condiciones de nuestros suelos, en relación con la producción agrícola y la importancia que el consumo de frutas y verduras tiene en la vida humana. Hizo ver que siendo nuestro país uno de los que posee costas más dilatadas, se ha descuidado la industria pesquera y el consumo de pescado, especialmente entre las clases populares. En efecto, Chile ha querido ser primero en la agricultura, en seguida un

MINISTRO PERALES DICTARA HOY RESOLUCION EN EL PROCESO POR EL ASESINATO DE ALICIA BON G.

LA POLICIA CONTINUA INVESTIGANDO Y ANDA TRAS LA PISTA DE UN PELIGROSO DELINCUENTE

El Ministro don Luis A. Perales, que instruye el sumario por el asesinato de Alicia Bon Guzmán, dedicó gran parte del día de ayer al estudio de diversos antecedentes y aspectos relacionados con la reconstrucción de la escena del crimen del camino de Pederos, como, asimismo, a la redacción de esta misma diligencia. Por este motivo — nos dijo el Ministro — no ha habido ninguna resolución, pero que lo haría hoy.

También el magistrado espera los informes de los peritos ballísticos que se surtieron en la reconstrucción de la escena, los que serán entregados posiblemente hoy.

Estos documentos son de vital importancia para determinar la situación definitiva del doctor Peralta en este proceso sensacional.

INVESTIGACIONES CONTINUAN LAS PESQUISAS

Con motivo del resultado de la reconstrucción de la escena del crimen, en la Dirección de Investigaciones ha aumentado el interés de la tesis sostenida por algunos detectives, en el sentido de que el crimen del camino de Pederos tendría su raíz en un asesinato, perpetrado por dos malentes.

Desde luego, se sigue la pista de un conocido "tracacac" apodado "El Pelao Rico", quien fué reconocido por los dueños de un negocio ubicado en el camino de Pederos, en donde estuvo este delincente acompañado de otro individuo la tarde del asesinato de la señora Alicia Bon. Además, el doctor Peralta también reconoció a este individuo como a uno de los asaltantes. Se nos manifestó en investigaciones que a pesar de las activas pesquisas, aun no se había logrado ubicar el "Pelao Rico", pero que se tiene la seguridad de que pronto caerá en manos de la justicia.

El país minero y ahora un país industrial, cuando la naturaleza lo ha dotado de mares extensos que le pueden proporcionar recursos nutritivos y baratos para el consumo nacional.

Destacó en seguida la labor que nuestro Gobierno ha venido desarrollando para fomentar en forma efectiva la industria pesquera y el consumo más abundante de pescado, para lo cual se han adoptado medidas de ayuda a los pescadores, a fin de dotarlos de los medios adecuados para intensificar la pesca. También se ha estudiado un interesante plan de construcción de frigoríficos, en los cuales se pueda guardar durante cierto tiempo, el pescado y el marisco que no sea consumido inmediatamente, y poder así formar un stock permanente, para las necesidades diarias del consumo interno.

El señor Gómez destacó, en forma especial, la importancia que el consumo de pescado tiene para la nutrición, por cuanto contiene grandes cantidades de proteínas, tan necesarias para el desarrollo y el normal funcionamiento del organismo humano.

SE DEBE ESTUDIAR Y RESOLVER CON ESPIRITU REALISTA EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

NOTA DEL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO, D. FERNANDO MOLLER, AL CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

EL GOBIERNO ESTA ATENTO ANTE ESTE PROBLEMA

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, en un oficio dirigido ayer al Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, ha hecho presente a los integrantes de ese organismo la necesidad que existe de estudiar y resolver con espíritu realista la creciente alza del costo de la vida en todo el país.

Expresa que estos estudios deben basarse en las facultades que la Ley otorga al Supremo Gobierno para que se adopten todas aquellas resoluciones que ayuden a la mejor aplicación del Decreto-Ley N.º 520, el cual establece precisamente que el Comisariato General de Subsistencias y Precios tiene por misión asegurar a todos los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida.

El señor Moller agrega textualmente en el oficio en referencia: "No se puede negar que el alza sostenida

de los precios, por más que los esfuerzos del Gobierno hayan tendido por consecuencia a disminuir en la velocidad de su aumento, atenta precisamente contra las convenientes condiciones de vida de la inmensa mayoría de los habitantes del país".

Más adelante el Ministro insiste en exponer al Consejo a que adopte las medidas que arminen definitivamente con la carestía de la vida, por medio de un análisis profundo de las razones que motivan las dificultades económicas de vida y la fijación de los medios necesarios para aliviarlas sin desconocer los legítimos intereses de la industria y del comercio del país.

El señor Moller termina diciendo que el Gobierno está pendiente de los informes relacionados con el costo de la vida, para poder de inmediato a adoptar las medidas correspondientes para contrarrestar la carestía de la vida.

EL CANCELLER ESTA ENFERMO DE GRIPPE

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, no concurreó durante el día de ayer a su despacho, por encontrarse aquejado de un principio de gripe.

Se nos informó que es probable que hoy resuma sus funciones, ya que se trata de una dolencia pasajera.

En caso que el señor Fernández resuma hoy, recibirá al Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Guiraldes, quien le había solicitado una audiencia para la tarde de ayer.

DIRECTORIO DE ASOC. DE PROFESORES DE LA EDUCACION COMERCIAL

SECRETARIADO EJECUTIVO.— Señor Eduardo Domínguez, Secretario de Actas y Correspondencia, Prensa y Propaganda; señorita Alicia Aya, Pres. Secretario de Finanzas; señorita Clelia Clavel de Dinat.

SECRETARIADO TECNICO.— Secretario de Cultura: señor Ricardo Latcham, Secretario de Educación e Investigaciones Técnicas: señor Humberto Meza, Secretario en cargo de la organización de la 7.ª Convención de Enseñanza Comercial y Técnica Feminina; señor Julio Bosch, Secretario de Excurciones y Viajes; señor Javier Vásquez, Secretario a cargo de la Biblioteca y encargo de libros; señorita Fresia Moya, Secretario DI.

SOBRE DETENCION DE TRENES EXPRESOS EN PUEBLO DE LIMACHE

NOTA DEL ALCALDE A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

El Alcalde Llamas la atención del jefe citado acerca de la conveniencia de la detención de estos expresos en Limache, especialmente en estos tiempos, ya que con motivo de la guerra se han resentido en forma tan vital todos los medios de transportes a Santiago y Valparaíso.

También el señor Molyneux destaca lo lógico de las razones invocadas para no autorizar dicha detención de los trenes expresos, por cuanto los trenes números 3, 4, 5 y 6, se detienen regularmente en Limache sin que ello importe ni disminución de tiempo en el recorrido de los trenes, ni merma en las entradas de la Empresa.

Dirección General de Pavimentación

CHILE

DEUDORES DE PAVIMENTACION COMUNA DE CARTAGENA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles con frente a las calles en que esta Dirección General ha ejecutado trabajos de pavimentación, que los recibos correspondientes al pago de dividendos del mes de Julio se encuentran a su disposición en la Tesorería Comunal.

Se advierte que el plazo para esta cancelación vence el 15 de Agosto próximo, devengando después de esta fecha los intereses penales que contempla la Ley más las costas judiciales respectivas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION

DEFUNCION

Ha delgado de esta vida el señor don JUAN MENENDES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo mortuorio a las 18 horas, desde su casa habitación, Lira 1588.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Donos las señoras doña Mercedes y doña Mercedes, personas que con su generoso espíritu de solidaridad se dignaron colaborar para el mejoramiento de nuestra comunidad.

ñar los restos mortuorios al cementerio de San Juan de los Rios.

Hasta su última morada Elvira C. vda. de Moller y familia

DEFUNCION

Se pone en conocimiento de la colonia de fallecidos del señor don NESTO FORALES

Miembro del Directorio Nacional de Enseñanza Comercial y Técnica Feminina.

Sus funerales se celebrarán hoy a las 10 horas en el Cementerio de San Juan de los Rios.

DIVERSOS ACTOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Extensión Cultural de la Universidad, hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el local del establecimiento, Portugal 166, una velada como un homenaje a la Francia que en estos momentos lucha en defensa de la cultura y de su libertad, contra la tiranía nazi.

FIESTA RADIAL FRANCESA

Radio La Americana celebra hoy la Fiesta Radial Francesa como un homenaje a la Francia combatiente. Además de altas personalidades, como el Ministro de Gobierno Provisional de la República Francesa...

GRATITUD DEBEMOS A CHILE POR HABER NOS PERMITIDO DAR FORMA A SUENO QUE PARECIA IRREALIZABLE

COMUNICACION DE LA SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA FRANCO-CHILENA

Hemos recibido la siguiente comunicación: "Señor Director de LA NACION. — Presente. — Distinguido señor: Usted comprenderá por sí mismo nuestra gratitud si tuviera la bondad de dar publicidad a estas líneas en el diario de su digna dirección, el día 14 del presente."

El programa elaborado es el siguiente: 1. Himno Nacional, por la orquesta de la Universidad. 2. Palabras del Rector, señor Humberto Moroux. 3. Marsellesa. 4. Reseña histórica, por el señor Félix Burotto. 5. Pieza de música, por la orquesta de la Universidad. 6. Sketch, por el conjunto Cristalerías Chile.

GRAN RETIETA EN HOMENAJE A LA REPUBLICA FRANCESA

El domingo, a las 19 horas, la banda de los Talleres de San Vicente, rendirá homenaje a Francia y a toda la Colonia Francesa. La retreta estará sujeta al siguiente programa: 1. Marche Lorraine (Marcha cantada), L. Ganne; 2. La Juillette (Fantasía), Halévy; 3. Les Cloches de Corneville (Fantasía), Planquette; 4. El pájaro errante (Canción); 5. Francia (Overture), Boet; 6. Les quatre Pinsons (Polka), E. Lami; 7. Mad-reselles (Canción); 8. La Madole de la Victoire (Marcha), Ch. B. Clerc.

EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

Hoy, a las 19 horas, se efectuará una gran velada literario-musical, en homenaje a Francia Libre en su 155º aniversario nacional, en la comuna de Quinta Normal. A esta velada, que con gran entusiasmo de sus miembros realizará el Centro Cultural "Miguel L. Amunátegui", se han adherido numerosas organizaciones deportivas, culturales, sindicales de la comuna, etc.

HOY DEBERA LLEGAR D. RODOLFO MICHELS

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos informó que, según las informaciones llegadas desde Perú, ayer aterrizó en el aeródromo de Lima-Tambo el avión en que viaja el Embajador de Chile en Estados Unidos, don Rodolfo Michels, acompañado por su esposa e hijos.

SE CREA CORPORACION DE FOMENTO EN ECUADOR Y REPUBLICA ARGENTINA

Se nos informa que los Gobiernos de Argentina y Ecuador han solicitado a la Corporación de Fomento de la Producción, copias de la ley que creó este organismo y los decretos reglamentarios correspondientes, ya que existe el propósito de organizar instituciones similares en los dos países citados.

UN ALANCE A NUESTRA INFORMACION SOBRE LOS DEPOSITOS DE LICORES

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de las actividades de algunas personas que se prometían a los comerciantes de negocios de expendio de licores, defenderlos y tramitarlos sus asuntos cuando cometieran alguna infracción, entre las que se contaban algunas pertenecientes al Sindicato de Dueños de Depósitos de Licores. Nuestro informante nos comunicó, además, que con este propósito se les exigía determinada cuota.

DESTRUCCION DE PRADOS EN PLAZAS CHACABUCO E HIPODROMO CHILE

El Director del Departamento de Aseo y Jardines, don Miguel Bravo, dio cuenta a la Alcaldía de la Empresa de Agua Potable, con el objeto de efectuar algunos trabajos de reparación en la red de cafeterías, destruyó 200 metros cuadrados de prados en la Plaza Chacabuco y 12 metros cuadrados de prados en la Plaza Hipódromo Chile, daños que han sido evaluados en \$ 4000 y \$ 240, respectivamente.

EL EXCMO. SEÑOR RIOS PRESIDIRA LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL TEMPLO DEL CARMEN

LA SOLEMNE CEREMONIA SE EFECTUARA EL DOMINGO EN LOS HISTORICOS CAMPOS DE MAIPU.—ASISTIRAN ALTAS PERSONALIDADES DE TODAS LAS ESFERAS OFICIALES Y UNA DELEGACION ARGENTINA, CUYOS INTEGRANTES DEBEN LLEGAR ESTA NOCHE EN LA COMBINACION INTERNACIONAL

Inusitado interés existe en todos los círculos de la capital y de los pueblos de los alrededores para asistir, el próximo domingo 16, a la solemne ceremonia de la bendición de la primera piedra del Templo del Carmen, que se levantará en los campos de Maipú en cumplimiento del Voto Nacional del general O'Higgins.

NO SE HA PERTURBADO FOMENTO DE INDUSTRIA PESQUERA EN EL NORTE

En el Ministerio de Economía y Comercio se entregó en la tarde de ayer a la prensa la siguiente declaración oficial: "El Ministerio de Economía y Comercio no ha dilatado ni perturbado las gestiones que el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta realiza con la Compañía Internacional de Ventas de Panamá, tendientes a fijar las bases mediante las cuales se propendería a incrementar el desarrollo de la industria pesquera en la provincia de Antofagasta."

COOPERACION DE LOS VECINOS EN LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

El Ministro señor Alcaine ha enviado a altos funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas a provincias, con el objeto de explicar el Plan General de Obras Públicas y a solicitar de los vecinos la erogación de fondos para la construcción, mejoramiento y conservación de caminos, a fin de aumentar la cuota correspondiente. Es de hacer notar que, de año en año, estas cuotas de los vecinos han ido en aumento, sobre todo últimamente, lo que significa la confianza de los particulares por las obras que emprende el Gobierno.

UN PROYECTO DE LEY SOBRE EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO

El Ministro de Hacienda don Arturo Matte Larraín, está actualmente preocupado de la redacción del proyecto de ley por el cual se pedirá al Congreso Nacional la ratificación de algunos artículos del nuevo Estatuto Administrativo. Este proyecto será despachado posiblemente en el curso de la próxima semana y en él se consulta el encasillamiento del personal, asignación familiar, jubilaciones, desahucios, indemnizaciones por años de servicios, etc. posteriores.

MOVILIZACION

La Comisión que tiene a su cargo la preparación de la ceremonia del domingo, nos pide anunciar que el día indicado habrá un servicio especial de micros y autobuses, con tarifas corrientes, partiendo las máquinas desde la Estación Central, desde las 13.30 horas. La ceremonia comenzará a las 16 horas en punto.

DELEGACION ARGENTINA

Por la combinación internacional que llega esta noche a la Estación Maipo, se espera a la delegación argentina que asistirá a la ceremonia. La delegación viene presidida por el Vicario Castrense del Ejército y del Congreso Nacional.

DELEGACION ARGENTINA

Por la combinación internacional que llega esta noche a la Estación Maipo, se espera a la delegación argentina que asistirá a la ceremonia. La delegación viene presidida por el Vicario Castrense del Ejército y del Congreso Nacional.

DELEGACION ARGENTINA

Por la combinación internacional que llega esta noche a la Estación Maipo, se espera a la delegación argentina que asistirá a la ceremonia. La delegación viene presidida por el Vicario Castrense del Ejército y del Congreso Nacional.

VEA POR SUS PROPIOS OJOS LA CALIDAD DE MERCADERIAS QUE LIQUIDAMOS. OIGA LOS COMENTARIOS DE NUESTRA LIQUIDACION. Ud. DIRA ES REALMENTE VENTA. VILMADE - COAT, EL SOBRETUDO DE CALIDAD A PRECIOS MUY REBAJADOS. NUESTRA SECCION MODAS OFERCE TODAS SUS EXISTENCIAS DE ALTA CALIDAD A PRECIOS BAJO EL COSTO. RADIOS "EMERSON" \$ 110.00 MENSUALES

2ª SEMANA DE NUESTRA Gran LIQUIDACION Anual EN ESTADO esq. MONEDA EN AHUMADA esq. HUERFANOS CABALLEROS PANUELOS americanos con guardas de colores... \$ 6.60 CALZONES de gamuza, artículo de abrigo, tallas grandes... \$ 29.00 A LA VILLE DENICE

GRAN OFERTA ESPECIAL!

POR INAUGURACION

de nuestro nuevo y amplio local

Descuento 20%

EN TODAS NUESTRAS CONFECIONES PARA CABALLEROS, SEÑORAS O NIÑOS

SOBRETODOS, TERNOS, VESTONES, PANTALONES, ABRIGOS DE SEÑORAS TRAJES Y ABRIGOS DE NIÑOS

AV. BERNARDO O'HIGGINS 2884

Tejidos y Vestuarios

CAPITAL Y RESERVAS: \$ 70.545.784,11 S.A.



EL LICEO DE HOMBRES DE LOS ANDES HA CUMPLIDO UN AÑO MAS DE VIDA

AMPLIA LABOR DOCENTE Y CULTURAL QUE REALIZA

Durante los días 1.º y 2.º del mes en curso el Liceo de Los Andes celebró un año más de vida. Con motivo de este acontecimiento damos a conocer algunos datos referentes a este Establecimiento Educativo. Fue creado durante el Gobierno de don Germán Riesco, por decreto N.º 828, del 14 de marzo de 1904 y abrió sus puertas a la cultura de esta ciudad el 10 de julio del citado año bajo la experta dirección del eminente educacionista, don Maximiliano Salas Marchán quien desde los primeros instantes luchó en forma inteligente y constante por el engrandecimiento del Liceo a su cargo. Demás está decir que mientras actuó como Rector el señor Salas Marchán el Liceo de Los Andes vivió una época de esplendor, pues junto con las enseñanzas de Programa se crearon en sus instalaciones diversas destinadas a obras de extensión cultural. Cuando en 1912, don Maximiliano Salas fue designado Director de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" ocuparon, respectivamente, su lugar los señores Almirante Avila, Alvaro Riveros Matte y Santiago Arriagada en cuyas manos descansaba la suerte del Liceo. El establecimiento el día en que por razones desconocidas, fue su primer director, don Carlos Ibáñez. Desde ese instante comenzó a librarse una tenaz batalla por conseguir la respectiva del Liceo de Los Andes. Grandes fueron los esfuerzos desplegados. Nada se le olvidó al día en que don Pedro Aguirre Cerda comprendiendo el derecho que nace a esta ciudad, de ser el Liceo de Talca. Con él se vino todo el personal administrativo, docente y de servicio. Corresponde a don Pedro Villagrán, abnegado maestro, quien hace poco tiempo, la misión de orientar los primeros pasos de la repertura de Liceo en nuestra ciudad. Agobiado por incurable dolencia, se vio obligado a abandonar el cargo en el cual fue reemplazado por el actual Rector, don Exequiel Céspedes. Intelligente y laborioso educacionista, que desde los primeros momentos ha luchado en forma incansable por conseguir que el Liceo sea un centro de enseñanza que, por lo importante de su labor, debe figurar.



Don Exequiel Céspedes Rector del Liceo de Los Andes

una necesidad muy sentida, el Liceo de Los Andes, que también entre nuestros deportistas. Es de esperar, pues que en ocasión de la celebración del año de vida del Liceo de Los Andes, el Centro de Ex-Alumnos, Apodadosos y Amigos del Liceo mueva todos los recursos a su alcance para conseguir el máximo de comodidades para el Colegio representado, en forma que se aprovechen en forma adecuada y puestas al servicio incondicional de la cultura andina.

PROYECTO DE LEY EN FAVOR DE LOS MECANICOS DENTALES

La Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile y todo el gremio en general, se encuentran empeñados en lograr la aprobación por la Cámara de Diputados de un proyecto de ley que ha sido presentado por el doctor Benjamín Matti. Dicho proyecto tiene por objeto reconocer por el Estado la existencia legal de esta profesión, así como su establecimiento, haciendo definitivas las autorizaciones transitorias expedidas por la Dirección General de Sanidad. También se contempla en el proyecto de ley el cambio del actual nombre de "Mecánico", por el de "Técnico dental" y la Ingeniería de estos profesionales en los exámenes para obtener los permisos de Sanidad. Es de suponer que, dada la justicia de las aspiraciones de estos trabajadores de una función paramédica, el referido proyecto de ley sea aprobado en su totalidad.

"NO PUEDE SER OTRA LA POLITICA DEL GOBIERNO QUE LA DE FOMENTO Y ESTIMULO DE LA PRODUCCION"

"LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O FABRIL, QUE SERIA LA MAS VULNERABLE AL COMERCIO DE IMPORTACION CUENTA EVIDENTEMENTE, CON LA DEBIDA COMPRESION POR PARTE DEL GOBIERNO Y DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS"

NOTA DE S. E. A LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO Y A LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, dirigió la siguiente carta al presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, don Jorge Alessandri Rodríguez, y al vicepresidente ejecutivo de la Sociedad de Fomento Fabril, don Ramón Montero:

"Estimados señores y amigos: Tengo el agrado de acusar recibo de las recientes notas de las instituciones que ustedes representan, en las que, con motivo de un acuerdo adoptado últimamente por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, tienen a bien formular diversas observaciones relacionadas con las defensas aduaneras y la situación actual de la industria nacional.

En cuanto al acuerdo del Consejo, las notas de ustedes revelan que se ha producido a su respecto una alarma de los elementos vinculados a la producción, que no parece justificada.

Este acuerdo dice a la letra: "Se permitirá la importación de artículos manufacturados mientras se determine debidamente si la producción nacional es satisfactoria en cuanto a calidad, cantidad y precios. Dichas autorizaciones serán adecuadamente calificadas". Como complemento del acuerdo anterior, se tomó la resolución de limitar a aquellos artículos no sometidos a contingentes de importación por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

La norma así establecida no implica, pues, de manera alguna, abandonar el sistema de licencias, que rige en la actualidad, sino tan sólo reforzar un criterio que ya informaba la acción del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en el sentido de considerar una adecuada regulación entre la política de fomento y defensa de la industria nacional y las conveniencias generales del consumo y del mejor abastecimiento del país, así como el normal desenvolvimiento del comercio internacional.

Las diversas argumentaciones que ustedes aducen en sus notas para impugnar el referido acuerdo, me permiten dar a conocer a ustedes el pensamiento del Gobierno sobre tan importantes materias, que ya ha sido manifestado en otras oportunidades.

En primer término, no puede ser otra la política del Gobierno que la de fomento y estímulo de la producción nacional, y a esta alta finalidad he dedicado los mejores esfuerzos de mi administración. La industria manufacturera o fabril, que sería la más vulnerable al comercio de importación, cuenta, evidentemente, con la debida comprensión por parte del Gobierno y de los distintos organismos administrativos, acerca de lo que significa en el engranaje económico general del país, de lo que representa como factor de trabajo y de progreso, y de la necesidad de reauter sus intereses y de favorecer su desarrollo.

Sin embargo, esta orientación básica que en el campo económico sustenta el Gobierno, tiene algunas limitaciones. Algunas impuestas por las conveniencias de nuestra población consumidora; otras, por las exigencias del comercio internacional.

En efecto, no sería posible que la prohibición de importar determinadas mercaderías se tradujera en el hecho de monopolios mantenidos artificialmente en favor de algunos industriales, con perjuicio para los intereses generales de la colectividad, o que, mediante ella, se diera origen a producciones sin ninguna base económica estable, mantenidas a costa del sacrificio de los consumidores. El Gobierno tiene la obligación de procurar el mejoramiento del estándar de vida de la población; ello se consigue principalmente, asegurándole trabajo bien remunerado; pero a ello puede y debe también contribuir un comercio internacional activo, que ponga a disposición de los consumidores los beneficios de técnicas más desarrolladas de otros países o que les permita adquirir determinadas mercaderías en condiciones más favorables.

La idea de una economía cerrada o autárquica viene siendo desplazada por las fórmulas de un comercio más liberal. Conquerido con ustedes en que un país como el nuestro, que aún se encuentra en una etapa inicial de su desarrollo industrial, debe adoptar medidas especiales de defensa, y que una política liberal que puede ser seguida sin peligros por países económicamente poderosos, ofrece para el nuestro serios inconvenientes.

Nuestros sistemas de control de que disponemos, —entre otros la Ley N.º 5.202, sobre licencias de importación—, nos permiten asegurar, sin embargo, que el Estado chileno se encuentra en una situación de poder sortear dichos inconvenientes y de regular el comercio de importación en forma que aparezcan defendidos los intereses legítimos de la producción nacional, sin caer en extremismos que afecten nuestras posibilidades de comercio y las conveniencias generales de la nación. No podemos desentendernos, por otra parte, del teorema que ya ha sido enunciado en el extranjero, de acuerdo con el cual no hay posibilidad de vender si no hay disposición de comprar, y la interdependencia económica de los pueblos, que se hará cada vez más estrecha, impone la necesidad de guardar estrecha concordancia con un criterio realista, que del actual conflicto resulten las condiciones de una vida mejor para todos.

Ustedes mencionan con el debido énfasis el factor de los altos costos alcanzados por la producción nacional, lo que colocaría a nuestra industria en situación desmedrada frente a la competencia extranjera. Esto nos impone la ne-

cesidad cada vez más premiosa de desplegar la mayor energía en el perfeccionamiento de nuestra técnica de producción, con el objeto de reducir al máximo los actuales costos. Sé muy bien que muchos factores de costos no son susceptibles de reducción; pero tengo confianza en que el esfuerzo, capacidad y espíritu de lucha de nuestros industriales, sabrán responder a las exigencias que impone la vuelta a la normalidad. En todo caso, y dentro de las normas generales ya señaladas, los organismos del Estado competentes, deberán prestar toda la cooperación y ayuda que requiera el esfuerzo particular para salvar las dificultades que pueden presentarse en la postguerra.

Estoy seguro que entidades de la importancia como la que ustedes representan, sabrán ejercer el máximo empeño ante sus asociados, para encauzar las actividades nacionales en un ritmo de constante progreso, considerando en todo momento los intereses generales de la nación.

Por último, deseo aprovechar el momento que el Consejo Nacional de Comercio Exterior y en otras instituciones del Estado, a los organismos gremiales de la producción y del comercio, ha sido que puedan hacer oír oportunamente sus opiniones en el seno de dichas instituciones, en forma que los acuerdos que ellos adopten, sean el fruto de madurados estudios, en el que se armonicen los distintos intereses en juego. Es este conducto el más regular para hacer críticas a las declaraciones de tales autoridades, y es ésta la mejor forma de llegar a cumplir el aludido propósito del Gobierno de colaborar con la industria privada y de la producción nacional que ustedes representan.

Saluda atentamente a ustedes, S. S. y amigo. — (Fdo.): JUAN ANTONIO RÍOS."

CIA. PESQUERA "ARAUCO" SE OPONE A QUE SE ALCE EL PRECIO DEL PESCADO

TENAZ DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES HIZO EL REPRESENTANTE DE ESTA INSTITUCION EN UNA IMPORTANTE REUNION EN EL COMISARIATO DEPARTAMENTAL. — LOS INTERMEDIARIOS PRETENDEN SUBIR EL PRECIO DE ESTE ALIMENTO DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PUEBLO

Ciudadanos a instrucción del gerente de la Compañía Pesquera "Arauco", S. A., don Santiago Barrios Fisher, concurrieron en la mañana de ayer al despacho del Comisario Departamental de Precios, señor Juan Agustín Arauco, a fin de discutir en conjunto la presentación hecha por el Mercado Municipal, los señores Emilio Gómez, Jorge Herrera y Golz, a fin de discutir en conjunto la presentación hecha hace algún tiempo por dichos comerciantes, con el objeto de innovar en un 10 por ciento los precios de las especies de consumo popular, 10 por ciento el conchito negro y aumentar los precios de las especies denominadas finas, tales como el conchito colorado, corvina, caqueles, etc. Abierta la sesión, el gerente de la Pesquera "Arauco" comenzó manifestando hallarse sumamente extrañado ante el hecho de que se hubiese convocado a comerciantes y no a los productores, como era el caso de su Compañía, que es la más importante en su ramo.

El Comisario Departamental manifestó entonces que no se le había invitado a la reunión anterior, por considerar que en tal forma podrían eliminarse las diferencias que ya tiene en vigencia su Compañía, y que, por lo que respecta a las alzas de las especies de "fino", tampoco se justifican en los costos actuales. Se ofreció para dar a conocer los costos de su Compañía en dichas especies, lo que, a su juicio, per-

FENOMENOS ELECTRICOS EN LA ALTA ATMOSFERA

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que una intensa depresión atmosférica era la región Austral, habiendo producido un fuerte desnivel barométrico favorable a los vientos del Norte el mal tiempo en toda la zona Sur.

Ha llovido en las últimas 24 horas, mientras en el resto se han observado nublados parciales hasta Curruco.

En la región de Santiago y Aconcagua ha llovido en las últimas 48 horas, un tiempo de lluvias de junio, que lozó impresionar a algunos con las características de un invierno muy lluvioso, ha vuelto a predominar la sequía dejándose sentir en los últimos días fuertes aires de radiación solar y temperatura.

PERTURBACIONES ELECTRICAS

A raíz del temblor se han producido en los salones del Club, prestigiosa por la asistencia de las autoridades de la comuna, dando mayor realce la presencia del señor Gobernador de Talca, señor Enrique Herrera B.

La nueva mesa directiva quedó constituida como sigue: presidente, señor Edmundo Toro C.; vicepresidente, Teodoro Wagner; secretario Luis Vial; tesorero, Moisés Domínguez P.; profesor Víctor Dron; primer director, Genaro Peña; directores, Alfonso Echeverría, Luis Torrealba, Misael Tudela, Germán Seguelo.

ELECCION DE DIRECTORIO DEL CLUB SOCIAL AGRICOLA DE MALLOCO

Con motivo de su fecha de aniversario y elección del nuevo directorio, tuvo lugar una brillante manifestación en los salones del Club, prestigiosa por la asistencia de las autoridades de la comuna, dando mayor realce la presencia del señor Gobernador de Talca, señor Enrique Herrera B.

La nueva mesa directiva quedó constituida como sigue: presidente, señor Edmundo Toro C.; vicepresidente, Teodoro Wagner; secretario Luis Vial; tesorero, Moisés Domínguez P.; profesor Víctor Dron; primer director, Genaro Peña; directores, Alfonso Echeverría, Luis Torrealba, Misael Tudela, Germán Seguelo.

El aumento de la ionización en la alta atmósfera ha coincidido con la intensificación de las transmisiones de radio de larga distancia en onda corta.

FENOMENOS LUMINOSOS

Los meteorogramas recibidos de numerosas estaciones, indican que desde el amanecer del miércoles, día del temblor, pudo observarse en la atmósfera una extraña fluorescencia, semejante a una aurora boreal, debida posiblemente a la perturbación eléctrica provocada por el fenómeno sísmico.

LAILHACAR Hnos.

EXPORTACION IMPORTACION

CASILLA 2112 TELEFONO 50156 SANTIAGO DE CHILE

"COTONNERIE SANTIAGO"

J. HOT Y CIA. LTDA.

Avda. Irazábal 1115-Casilla 3096-Teléfono 44977

SANTIAGO

FABRICA HIGIENICA DE ALGODONES ABSORBENTES

MARCAS

"AMERICANO" Y "MONJA"

Sobrecamas, fieltros para monturas, todos colores y grosos. De 6 mm. hasta 40 mm.

Fieltros para amoblados, aviación, cámaras aisladoras, zapatillas, forros de zapatillas, frábricas de calzado.

Fieltros industriales, semi-duros, duros, extra duros. Fieltros engomados.

Acolchados para sastreías, peletería, mueblerías. Todos artículos fabricados por la

"COTONNERIE SANTIAGO"

Cuarenta años de experiencia y maquinarias modernas.

PIDA CALZADO

THE AMERICAN SHOE FACTORY



SELLO DE GARANTIA
del mejor calzado para
caballeros fabricado en
Chile

B. ILHARREBORDE e HIJO Ltda.



COBRERIA PARISIENSE

ENRIQUE LENSEN

GARCIA REYES 79 - TELEFONO 90334 - SANTIAGO



Casa especialista en alambiques.
Artículos para Viñas y Bodegas,
Pastelerías, Fábricas de Conservas
y Hospitales
Fondos para cocer Chicha, doble
fondo a vapor y Artículos de cobre.

14 JUILLET



Peletería BRUXELLAS

ATIENDE AHORA EN SU
COMODO LOCAL:

MERCED 691

ESQUINA MAC IVER

TELEFONO 33415

ABRIGOS AGNEAU RASE, PATAS DE ASTRAN,
MOUTON DORE, CASTOR BRASILENO,
PALETOCITOS DE ZORROS AZULES Y
PLATEADOS.

SURTIDO COMPLETO

BUENAS CONDICIONES DE PAGO
SE RECIBEN HECHURAS

Transformaciones — Curtidos — Teñidos.
Trabajos garantidos

Cadeau

EL LUGAR DEL BUEN GUSTO
TODO EN

LA DAMA

Medias
Paraguas
Polveras
Fantasías
Guantes
Carteras de
cocodrilo,
cuero y
gamuza.

EL CABALLERO

Cinturones
Suspensores
Corbatas
Zoquetes
Cigarreras.

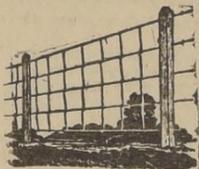
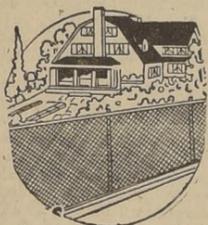
NYLON

GUANTES de cabritilla, gamuza e imitación de gamuza,
importados y nacionales.

Gran surtido en CHOMBAS HELEN HARPER

CINTURONES de cuero y gamuza, modelos exclusivos.

**ESTADO 248 ENTRADA
HOTEL RITZ**



FABRICA NACIONAL

MOULIN, LOPEZ Ltda.

TEJIDOS — MALLAS — CERCAS — CLAVOS
Y GRAPAS DE ALAMBRE

CONSULTENOS PRECIOS ANTES DE COMPRAR

CHACABUCO 5

TELEFONO 91209



Escuela Técnica

Superior

Profesional Francesa

Molina 34 Casilla 4693

SANTIAGO DE CHILE

MADAME JEAN FILIPPI

DIRECTORA

Profesora Diplomada en:

PARIS Y BUENOS AIRES

Corte, Confección, Bordados a máquina, Lencería, Moda,
Infantil Sombreros, Flores, Plumas, Juguetería y Muñecas, Pelu-
quería completa; Mecánica Dental, Internado, Cursos Rápidos.

MATRICULA ABIERTA TODO EL AÑO



Av. Bdo. O'Higgins 291

Fono 31489

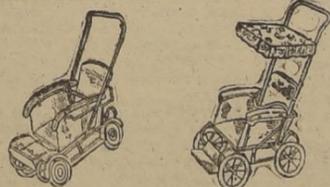
RINDEN HOMENAJE
EN ESTE 14 DE JULIO A LA
FRANCIA INMORTAL

TUBOS "MARTIN"

Para instalaciones eléctricas de
Luz y fuerza en 11 y 13 m/m

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

WILLIAMSON, BALFOUR, Y CIA. S. A.



FABRICA LAS CLARAS

A. SEVERIN

SILLAS DE PASEO,
VELOCIPEDOS

SILLAS DE RUEDA PARA
ENFERMOS.



A los precios más
bajos por no pagar
arriendo.

MAC IVER 162

S. SACK

Saluda con admiración a la
heroica Nación Francesa en el
día en que se conmemoran los más
grandes postulados de la humanidad:
"LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD"

J. LOUBAT

COIFFEUR DE DAMES

San Antonio N.º 208, esquina Agustinas

Teléfono 33420

ONDULACION PERMANENTE

APLICACION DE TINTURAS

ENEOL

— TINTURA PARA CANAS —

LA FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES INSISTE EN

Sostiene que debe darse carácter de urgencia al proyecto del Ejecutivo y refuta las apreciaciones que se han vertido en contrario por otras instituciones. — Expresa sus agradecimientos al Fondo de Asignaciones Especiales

COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

REFORMA LA PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Moción de los señores Arias, Brañes, Cárdenas, Escobar, Garretón, Guerra, Holzapfel, Olavarría, Olivares, Ojeda y Valdebenito

"HONORABLE CAMARA: Los Comités Parlamentarios Radical, Socialista, Democrático, Falangista, Socialista de Trabajadores y Comunista han dado su conformidad para que el proyecto de ley sobre reforma a la previsión de los empleados particulares, que tengo el honor de presentar a esta Honorable Cámara lleve la firma de los parlamentarios de los Partidos indicados.

Sabe la Honorable Cámara que hoy día en nuestro país uno de los pocos sectores de asalariados que no cuenta con una verdadera previsión es el importante grupo de trabajadores llamados por el Código del Trabajo Empleados Particulares.

En efecto, los empleados públicos, las Fuerzas Armadas, los obreros en general, gran sector de los empleados de Bancos, los empleados de la Caja de Ahorros los empleados municipales, los dependientes de la Marina Mercante, etc., etc., cuentan ya con leyes que los protegen contra los riesgos sociales y a medida que éstas se vayan perfeccionando, irá desapareciendo consecuentemente el fantasma que significa para los trabajadores la vejez sin capacidad de trabajo, la invalidez que puede llegar aún en plena juventud, la cesantía tan frecuente en una sociedad de producción desorganizada como la nuestra, y la muerte, que significa para los asalariados la orfandad de los hijos, la miseria y el hambre.

Los ciento veinte mil empleados de nuestra patria están esperando que les hagamos justicia; sus mujeres, sus hijos, están pendientes de nuestras resoluciones y esperan anhelantes la suerte que corra este proyecto.

No debe ignorar la H. Cámara que en materia de previsión social se ha llegado ya a tener un criterio casi uniforme. No se puede a estas alturas pretender originalidades ni improvisaciones. Técnicos de reconocida capacidad en los diversos países del mundo han señalado soluciones de las cuales no es posible apartarse. Tenemos así por ejemplo, que Inglaterra, en el año 1941 decidió abordar este importante problema, como una manera de solucionar las consecuencias del actual conflicto mundial.

Fruto de estas investigaciones es el "Plan Beveridge", conocido en el mundo entero como una resolución de la Cámara de los Comunes de ese país, que se llevará a efecto, para hacer más digna la vida de los trabajadores en la postguerra.

Lamentable es constatar que la conciencia de los dirigentes de los países que sacuda solamente cuando se ven amagados los privilegios de aquellos sectores que han tenido en sus manos, al través de los años, la riqueza y la producción.

"Plan Beveridge" tiene a implantar los seguros sociales no solamente para los trabajadores, sino que va más adelante y alcanza hasta los que trabajan independientemente, como a los industriales y comerciantes, a las dueñas de casa, a los niños y a todos aquellos que no pueden producir por incapacidad física o por falta de trabajo.

La anarquizada previsión social que existe en nuestro país nos obliga a tratar esta ley, que se refiere a un sector determinado de los trabajadores, pues una política divisionista y reaccionaria de gobiernos anteriores ha permitido que en nuestra patria la previsión social se haya dividido artificialmente y, de esta manera, sea retardada la verdadera solución integral del problema.

Ahora bien, el proyecto que entrego a la H. Cámara para su tramitación legislativa, ha sido elaborado por un importante sector de los empleados particulares agrupados en la Institución por todos conocida y que se ha distinguido siempre por sus levantadas campañas en favor de este gremio que, con el nombre de Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP), ha estado luchando incansablemente por el bienestar a que tienen derecho los empleados particulares, como respetable e importante sector de la producción de nuestra patria.

El proyecto de que me ocupo ha sido estudiado por los dirigentes de la FIEP durante largos meses y es el resultado de los acuerdos de los Congresos celebrados por esta Institución a lo largo del país y fruto del estudio comparativo de los diferentes sistemas de previsión, actualmente implantados en el país, y, especialmente, de la Ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Debo destacar, en forma muy especial, que la FIEP, a pedido de un numeroso sector de la producción, industrial y comerciantes, ha resuelto patrocinar la idea de que también éstos puedan contar con los beneficios de la previsión social, haciéndose imponentes de la Caja que se crea por disposición de este proyecto de ley, en las mismas condiciones que los empleados particulares.

Sabe la Honorable Cámara que la Ley N.º 6.457, de Impuesto a la Renta en su Art. 30, fija un sueldo patronal y dispone que los comerciantes o industriales, con excepción de las sociedades anónimas, podrán acogerse a la previsión de los empleados particulares. De tal manera que la inclusión de estos sectores en el Proyecto que presento no hace más que dar mayor concreción a la disposición de la mencionada Ley 6.457.

Por otra parte, no se hace otra cosa que recoger el clamor de este importante grupo del pequeño comercio que, hasta este momento, no ha contado, en forma eficaz, con la protección del Estado, y que es, en buenas cuentas, un asalariado independiente, que ha estado igualmente reclamando una previsión social y cuya situación es extremadamente incierta, debido a que no cuenta con medios de defensa como los tiene a su disposición el gran capital que, por medio de las sociedades anónimas, está en condiciones de

La Federación de Instituciones de EE. PP. se dirige a los EE. PP. de sus Instituciones básicas y a los EE. PP. en general; en los instantes en que pelagra el propósito de legislar sobre seguridad social, es decir, que el gremio tenga una Previsión Integral.

Desde hace 10 años, infructuosamente hemos pretendido llevar al Parlamento una modificación a la actual Caja de Previsión, sin obtener que los Poderes Públicos se interesaran por nosotros. Mientras tanto, hemos visto impasibles e inquietos algunos, como es que el Parlamento iba otorgando estos mismos beneficios a diferentes sectores de nuestro gremio. No cabe duda alguna que, esta política de satisfacción amplia a todos aquellos que sistemáticamente han obstaculizado nuestras justas aspiraciones, sólo guiados por la custodia de intereses creados y personales. Felizmente para esta Federación, es menester decirlo públicamente, en nuestras filas jamás anidó ni encontraron eco tales menaguados propósitos en orden a menoscabar los intereses de los más débiles del gremio.

Cuanto más volúmen estos intereses han adquirido, con el correr de los años, mayor resistencia encuentra nuestra aspiración; y hoy día, la encontramos arraigada fuertemente en el seno de una Institución de EE. PP. como es la "Conep", creada por y para estos intereses, que, bajo un cariz de defensa de un fondo individual que una ley de excepción nos ha dado con una finalidad determinada, aparece haciendo alarde de su prepotencia financiera como lo hizo en el año 39 en una campaña alarmista de prensa, audiciones radiales y viajes a fin de justificar el retiro del Proyecto por S. E. el Presidente de la República del seno de nuestro Parlamento.

Nuestra Federación sale recién de una Conferencia Nacional de dirigentes en que, un voto publicado sintetiza valerosamente su posición. Inconfundible por lo demás en que reitera, en primer término, que coincide ampliamente con la iniciativa auspiciosa del Supremo Gobierno para que definitiva e impostergablemente se legisle sobre jubilación y montepío, finalidad característica de la FIEP. No estamos dispuestos a aceptar la afirmación esbozada de la "Conep", que este fondo individual es de propiedad del empleado

mientras muchos de ellos y otros lo han utilizado colectivamente para adquirir valiosas propiedades y ahora que se pretende dar un beneficio directo y positivo después de 20 años de espera, a la mayoría de los más débiles de nuestro gremio, se invoca el santo y seña: "no deben tocar nuestros fondos individuales".

La posición, inconsecuente y disociadora de la "Conep", que mientras algunos de sus concientes dirigentes firmaron un documento público entre las tres Centrales que forman el Comando Unico, los dirigentes del año 39 con viajes rápidos y costosos, han pretendido sorprender a los EE. PP. con alarmas infundadas sin importarles la deslealtad a aquellos dirigentes. Esto nos obliga a la presente explicación pública que ineludiblemente debemos a nuestros asociados y al gremio en general.

La publicación del presente proyecto elaborado por nuestros dirigentes y aprobado en un Congreso Nacional de la FIEP, en forma alguna constituye una manera dogmática de nuestra Institución, en cuanto a pretender ser el único proyecto, lejos está de nuestro ánimo, hemos dicho y aceptado que necesitábamos concretar en algo tangible nuestra aspiración y el mandato de nuestros asociados con un evidente propósito de que el Parlamento conociera nuestros deseos y se nos evitara la larga serie de asistencia a sesiones en que diéramos a conocer y expuséramos nuestros puntos de vista. Al hacer la publicación de este proyecto en estos instantes tan vitales y trascendentes para el gremio, lo hacemos en el bien entendido para ilustrar a quienes que con ligereza nos hayan interpretado mal, y para los que deseen concientemente estudiario y ayudarnos en nuestra noble campaña.

Demás está repetir, que nuestra Central aprecia en lo que vale el esfuerzo del Ejecutivo, y en especial de S. E. el Presidente de la República, al impulsar la legislación moderna en favor de nuestro gremio y afirmamos perentoriamente que no consentiremos en esta oportunidad que, menaguados intereses pretendan que el Poder Ejecutivo retire el Proyecto de la Cámara de Diputados, puesto que sabemos que ese afán obedece a un plan maquiavélico de postergarlo como lo han hecho hasta ahora periódicamente por espacio de más de 10 años.

hacer frente a situaciones de emergencia, en las cuales naufraga inevitablemente el pequeño comerciante.

No sería posible hacer, en esta oportunidad, un análisis detallado del proyecto. Pero conviene recalcar algunos aspectos que puedan dar una idea de conjunto a la Honorable Cámara.

Desde luego, podemos destacar que están contemplados los riesgos de invalidez, después de dos años de servicios para los que en el futuro sean imponentes de la Caja y desde la promulgación de la ley para aquellos que sean, en ese momento, empleados particulares. Las jubilaciones por vejez y por montepío, están tratadas ampliamente y con un criterio moderno. Se incluyen, también, reformas a la asignación familiar, contemplando una asignación de natalidad no inferior a medio sueldo vital, y la asignación familiar desde el quinto mes del embarazo, previa certificación de los servicios médicos correspondientes. Esto permitirá controlar el estado sanitario de la madre, bajo el incentivo de este pago, y prevenir cualquier trastorno del embarazo, que se traduzca en el nacimiento de un hijo tarado por insuficiente control médico, que pudiera evitar consecuencias fáciles de prevenir con un control adecuado.

Un proyecto de esta naturaleza, que quiere cubrir la previsión social de 120 mil empleados particulares y de otro número igual de pequeños industriales y comerciantes, tiene, necesariamente, que contemplar un financiamiento de carácter riguroso. Las Cajas de Previsión en nuestro país se financian con aportes de los asalariados, de los patronos o empleadores, del Estado, de los consumidores y aún con fondos especiales.

La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, con los aportes de los empleados y del Estado; la Caja de los Ferrocarriles, con aportes de los dependientes de esa Institución, con impuesto a la carga que movilizan los ferrocarriles y con el presupuesto mismo de la Empresa. La previsión de los Periodistas se financia con el aporte de los empleados de empresas periodísticas, con ayuda del Estado, con los porcentajes sobre utilidades de las empresas, con algunos rubros de entradas de las municipalidades, con porcentajes sobre las apuestas mutuas, y, ahora último, se han agregado los recursos que se obtienen de la Lotería de Concepción. La Caja de la Marina Mercante recurre a empleados, a empleadores y a impuestos sobre los fletes que por carga que movilizan las naves, tanto extranjeras como nacionales. Pende de la consideración del Parlamento una reforma a la Ley de esta Caja, que amplía este impuesto al valor de los pasajes, además de los fletes ya indicados.

Con estos antecedentes y considerando que no es posible financiar una previsión integral solamente con los aportes de empleados y empleadores, es que en este proyecto se contempla, además de otros rubros, como el de los impuestos a las operaciones hipotecarias que se efectúan dentro de la Caja, la implantación de los Seguros que afectan a sus imponentes, como los de Vida, Incendio, Desgravamen y Fianza y otros, fuentes de recursos absolutamente indispensables que aseguren el financiamiento del proyecto. Con los recursos señalados, estiman los dirigentes que elaboraron el proyecto, que éste se halla debidamente financiado; sin embargo, tienen la promesa de diversos Actuarios, entre ellos el señor Bernardino Vila Allaga, Actuario de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que en estos momentos estudia la reforma del financiamiento de esa Caja, de entregar en su oportunidad un informe actuarial completo, que permita a nuestra Comisión, junto con otros antecedentes, formarse un juicio exacto sobre esta materia.

El proyecto dice así: PROYECTO DE LEY: TITULO I De los fines de la Caja

Artículo 1.º — A objeto de asegurar a sus imponentes contra los riesgos de invalidez, vejez, cesantía y muerte y otorgar los demás beneficios que esta ley establece, crease, con el nombre de Caja de Previsión de Empleados Particulares, una Institución autónoma, con personalidad jurídica, capaz de ejercitar derechos y contraer obligaciones, dentro de los límites señalados por las leyes y

preceptos especiales de estas disposiciones. Artículo 2.º — La Institución regida por la presente ley, y que en este texto se denominará "la Caja", tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, pudiendo tener sucursales en donde determine el Consejo.

Artículo 3.º — Son objetivos fundamentales de la Caja:

- 1.º—Dar cumplimiento a la presente ley, a las Leyes de Previsión vigentes o que en el futuro se dicten para los empleados particulares.
- 2.º—Cobrar y percibir las imposiciones y recursos que se establecen.
- 3.º—Organizar y administrar las prestaciones y recursos establecidos en sus disposiciones.
- 4.º—Promover a la formación de instituciones mutuas, de ahorro, de crédito y de Sociedades Cooperativas prestando a los imponentes o acumulando el capital necesario en la forma que determine el Consejo.
- 5.º—Atender a las demás operaciones que esta ley consulta.
- 6.º—Acumular, administrar o invertir los fondos destinados a los siguientes rubros:
 - a) El Fondo de Retiro;
 - b) El Fondo de Indemnizaciones, Jubilaciones y Montepío;
 - c) El Fondo de Asignación Familiar;
 - d) El Fondo de Cesantía, y
 - e) El Fondo de Asignaciones Especiales.
- 7.º—Distribuir los recursos necesarios para facilitar:
 - a) Préstamos para la adquisición de propiedades raíces a favor de los imponentes;
 - b) Préstamos personales a favor de los mismos;
 - c) Asignación de natalidad;
 - d) Servicio de funerales, y
 - e) Beneficios que el Consejo acuerde o pueda otorgar en lo sucesivo a los imponentes, a medida que lo permitan las disponibilidades con que cuente la Caja de conformidad con la presente ley.

TITULO II De los Fondos

Artículo 4.º — Los recursos de la Caja se aportan y se agrupan en la forma indicada en los artículos siguientes:

EL FONDO DE RETIRO

Artículo 5.º — Se forma con las siguientes imposiciones:

- a) Con el 5 o/o del sueldo o remuneración que el empleado reciba a cualquier título durante el mes;
- b) Con la mitad del primer sueldo cuando el empleado se inicie como empleado particular. Este aporte podrá pagarse hasta en cuatro mensualidades;
- c) Con la diferencia del primer sueldo, cuando el empleado recibiere mayor emolumento;
- d) Con el 25 o/o de las gratificaciones que correspondan al empleado en conformidad a la Ley;
- e) Con las imposiciones voluntarias; y
- f) Con los intereses que devenguen estos fondos.

DEL FONDO DE INDEMNIZACIONES, JUBILACIONES Y MONTEPIO

Artículo 6.º — Se forma con las siguientes imposiciones:

- a) Con el 2 o/o del sueldo o remuneración que el empleado reciba a cualquier título durante el mes. Los empleados, que a la promulgación de la presente Ley, tengan más de cinco y menos de diez años de servicios, pagarán este aporte con un recargo del 1 o/o y los que a la misma fecha tengan más de diez años de servicios, con un recargo de 1.5 o/o de sus sueldos o remuneraciones mensuales.
- b) Con el 5 o/o, de cargo del empleador, del sueldo, sobresueldo, comisiones, regalías y demás remuneraciones de cualquier especie que pague al empleado;
- c) Con el 10 o/o que se descontará sobre el monto de las pensiones de los jubilados. Este porcentaje disminuirá o aumentará a objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7.º;
- d) Con el 5 o/o que se descontará sobre el monto de las pensiones de montepío;
- e) Con el 8.33 o/o que como indemnización por

años de servicios contempla el artículo 38 de la Ley 7.293;

- f) Con el 1/2 o/o que se establece como recargo a las tasas actuales de todos los rubros que contempla la Ley 5.786 y sus modificaciones. Este impuesto será depositado en la entidad que la Caja designe;
- g) Con el impuesto que se establece para las operaciones hipotecarias que se efectúan por intermedio de la Caja ya sean estas por aplicaciones de fondos, por edificación, compra o venta de propiedades, de acuerdo con la siguiente escala:
 - Primeros cincuenta mil pesos, 1/2 o/o;
 - siguientes cincuenta mil pesos, 1 o/o;
 - exceso siguiente sobre cien mil pesos, 2 o/o.
 El reglamento fijará la forma de pago y plazo de este impuesto el que en todo caso no será superior a cinco años;
- h) Con las utilidades que produzcan los seguros establecidos por cuenta de la Caja en cumplimiento de las disposiciones del artículo 76;
- i) Con el remanente que produzcan las cuotas pagadas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 7.295;
- j) Con las multas e intereses penales que se apliquen de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 82, 85 y 87;
- k) Con las donaciones que se hagan a la Caja;
- l) Con las asignaciones por cesantía percibidas y que sean devueltas a la Caja, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1.º del artículo 59;
- m) Con el aumento sobre las primas de seguros establecido de acuerdo con el decreto que se dicte para la asignación de cesantía;
- n) Con los recursos, que proporcione el desarrollo del "ahorro cooperativo";
- o) Con los saldos de las cuentas individuales, y fondos sujetos a devolución, que no hubieren sido reclamados por sus titulares después de transcurridos 5 años contados desde la fecha del último depósito o giro una vez cumplidos por la Caja las disposiciones del artículo 92;
- p) Con toda otra suma que perciba la Caja y que no tenga una destinación especial, y
- q) Con la renta que produzca la inversión de estos recursos.

Del aporte establecido en la letra c) se destinará la suma necesaria para enterar las imposiciones, para asignación familiar de jubilados que establece el artículo 7.º.

Las imposiciones a que se refieren las letras a), b) y c) se contabilizarán en la cuenta Fondo de Retiro cuando el imponente cumpla treinta años de servicios computados de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1.º del artículo 47.

DEL FONDO DE ASIGNACION FAMILIAR

Artículo 7.º — Concurren a este Fondo las siguientes imposiciones:

- a) 2 o/o, de cargo del empleado, de los sueldos, sobresueldos, comisiones, y regalías que perciba durante el mes;
- b) 5 o/o, de cargo del empleador, sobre los sueldos, sobresueldos, comisiones y regalías que pague o conceda a sus empleados;
- c) 7 o/o sobre las pensiones y asignaciones de cesantía que se pague a los beneficiarios del régimen de la Caja.

A partir de la vigencia de la presente ley el porcentaje de imposición patronal de cada año, o el de los pensionados o cesantes, en su caso, será el mismo del año inmediatamente anterior, pero recargado en el porcentaje que resulte de multiplicar aquel en que haya aumentado el sueldo vital por 0.3, en caso de que la asignación familiar por cada carga haya sido inferior a la octava parte del sueldo vital de la Comuna de Santiago en el año inmediatamente anterior. En cambio dicho porcentaje se rebajará en uno que sea el que resulte de multiplicar aquel en que haya disminuido el sueldo vital por 0.3 cuando la asignación familiar haya excedido la octava parte del sueldo vital de la Comuna de Santiago en el año inmediatamente anterior.

Del Fondo de Cesantía

Artículo 8.º — Se forma con los siguientes aportes:

- a) 1 o/o, de cargo del empleado, de los sueldos, sobresueldos y comisiones que perciba el empleado durante el mes.
- b) Con las sumas que pueda destinar el Consejo en uso de las facultades que le confiere el inciso 2.º del artículo 48.

Artículo 9.º — Se forma con el aporte siguiente:

...o/o de la renta que produzcan las inversiones de los fondos contemplados en el artículo 6.º.

Este porcentaje podrá ser aumentado o disminuido por acuerdo de los dos tercios del Consejo, previo informe favorable de los servicios actuariales correspondientes.

TITULO III De la Administración

Artículo 10.º — La Dirección superior de la Caja estará a cargo de un Consejo que durará cuatro años en sus funciones, se renovará parcialmente cada dos años y se compondrá:

- a) De un Vicepresidente Ejecutivo nombrado por el Presidente de la República a propuesta de la Comisión de Previsión Social;
- b) De un empleador, chileno de nacimiento, elegido por las Instituciones de nacimiento, con personalidad jurídica.
- c) De un Contador Registrado, chileno de nacimiento, empleado particular, con más de 10 años en posesión del título elegido por las mismas instituciones patronales.
- d) De cuatro representantes de los empleados, con domicilio en Santiago, designados libremente por los Sindicatos y organizaciones profesionales de empleados con personalidad jurídica, que representarán respectivamente uno a la Zona Norte, dos a la Zona Central y uno a la Zona Sur.
- e) De un representante de los empleados jubilados elegido por ellos.
- f) De un actuario matemático designado libremente por los Sindicatos y organizaciones profesionales de empleados de la Provincia de Santiago.
- g) Del Jefe del Departamento de Previsión Social o su representante, sin derecho a voto.

Los Consejeros indicados en la letra d) deberán haber nacido en Chile y ser imponentes de la Caja desde cinco años por lo menos.

Actuará de Secretario del Consejo el Secretario General de la Caja.

La elección de los Consejeros indicados en las letras b), c), d), e) y f) se hará en la forma que determine el reglamento que dicte el Presidente de la República.

Artículo 11.º — Presidirá las reuniones del Consejo, en caso que concurre, el Ministro del ramo.

Artículo 12.º — En ausencia del Vicepresidente presidirá la persona que designe el Consejo.

Artículo 13.º — El Consejo sesionará ordinariamente por lo menos dos veces al mes, y extraordinariamente cada vez que lo cite el Vicepresidente o lo soliciten por escrito tres de sus miembros con indicación del objeto de la reunión. El quórum será de cinco de sus miembros.

Artículo 14.º — Los miembros del Consejo serán solidariamente responsables de los actos o acuerdos que se adopten, a menos que hubieren constar en el acta su oposición.

Ningún Consejero podrá votar en un asunto que personalmente le incumba, en razón de que pudiere beneficiarlo personalmente, a sus parientes consanguíneos hasta el tercer grado, o a los del primer grado y afines legítimos del 2.º grado.

Artículo 15.º — Queda estrictamente prohibido a los Consejeros tramitar o gestionar solicitudes o peticiones de cualquier naturaleza siempre que importe preferencia o excepción en detrimento de otros imponentes.

Artículo 16.º — Las remuneraciones del Consejo se regularán por las disposiciones legales pertinentes.

Artículo 17.º — El Gerente, Fiscal Abogado, Actuario, Contralor y Contador Jefe serán nombrados y removidos por el Consejo.

Artículo 18.º — El feso del personal de empleados será nombrado o removido por el Consejo a propuesta del Vicepresidente, de acuerdo con el reglamento interno, el que deberá contemplar disposiciones que permitan responsabilizar a los jefes de Secciones en la elección del personal.

Artículo 19.º — Son atribuciones y deberes del Consejo:

- a) Fijar a propuesta del Vicepresidente y de acuerdo con el reglamento interno, la planta del personal, sus funciones y remuneraciones;
- b) Acordar la inversión de los fondos:
 - 1.º En las operaciones a que se refieren los artículos 67, 70 y 71 de esta ley;
 - 2.º En títulos del Estado, o garantizados por éste, de las Municipalidades o de la Beneficencia;
 - 3.º En cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario o de las instituciones regidas por la ley 1.855;
 - 4.º En acciones del Banco Central de Chile de la Caja Reaseguradora de Chile, y
 - 5.º En los fines determinados en el número 4.º del artículo 3.º, no pudiendo invertirse, por este concepto, más de ... o/o de las entradas anuales de la Caja;
- c) Acordar la adquisición o construcción de propiedades, para instalar sus oficinas, para producir renta, pudiendo también construir mausoleo o establecimientos de fines sociales destinados a los imponentes;
- d) Administrar con facultades de disposición, con prohibición de hacer donaciones, sus bienes.
- e) Aceptar transacciones en juicio o fuera de él, con acuerdo de los dos tercios de los miembros del Consejo.
- f) Pronunciarse sobre el presupuesto anual de gastos de la Caja, que deberá presentar el Vicepresidente dentro del mes de diciembre de cada año;
- g) Acordar las modificaciones y suplementos del mismo;
 - h) Designar comisiones de su seno cuando crea conveniente, y fijar sus atribuciones;
 - i) Dictar los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la Caja y tomar las medidas que las circunstancias aconsejen para la mejor administración y fiscalización de los intereses confiados a su cargo.

El mínimo de inversiones de propiedades que habla la letra c), será de cincuenta por ciento del total de los capitales de la Caja. Para cumplir esta obligación, la Caja tendrá un plazo de 10 años, contados desde la fecha de la presente ley.

Artículo 20.º — Son atribuciones y obligaciones del Vicepresidente:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja. Podrá delegar esta facultad de acuerdo con el Consejo;
- b) Dirigir la Caja, fiscalizar sus operaciones

QUE DEBE LEGISLARSE IMPOSTERGABLEMENTE SOBRE LA JUBILACION Y MONTEPIO

al Presidente de la República. — Texto del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados. — Declaración del Comando Unico Nacional

velando porque se ejecuten conforme a la ley a los reglamentos y a los acuerdos del Consejo.
e) Presentar al Consejo en la primera quincena de enero de cada año, la memoria y el balance detallado de la marcha de la Caja en el ejercicio anterior;
d) Presentar al Consejo el presupuesto anual de entradas y gastos en la primera quincena de meses de noviembre anterior al año en que deba regir; y
e) Ejercer las demás atribuciones que determinen los reglamentos y los acuerdos del Consejo.

Artículo 21.— La remoción o suspensión del Gerente, Fiscal Abogado, Actuario, Contralor y del Contador Jefe, sólo se podrá acordar con el voto de los dos tercios de los miembros del Consejo, convocados a sesión especial para este objeto.

Artículo 22.— La remoción del Vicepresidente de la Caja solamente se podrá pedir al Presidente de la República con el voto de los dos tercios de los miembros del Consejo, convocados a sesión especial con este exclusivo objeto y con ocho días de anticipación, sin perjuicio de la suspensión inmediata de sus funciones que puede hacer el Consejo, con la misma votación.

Artículo 23.— Los acuerdos del Consejo podrán ser observados por escrito dentro de los ocho días siguientes, por el Vicepresidente, si los estima contrarios a las leyes, a los reglamentos o a las conveniencias de la Caja. En caso de insistencia de parte del Consejo, la ejecución de estos acuerdos será de exclusiva responsabilidad de los Consejeros que concurren con sus votos a su reiteración.

Artículo 24.— Los miembros de elección del Consejo, indicados en las letras b), c) y d) del artículo 10, gozarán de la misma inamovilidad que para el delegado del personal y los Directores de Sindicatos, consultan los artículos 155 y 376 del Código del Trabajo.

TITULO IV.

De la Asignación Familiar

Artículo 25.— Establécese la asignación familiar en favor de los empleados en servicio o jubilados dentro del régimen de la Caja que justifiquen tener a sus expensas mujer legítima, madre legítima o natural o hijos legítimos o adoptivos menores de 18 años, y que no disfruten de renta.

Artículo 26.— No obstante lo establecido en el artículo anterior, la Caja reconocerá, previa comprobación de los antecedentes respectivos derecho a asignación familiar a los empleados que tengan a su cargo hijos naturales o naturales menores de 18 años, o padre legítimo o natural o hijos imposibilitados física o mentalmente mayores de 18 años, o hijos menores de 25 años que comprueben su calidad de estudiante.

Artículo 27.— Los empleados que disfruten de un sueldo inferior al vital no tendrán derecho a percibir asignación familiar salvo que ese derecho le sea concedido por la Caja de acuerdo con el reglamento que dicte el Presidente de la República. En estos casos, la asignación familiar especial por cada carga no podrá guardar con la "asignación familiar corriente" una proporción mayor que la existente entre el sueldo o sueldos del afectado y el sueldo vital.

Artículo 28.— Ningún empleado particular podrá percibir más de una asignación familiar por una misma carga, y tampoco podrá hacerse valer una misma carga por dos o más personas. Las cargas comunes deberán ser solicitadas de consuno por los interesados, y la Caja determinará el empleado a quien se pagará la asignación correspondiente.

Artículo 29.— La asignación será regulada en relación con el número de hijos considerando a la mujer, madre, padre o hijastro como un hijo. Se pagará desde el quinto mes del embarazo de acuerdo con certificación de la Medicina Preventiva y, hasta el nacimiento, su monto será el que corresponda por hijo.

Artículo 30.— Los aportes a que se refiere el artículo 7 deberán ser depositados mensualmente por el empleador en la Caja, sin perjuicio a lo dispuesto en el artículo 35.

Para el sólo efecto de estos aportes, facultase a la Caja para solicitar la evaluación de las regalías de que gocen los empleados.

Artículo 31.— Con cargo al fondo de asignación familiar, la Caja quedará obligada a efectuar en el fondo de retiro y en el de indemnizaciones, Jubilaciones y Montepío las impositiciones que correspondan a los imponentes y a los empleados, sobre las cantidades que perciban, como empleados, a título de asignación familiar.

En el caso de empleados cuyas cuentas sean llevadas en organismos distintos de la Caja, la obligación a que se refiere el inciso anterior será cumplida por el organismo respectivo con los fondos que para este objeto le entregará la Caja.

Artículo 32.— Las condiciones que se invocan para obtener los beneficios de la asignación familiar se comprobarán por las correspondientes partidas del Registro Civil y por la Inspección del Trabajo y las Visitadoras Sociales, cuando ello fuere necesario.

Artículo 33.— El valor de la asignación familiar por cada hijo se determinará por el sistema de compensación, distribuyéndose los aportes obligatorios entre los empleados con derecho a bonificaciones.

Sin perjuicio a lo dispuesto en el artículo 27 la asignación familiar será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo de que disfrute el interesado.

Artículo 34.— El Consejo de la Caja fijará al término de cada año, el monto de las asignaciones familiares, las que regirán por todo el año siguiente; pero los beneficiarios que adquieran o pierdan el derecho a gozar de asignación familiar durante ese tiempo, deberán solicitar de inmediato las modificaciones correspondientes.

Para determinar el monto de la asignación familiar por carga, correspondiente a un determinado año, el Consejo hará una estimación de las probables entradas que para ese objeto percibirá durante el expresado año y del número de cargas por servir. Con relación a ambas cifras, fijará el monto de la asignación por carga.

En caso que en el año anterior se hubiera producido un déficit, se destinará previamente de la entrada probable del ejercicio, la suma necesaria para cubrirlo; cuando se haya producido un excedente, se agregará a los fondos por repartir, siempre que el fondo de reserva a que se refiere el artículo 16 transitorio de la Ley 6,020 exceda el valor de las cargas

correspondientes a tres meses del nuevo ejercicio.

Artículo 35.— Las asignaciones familiares fijadas se pagarán directamente por el empleador, conjuntamente con los sueldos, debiendo compensarse las sumas pagadas por este motivo, con los aportes que deba hacer en conformidad al artículo 7.º.

Los saldos que resulten a su favor o en su contra deberán pagarse por la Caja o integrarse a ella al liquidarse las planillas mensuales. La Caja sólo podrá cobrar, por estos servicios, hasta un 2 o/o de los aportes que reciba de conformidad al artículo 7.º.

Artículo 36.— La Caja deberá determinar la entrega del valor de la asignación familiar a la persona que tenga a su cargo los hijos con derecho a ella, cuando así se obtenga un mejor y más justo aprovechamiento de esas bonificaciones.

Artículo 37.— La asignación queda exenta de toda clase de impuesto y no será considerada como sueldo para los efectos del Código del Trabajo ni para la Ley de Previsión de Empleados Particulares no obstante lo dispuesto en el artículo 31.

En todo caso la asignación familiar será inembargable.

Artículo 38.— Todo empleado que oculte datos o los proporcione falsos para gozar de asignaciones familiares, responderá con su fondo de retiro por las sumas de que hubiere gozado indebidamente sin perjuicio de las multas que se le apliquen.

Artículo 39.— Los choferes que presten servicios en forma continua en casas particulares tendrán derecho a asignación familiar y les serán aplicables las disposiciones del presente título.

Artículo 40.— Las disposiciones precedentes sobre asignación familiar sustituyen, desde la vigencia de la presente ley, las que sobre la misma materia contemple la Ley 7,295.

TITULO V.

Del Auxilio de Cesantía

Artículo 41.— A objeto de ayudar a los empleados cesantes créase el Fondo de Cesantía.

Para este efecto los empleadores harán el descuento a que se refiere el artículo 8.º, y remitirán a la Caja las planillas correspondientes, acompañadas de las sumas recaudadas con el objeto indicado.

Artículo 42.— Los auxilios o subsidios de cesantía se otorgarán a los empleados que hayan impuesto a este Fondo, a lo menos durante 12 mensualidades, continuas o no, y se encuentren cesantes por causas ajenas a su voluntad.

El pago del subsidio de cesantía se sujetará a las siguientes normas:

a) Se hará por día de cesantía, y hasta un plazo de 90 días;

b) Este plazo podrá ser ampliado hasta por otros 90 días en casos especialmente calificados por la Caja, sin perjuicio del derecho de los afectados para reclamar ante la respectiva Comisión Mixta de Sueldos;

c) El monto del subsidio mensual no podrá ser inferior al 75 o/o del sueldo vital vigente, ni superior a cuatro veces este mínimo, estará libre de impuestos y será inembargable; y

d) Durante todo el tiempo en que el empleado cesante recibiere subsidio de cesantía, se le pagará también la asignación familiar que le correspondiere.

Los beneficios que concede el fondo de cesantía se pagarán sin perjuicio de los derechos del afectado sobre sus fondos acumulados.

Artículo 43.— La responsabilidad de la Caja alcanza sólo al total de los fondos acumulados en esta cuenta.

Artículo 44.— Las disposiciones precedentes sobre auxilio de cesantía, sustituyen, desde la vigencia de la presente Ley, las que sobre la misma materia contemple la Ley 7,295.

TITULO VI.

De las Asignaciones Especiales

Artículo 45.— El Fondo de Asignaciones Especiales está destinado a otorgar una asignación de natalidad no inferior a medio sueldo vital por cada hijo de los imponentes, nacido dentro del régimen de la Caja, y hasta tres meses de sueldo o pensión para la familia del imponente fallecido. La Caja atenderá el servicio de funerales y entregará a la familia del fallecido el sobrante si lo hubiere.

El Consejo, dentro de las posibilidades financieras de la Caja, procurará establecer para los imponentes, otros beneficios de bienestar social.

TITULO VII.

De los Beneficios

Artículo 46.— Para calcular los beneficios de las pensiones de invalidez, vejez y montepío se tomará como sueldo del imponente el 90 o/o del promedio de las remuneraciones sobre las cuales se hubieren hecho impositiciones durante los últimos 5 años.

El sueldo así determinado se denominará "sueldo base", el que no podrá ser superior a seis veces el sueldo vital vigente en la época en que se produzca el riesgo.

No obstante, en el caso de imponentes fallecidos antes de haber hecho 60 impositiciones, el promedio se referirá al tiempo durante el cual éstas se hubieren efectuado.

Sin embargo, si un imponente fuera declarado inválido, la Caja considerará como máximo, un crecimiento y decrecimiento anual de cinco por ciento de los sueldos sobre los cuales se hubiere cotizado durante los cinco años inmediatamente anteriores o menos, si el imponente no contare con 60 impositiciones, a la fecha de declaración de la invalidez. Si el crecimiento o decrecimiento hubiere excedido el límite se señalado, la Caja devolverá o cobrará las mayores impositiciones, que corresponda.

Artículo 47.— Se considerarán como años de servicios, para los efectos de determinar las pensiones de jubilación y montepío, el tiempo durante el cual se hayan efectuado las impositiciones que ordena la presente ley, las efectuadas en la Caja de Previsión de Empleados Particulares anteriores a esta ley, y las que se efectúen en conformidad al artículo...

La fracción de año superior a seis meses se considerará como año completo.

No obstante lo dispuesto en el inciso 1.º, el Consejo podrá reconocer años de servicios o de edad, a los imponentes que por sus condiciones de trabajo se presume disminuyen su vida activa.

Los imponentes que podrán acogerse a esta disposición y los máximos de tiempo computables, son los siguientes:

Empleados operadores telegrafistas, radio-telegrafistas y de cables y empleados, en general, que desempeñen funciones en turnos

nocturnos, un año por cada 5 años, de servicios.

Empleados de la minería 1 año por cada 4 años de servicios. Para los mismos que trabajen en turnos nocturnos, 1 año por cada 3 años de servicios.

El reglamento que dicte el Presidente de la República, fijará las zonas y condiciones sobre las cuales se aplicará esta disposición.

Artículo 48.— El derecho a la pensión de vejez, sólo se adquiere después de que el imponente haya cumplido 10 años de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en el Título VIII.

Artículo 49.— El derecho a la pensión de invalidez, se adquiere desde que el imponente haya cumplido dos años de servicios.

Los que con posterioridad a la promulgación de la presente ley adquieran la calidad de imponentes, podrán acogerse a este derecho, siempre que obtengan la aprobación correspondiente del Servicio Médico Nacional de Empleados. El informe de este organismo será de exclusivo conocimiento de la Caja.

Artículo 50.— El beneficiario de una pensión de invalidez dejará de percibir cuando no se someta al tratamiento que le proporcione el Servicio Médico Nacional de Empleados.

TITULO VIII.

De las Pensiones de Invalidez y Vejez

Artículo 51.— Los imponentes que después de enterar dos años de servicios, se invalidaren física o mentalmente tendrán derecho a una pensión de invalidez equivalente a tantos treinta avos del sueldo base como años de impositiciones acreditar siempre que hubieren obtenido la aprobación a que se refiere el inciso 2.º del artículo 49. Después de 5 años de servicios, no se hará exigible este requisito.

El Servicio Médico Nacional de Empleados enterará mensualmente en la Caja, el 23 por ciento del monto de las pensiones de invalidez.

A objeto de cumplir esta disposición y la establecida en el inciso 2.º del artículo 43, el Servicio Médico Nacional de Empleados acumulará separadamente las sumas necesarias, las que no podrán destinarse a otro objeto que el señalado en el inciso anterior.

El Departamento actuarial de la Caja fijará el monto de las reservas que deban hacerse para este objeto.

Los imponentes que después de enterar 10 años de servicios cumplieren 50 años de edad, tendrán derecho a una pensión de vejez, equivalente a tantos treinta avos del sueldo base, como años de impositiciones acreditar.

En ambos casos, así el de invalidez como el de vejez, la pensión mínima no podrá ser inferior al sueldo vital vigente a la época en que se produzca el riesgo.

Las pensiones de invalidez y vejez son incompatibles entre sí.

Artículo 52.— La invalidez que da derecho a la jubilación, debe ser absoluta para el desempeño del empleo en que se jubile, y la pensión sólo podrá concederse, previo informe favorable de la Comisión correspondiente del Servicio Médico Nacional de Empleados, sin perjuicio de la Junta de Médicos que el Consejo pueda nombrar para el mismo objeto, cuando así lo determine.

Artículo 53.— Los imponentes que hubieren cumplido treinta años de servicios y cincuenta años de edad, podrán acogerse al beneficio del seguro de vejez, sin necesidad de acreditar otro requisito y con una pensión equivalente al sueldo base.

Artículo 54.— Los imponentes que el 1.º de enero de 1943 hubieren cumplido 20 o más años de servicios a un mismo empleador, sólo podrán ser despedidos mediante el pago de una indemnización, a beneficio de la Caja, equivalente a las impositiciones que se establecen en la letra a) del artículo 5.º, y a), b) y e) del artículo 6.º calculadas por el tiempo que falta para cumplir treinta años de servicios.

También tendrán derecho a cobrar esta indemnización a beneficio de la Caja, como crédito preferente, los imponentes con 20 o más años de servicios a un mismo empleador, si la pérdida de su empleo se debe a terminación, liquidación, quiebra o cambio de giro de la Empresa o negocio a la cual presta sus servicios.

En ambos casos podrán acogerse a una pensión de jubilación equivalente a tantas treinta avas partes del sueldo base, como años de servicio acreditar.

No procederá la indemnización a que se refiere el inciso 1.º, si la causal de terminación de los servicios, corresponde a las contempladas en los números, 1, 3, 6, 7 y 10, del artículo 164 del Código del Trabajo.

Artículo 55.— Los imponentes con más de 20 años de servicios y menos de 50 años de edad, podrán acogerse a la pensión de jubilación, siempre que enteren a la Caja, a título de aporte voluntario, una suma equivalente a las impositiciones que se establecen en la letra a) del artículo 5.º, y a), f) y c) del artículo 6.º, calculadas por el tiempo que falta para cumplir 30 años de servicios o 50 años de edad. Entre estas dos sumas, deberá pagarse la que resulte de monto menor.

En este caso, el monto de la jubilación será de tantas treinta avas partes del sueldo base como años de servicios acreditar.

El reglamento determinará la forma de pago de este aporte, el que deberá enterarse en un plazo no superior a 10 años.

Artículo 56.— El derecho a percibir la pensión establecida en los artículos 51, 53, 54 y 55, se pierde si el jubilado adquiere la calidad de empleado o dependiente. En este caso y para los efectos de seguir acumulando años de servicios, el interesado podrá optar por el régimen de previsión que esta ley establece, haciendo de su cargo las impositiciones que faltaren para completar las indicadas en la presente ley.

Artículo 57.— Aun cuando el empleado no se encuentre en servicio a la fecha de su fallecimiento, no se suspenderá la tramitación de su pensión de invalidez o vejez que hubiere iniciado.

La tramitación se seguirá hasta que se conceda la pensión de invalidez o vejez que procediere en conformidad a la Ley, y en tal caso la pensión se liquidará hasta la fecha del fallecimiento y se pagará a la sucesión del empleado, la que tendrá también derecho a los beneficios, como si la pensión se hubiere decretado antes de la muerte del causante.

Los herederos del imponente que falleciere sin haber comprobado causal suficiente para la

pensión ya iniciada, podrán reclamar los mismos beneficios que les habria correspondido si el causante hubiere fallecido en posesión de su empleo.

TITULO IX.

Del Retiro y Reintegro de las Impositiciones

Artículo 58.— Los imponentes que por cualquier causa quedaren cesantes y no tengan derecho a acogerse a los beneficios de la pensión de invalidez o vejez o no hagan uso del derecho que les confiere el artículo 55, podrán solicitar la devolución de las sumas acumuladas en sus Fondos de Retiro y las impositiciones que hubiere efectuado en conformidad a lo dispuesto en las letras a) y e) del artículo 6.º.

Para los imponentes con derecho a auxilio de cesantía, la devolución de las impositiciones a que se refiere el inciso anterior, se hará por mensualidades de monto igual al que le corresponda por 30 días de subsidio de cesantía y durante el tiempo en que éste no sea percibido en caso contrario la devolución se hará por cuotas mensuales calculando su monto, en forma igual al que le hubiere correspondido por 30 días de auxilio de cesantía.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, la devolución podrá hacerse antes de los plazos señalados si la suma por percibir se destina a la adquisición o instalación de un negocio o industria o parte de él o ella. El reglamento contemplará disposiciones tendientes a asegurar la conveniente inversión de estas sumas.

Con la devolución de las impositiciones se extingue todo derecho a los otros beneficios que otorga la Caja.

Artículo 59.— El empleado que vuelva a adquirir la calidad de imponente podrá recuperar su antigüedad, para los efectos de su jubilación y demás beneficios que acuerda esta Ley, reintegrando a la Caja los fondos que hubiere retirado en conformidad a lo dispuesto en el inciso 1.º del artículo 58, como asimismo la suma que hubiere percibido por auxilio de cesantía.

Podrá también completar las impositiciones correspondientes al tiempo durante el cual dejó de ser imponente, a fin de que se le compute el plazo respectivo. Las impositiciones y demás sumas percibidas, por integrar, se calcularán sobre la base del sueldo de reincorporación, o del promedio de los sueldos percibidos durante los últimos tres años de empleo, anteriores a su cesantía, si éste fuere menor que el sueldo de reincorporación.

Los empleados que hubieren sido imponentes de cualquier organismo de previsión con anterioridad a la promulgación de la presente ley, tendrán derecho a reintegrar en la Caja los fondos que hubieren retirado para adquirir en ésta la antigüedad que, proporcionalmente a las impositiciones, les corresponde.

El reintegro de los fondos a que se refieren los incisos anteriores, deberá hacerse por cuotas mensuales equivalentes al 10 o/o del sueldo.

Si el empleado que ha vuelto a adquirir su calidad de imponente falleciere dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha en que empezó a efectuar el reintegro de sus impositiciones, su familia tendrá derecho a completar dicho reintegro para el único efecto del montepío; pero si el empleado hubiere aceptado someterse al examen médico de que trata el inciso 2.º del artículo 49, y éste hubiere sido favorable, su familia tendrá derecho a todos los beneficios que acuerda esta ley, previa computación del monto de las impositiciones no reintegradas como préstamo concedido por la Caja.

Artículo 60.— Los herederos de los imponentes a que se refiere esta ley, sin derecho a montepío, podrán obtener la devolución de las sumas acumuladas en el fondo de retiro y las impositiciones a que se refieren las letras a) y e) del artículo 6.º.

TITULO X.

Del Montepío

Artículo 61.— Concédese el derecho de montepío en favor de los parientes de los imponentes a que se refiere esta ley, del cual gozarán en las siguientes condiciones: en primer lugar, la viuda o el viudo inválido, en su caso, e hijos legítimos; en segundo lugar, la madre legítima o natural o los hijos naturales, siempre que el reconocimiento de la madre se haya practicado, a lo menos, un año antes del fallecimiento del causante; en tercer lugar, la madre e hijos legítimos que a la fecha de la muerte del imponente vivían a sus expensas o tenían derecho a solicitar a aquél pensiones alimenticias; en cuarto lugar, las hermanas legítimas solteras o viudas de los imponentes y de los jubilados sometidos al régimen de la Caja; y en quinto lugar, el padre legítimo mayor de 60 años, y al menor de esa edad, cuando se hallare imposibilitado para trabajar.

Las personas enumeradas gozarán sucesivamente de la pensión en el orden indicado.

En consecuencia, si la falta o incapacidad de aquél a quien corresponde el montepío sobreviene con posterioridad a su declaración, las demás personas enumeradas en el inciso primero no tendrán derecho a él.

Artículo 62.— La pensión de montepío consistirá en un 75 por ciento de la pensión de jubilación que habria devengado el fallecido calculada en la forma establecida en el artículo 51.

En ningún caso el montepío podrá ser superior al 70 por ciento del sueldo base o pensión de que disfrutaba el causante; salvo que este porcentaje determine una pensión inferior al mínimo establecido en el artículo 64.

Artículo 63.— El derecho a pensión de montepío se adquiere después de 5 años de impositiciones o de servicios. Sin embargo, para los que se sometan al examen médico que deberá hacer el Servicio Médico Nacional de Empleados, este derecho se adquirirá desde el momento en que la Caja acepte el examen, y en este caso su monto será igual al 31, 32, 33 y 34 por ciento del sueldo base o pensión de que disfrutaba el causante en el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º años, respectivamente, de impositiciones o servicios.

El Servicio Médico Nacional de Empleados enterará en la Caja el 25 o/o del monto de las pensiones de montepío que se produzcan por fallecimiento del imponente no debido a accidente.

La pensión de montepío se detiene el día del fallecimiento.

Artículo 64.— Determinada la pensión de montepío se concederá en la siguiente forma: a la viuda o el viudo inválido, en su caso, y a los hijos legítimos el total de la pensión correspondiendo al primero un 50 por ciento y a los hijos legítimos el otro 50 por ciento.

A falta de cónyuge con derecho a pensión, el total correspondirá a los hijos legítimos;

y a falta de éstos, sólo el 75 por ciento a aquél.

Concedida una pensión de montepío a un cónyuge e hijos legítimos el fallecido, de uno de estos beneficiarios, se atribuirá sucesivamente la pensión en conformidad a lo establecido en el inciso anterior.

La pensión de montepío de un viudo o viuda inválido y de los hijos, en conjunto no podrá ser inferior al sueldo vital vigente al tiempo de concederse el beneficio. Igualmente la pensión del hijo no podrá ser inferior al 10 por ciento del mismo sueldo vital.

La madre legítima o natural y los hijos naturales y la madre legítima o hijos legítimos en el caso establecido en el inciso 1.º del artículo 61 de la presente ley, tendrán derecho al 50 por ciento la primera y los hijos naturales el otro 50 por ciento de la pensión. A falta de madre legítima o natural, los hijos naturales llevarán el total de la pensión. A estos últimos les será aplicado lo establecido en el inciso 2.º de este artículo.

Las hermanas legítimas solteras o viudas, disfrutarán de la pensión por iguales partes, sin que, en ningún caso, una de ellas pueda recibir una cantidad superior a la que le habria correspondido a la madre.

Al padre legítimo mayor de 60 años, y al menor de esa edad, cuando se hallare imposibilitado para trabajar.

Si el causante del montepío dejare hijos legítimos de varios matrimonios se distribuirá entre ellos la pensión a que tiene derecho en la forma que el Consejo de la Caja estime conveniente.

En caso de que el causante dejare, además de hijos legítimos, hijos naturales e ilegítimos, éstos podrán concurrir al montepío en las mismas condiciones que se establecen para los primeros.

Artículo 65.— Las pensiones de montepío de cargo de la Caja serán compatibles con las que pague el Fisco.

Artículo 66.— No tendrán derecho a montepío las mujeres casadas, y si perderán las que se casaren después de deferida la pensión; pero lo recuperarán si quedan viudas más tarde y desde el momento de la viudez. Tampoco lo tendrán:

1.º La viuda del imponente que contrajera nuevas nupcias; caso en el cual, la pensión corresponderá a los hijos legítimos en la forma establecida en el inciso 1.º del artículo 64;

2.º El hijo varón mayor de 21 años salvo el caso de invalidez absoluta para ganarse el sustento diario; o en el caso que se estudie hasta la edad máxima de 25 años;

3.º El muerto civilmente; y

4.º El indigno de suceder si difunto como heredero o legatario.

Para los efectos de deferir el montepío a los llamados a él no se considerará a aquellos que, teniendo mejor derecho, se encuentran comprendidos en algunos de los números anteriores.

TITULO XI.

Servicios de Crédito, Operaciones sobre Propiedades y Seguros

Artículo 67.— La Caja podrá hacer préstamos en dinero a los imponentes al tipo de interés que señale el Consejo y en conformidad a los acuerdos y reglamentos que este adopte. La cantidad máxima que podrá darse en préstamo sin otra garantía que las impositiciones a cuya devolución tenga derecho el solicitante, tomando en cuenta aquella parte de éstas que no esté afectada a ninguna responsabilidad, no podrá exceder de tres meses de sueldo o pensión.

Si las impositiciones no alcanzan a cubrir el monto del préstamo, deberá estar garantizado con fianza que rindan, como codeudores solidarios, dos imponentes afectados al régimen de la Caja, que tengan más de un año de servicios.

En casos calificados por el Consejo podrá concederse préstamos equivalentes a seis meses de sueldo en las mismas condiciones establecidas en los incisos anteriores.

Artículo 68.— En los anteriores y demás servicios que preste la Caja, esta percibirá directamente las mensualidades o cuotas que los imponentes deban abonarle, para lo cual comunicará a la oficina pagadora respectiva el descuento mensual con que se ajustará el sueldo o la jubilación al deudor.

Para el cumplimiento de estas obligaciones, serán embargables los sueldos o pensiones de los deudores hasta la concurrencia de los dividendos o intereses adeudados, con preferencia a toda otra deuda.

Artículo 69.— Las impositiciones quedarán afectas preferentemente al cumplimiento de las obligaciones de la Caja y le serán abonadas automáticamente si dentro de los 3 días siguientes de fallecido o de retirado del servicio el deudor, no se paga en esas obligaciones. El saldo que resulte quedará a disposición de los interesados según las reglas generales.

Artículo 70.— La Caja podrá, por cuenta de los imponentes a que se refiere esta ley, adquirir bienes raíces y construir o reparar edificios. Podrá, igualmente, concederle préstamos en primera hipoteca, a fin de que adquieran bienes raíces o construyan o reparen edificios, del dominio de imponente, del cónyuge o de su hijo bajo patria potestad. En estos casos, vigilará la Caja la inversión de los fondos concedidos.

Regirán para la Caja las Ordenanzas de Construcción vigentes para la Caja de la Habitación Popular.

Los imponentes que hayan adquirido inmuebles por intermedio de otras instituciones de ahorro o previsión social, podrán traspasar las deudas con que, por este motivo, hayan quedado gravadas, sus propiedades, a la Caja que establece esta ley, en las mismas condiciones que esta institución tenga establecidas para la adquisición de propiedades.

Artículo 71.— La Caja podrá conceder a sus imponentes préstamos en primera hipoteca de un bien raíz propio, de su cónyuge o de sus hijos, hasta por los dos tercios de la garantía. Estas operaciones no podrán exceder de doscientos mil pesos.

Artículo 72.— La amortización de las deudas hipotecarias, cuyo monto no será superior a \$ 300.000, será del uno al tres por ciento de acuerdo con el valor total de la operación y en conformidad a lo que dispon-

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de una presentación suscrita por el número reglamentario de señores Diputados, en que solicitan la celebración de la presente sesión para tratar acerca del problema internacional.

Repartida oportunamente la citación respectiva, se mandó la presentación al archivo.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—SITUACION INTERNACIONAL

El señor SANTANDREU (Presidente). — La presente sesión tiene por objeto continuar ocupándose de la situación internacional.

El primer turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Al abrir este debate sobre la situación internacional, hemos tenido como objetivo, primero, entregar al país parte de la documentación que está en nuestro poder y que, parcialmente, al menos, está en el conocimiento público, a fin de llamar la atención hacia la peligrosidad de la actual política militar expansionista que realiza el régimen fascista de la República Argentina.

En seguida, hemos pretendido, a través de este debate, obtener de parte de nuestra Cancillería, las explicaciones que el país necesita respecto de la conducta internacional seguida por el Gobierno, amén de la esperanza que nos asiste de que puedan rectificarse los errores que hemos denunciado insistentemente y que han puesto a Chile en situación muy desmedrada, respecto de las demás naciones democráticas del continente. Completando datos de sesiones anteriores, tomo del diario "La Prensa", de Buenos Aires, del día 13 de abril, la noticia respecto a fuerzas militares destacadas por el Gobierno argentino en zonas fronterizas con Chile. En el territorio de Neuquén, se establece el asiento del Regimiento 26.º de Infantería; en la localidad de Bariloche, Río Negro, se destaca un batallón del Regimiento 21.º de Infantería; en Uspallata, Mendoza, y en Barril, San Juan, se refuerzan las guarniciones allí destacadas, llegando, en algunos casos, a triplicar sus efectivos.

Posteriormente, el 10 de junio último, en el mismo órgano de opinión, en informaciones del Ministerio de Guerra de Argentina, se trata de exaltar el sentimiento nacional-militarista, y se asigna una importancia especial a la existencia de un ejército de montaña, que opera en la Cordillera de los Andes. Este ejército, se asegura, ha sido calificado de las tropas alpinistas italianas, por el propio general Farrell.

El señor URZUA. — ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción de un segundo?

El señor GODOY. — Con mucho gusto, siempre que la interrupción sea breve, ya que disponemos de escaso tiempo.

El señor URZUA. — Señor Presidente: he pedido la palabra para dar nuestras excusas a la Honorable Cámara, porque los Diputados radicales vamos a tener que ausentarnos, pues debemos asistir, en estos instantes, a una reunión con la Directiva de nuestro Partido.

Son muy interesantes las observaciones que está haciendo el Honorable Diputado; pero, como se nos había citado anteriormente a esta reunión, vamos a tener que asistir a ella. Por la prensa tendremos oportunidad de conocer después todas las observaciones que sobre el particular se hagan en la Honorable Cámara.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — No está bien eso.

El señor ABARCA. — En el tiempo que le corresponde al Partido Radical, podríamos continuar nosotros.

El señor URZUA. — Si la Honorable Cámara así lo recuerda, no tenemos inconveniente.

El señor ACHARAN ARCE. — Con la venia del señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — Es poco deferente el Partido Radical.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Creo, señor Presidente, que en el seno de esta Corporación nadie puede discutir el derecho y el deber que tenemos de seguir el curso de estos acontecimientos, si no con menos, con igual interés que el Gobierno, que la Cancillería y que los demás sectores políticos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY. — Tenemos en nuestro poder un documento digno de ser conocido en nuestro país, como lo es ya en los milenarios y democráticos círculos de Argentina.

En este documento, que corresponde a una importante reunión de carácter político-militar, se esboza la política nacional e internacional que ha venido siguiendo el Gobierno argentino.

Hechos recientes, de distinto género, confirman cada una de las declaraciones que el personaje que actúa como protagonista en esta reunión formuló ante la oficialidad argentina.

Voy a dar lectura a este informe, pero antes de hacerlo me adelanto a declarar que no puede substrarse al conocimiento público, ya que en él se hacen revelaciones de gran importancia para toda América, y estas revelaciones tienen, incluso, confirmación reciente con los sucesos de Colombia como lo voy a probar con un documento que he recibido anoche de Bogotá, donde personas muy responsables, presintiendo los recientes hechos sucedidos, demuestran las relaciones que tienen los sucesos ocurridos anteayer en aquel país, con la política que viene realizando en nuestro continente el grupo de oficiales fascistas en Argentina.

Ha jugado un gran papel en los acontecimientos recientes de Colombia un personaje digno de ser conocido en esta Cámara: Eduardo Caballero Calderón.

Este es un intelectual colombiano, que hasta hace poco hacía las veces de Secretario de la Embajada de Colombia en Buenos Aires, y que regresó hace muy pocos días a

Bogotá, donde inmediatamente rehizo las fuerzas de un movimiento típicamente fascista que existía semidulce en la República hermana de Colombia, donde políticos tan cavernarios como Laureano Gómez, conspiraron permanentemente contra la democracia.

Todas las actividades y las consignas, los artículos de prensa, la organización militarizada de la juventud que ha reavivado el GOU, coinciden sugestiva y sospechosamente con las mismas consignas, declaraciones y actividades que caracterizan al movimiento del GOU en la República Argentina.

La expansión de la ideología fascista que se hace desde la República Argentina, la hallamos confirmada en los recientes acontecimientos de Colombia, donde felizmente para la democracia americana la lealtad de la mayoría de las fuerzas del Ejército colombiano, que, reconociendo la legitimidad del Gobierno del Presidente López, y la vigilancia y la unidad popular, han permitido aplastar la sublevación del coronel Gil, oficial formado, según dicen, en la Escuela Militar de Chile, que se había levantado en Pasto, en el departamento de Nariño, haciendo objeto de un burdo engaño al Presidente López, a quien lo invitó a presenciar unas maniobras, para apresarle cobardemente.

El pueblo colombiano supo responder igual que la inmensa mayoría de su ejército, formado por hijos del pueblo. ¡Ojalá que sepamos aprovechar la experiencia que se desprende de estos sucesos!

Por eso cumplimos con un alto deber al informar al país de la peligrosidad de la política que se desarrolla en la República Argentina en los actuales momentos y que, muy en especial, afecta a los países limítrofes. No de otro modo podemos explicarnos la reacción colectiva que acaba de producirse en Uruguay. Por iniciativa del gran amigo de Chile, el Presidente de la Cámara de Representantes, señor Luis Batlle Berres, el 25 de agosto próximo, fecha patriótica del Uruguay, se realizará en ese país una manifestación cívica gigantesca, en la que tomarán parte todos los sectores de la opinión pública, empezando por los partidos políticos, las organizaciones obreras y las entidades estudiantiles. Se ha invitado o se ha hecho una sugerencia al resto de las fuerzas democráticas de América, para que también en los demás países se realicen en esa misma fecha manifestaciones semejantes.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, el turno del Comité Progresista Nacional ha terminado.

El señor GODOY. — Se me podría conceder el que corresponde al Comité Radical, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está en la Sala el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Completamente de acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Radical.

El señor GODOY. — Estimamos que la voz de alerta, de advertencia democrática que en este momento viene desde la alivia República del Uruguay, ha de encontrar eco en todo nuestro Continente y que desde México hasta la Patagonia han de sacudirse la sensibilidad y la conciencia democrática de América para realizar aquel día, el 25 de agosto próximo, una manifestación continental de afirmación de la democracia que ayude a extirpar el foco canceroso que representa la actual situación argentina y aplastar los últimos residuos fascistas que intentan sobrevivir en nuestro Continente.

No está demás recordar que en el Uruguay los aliados del GOU, están capitaneados por el siniestro político señor Herrera, gemelo de Laureano Gómez, el colombiano.

¡Menos mal que en la heroica tierra de Artigas, el régimen, democrático no está dispuesto a dejarse avasallar por los conspiradores criollos al servicio de Hitler y de la Falange Española!

Ahora señor Presidente, quiero leer el documento a que he hecho referencia. Como se trata de hechos conocidos, espero que la Honorable Cámara me permita leerlo dentro de la sesión pública, porque de otro modo, declararé aquí, que suspendería su lectura. Preferiría entregar directamente a la prensa, ya que lo importante es que lo conozca el país.

El texto del documento político, que permite comprobar el pensamiento íntimo de la camarilla nazi que tiraniza al pueblo argentino, es del tenor siguiente:

"El día 27 de marzo se realizó un almuerzo de camaradería en el Regimiento 4 de Infantería de Buenos Aires del que participaron los oficiales de las guarniciones militares de la Capital Federal y Campo de Mayo, al que concurrió el Ministro de Guerra, coronel Perón, acompañado de dos o tres coroneles. Después de la comida se trasladaron al Casino de Oficiales de la Escuela de Artillería. El coronel Perón tomó asiento frente a un escritorio ubicándose a sus lados los coroneles Avalos y Magallanes. Ante un auditorio de más o menos 200 oficiales (los pertenecientes a las guarniciones mencionadas, menos los oficiales del Regimiento Aéreo N.º 3 a quienes no les llegó a tiempo la notificación), la gran mayoría de inferior graduación, el Ministro de Guerra hizo un análisis general del panorama político nacional e internacional y expresó el pensamiento del Gobierno con las siguientes manifestaciones:

"POLITICA INTERNA. — Tengo conocimiento de reuniones que se realizan en el Jockey Club y en la Casa del Pueblo. Se tienen perfectamente controladas esas actividades, esperándose el momento oportuno para desbaratar definitivamente los planes de politiqueros como Rodolfo Moreno y Alfredo L. Palacios. Son viejos caducos que de ninguna manera intervendrán en las soluciones de los problemas del país. Palacios es un pobre diablo al que no pertenece ni el color de sus bigotes, ni cabellos. Moreno, un viejo enfermo y ambicioso. Indudablemente por medio de un simple decreto no se pueden desorganizar y destruir los Partidos Políticos. Por eso los colocamos hábiles cuñas y oportunamente se conseguirá el objetivo. Luego de algunas referencias sobre los gobiernos que ha tenido el país durante los últimos 40 años dijo que los más nacionalistas habían sido los radicales. Aludió también a los "nefastos gobiernos" que comenzaron con la presiden-

SESION 27.ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

"cia del General Justo y terminaron el 4 de junio. Continuó después: Algunos venden patria y traidores procuran desacreditarnos ante el pueblo haciendo circular rumores. Dicen que ando conactados... ¿preferirían Uds. que el Ministro de Guerra anduviera con actores? Que aspire a ser Presidente... Esas son macanas; yo no soy tanonso. Que visito a políticos... Al único a quien he visitado es al sátrapa Dabonte Taborda, porque era la única forma de entrevistarme con un determinado político brasileño. El Gobierno no es popular entre las clases dirigentes del país, pero sí entre la masa obrera. En este instante sí yo quiero poder par aquí mismo 100.000 obreros. En este país hay cuatro fuerzas: el Ejército, los obreros, los políticos y los universitarios. Interesan las dos primeras. Los obreros están con nosotros y nosotros debemos permanecer unidos porque como sabidamente dijo nuestro gran Jefe de Estado Mayor General von der Becke, cuanto más fuertes seamos más aliados tendremos. Los políticos representan una fuerza corrompida, podrida; son un conjunto de ancianos malandrines de los que sólo hay que esperar que se mueran. En cuanto a los universitarios, viven peleando entre ellos y hay que dejarlos deshacerse. Unos son reformistas y otros están contra la reforma. Ese será su problema de siempre. Los políticos que conspiran en la obscuridad tienen el propósito de entrevistarme. Los dejaré llegar hasta mi despacho. En el tercer piso del Ministerio, y desde allí los arrojaré por el balcón a la calle.

"Los generales me pidieron una entrevista con el Presidente; accedí. Ellos quieren elecciones. Deben Uds. comprender que son hombres viejos, que están en el ocaso de la vida y que no saben lo que quieren. Es grave que los argentinos no apoyen al Gobierno. Pero es mucho más grave aún que no lo apoyen algunos miembros del Ejército. Toavía hay traidores entre nosotros. Pero pronto verán que cada uno recibe su merecido. Eso tiene fácil remedio. Con unos cuantos fusilamientos y otros tantos viajes a Ushuaia se terminará toda resistencia. La administración pública está corrompida de arriba a abajo. Tenemos que sanear Ministerio por Ministerio; en eso estamos. Con Farrell trabajamos por equipos, pues de otra manera no sería posible desempeñarnos. Yo caípe el toro y Farrell le pone las banderitas."

"Comentó también "la traición de Ramírez" y la "postura antipatriótica de la prensa asalariada". Exhibió ejemplares del "Himno Nacional" y "¡Arriba Urquiza!" y previno a los oficiales que tal vez recibirían algunos de esos "panfletos" que se "imprimen en Uruguay en papel norteamericano". Agregó que en octubre del año pasado estuvimos al borde de la guerra civil, pero que pudo conjurarse hábilmente con la libertad de Peters, que fué traído del sur en avión consiguiendo así una tregua de siete días, que era lo que necesitaba para "poder abortar el movimiento".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Señor Diputado, yo siento tener que decirle que en esta parte de su lectura tendrá que declarar secreta la sesión de la Cámara.

El señor GODOY. — Esta segunda parte no tiene ni la mitad de la gravedad de lo que ya se ha leído.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si Su Señoría desea, puede asumir la responsabilidad de su publicación en los diarios; pero yo no voy a permitir que tales revelaciones se hagan en sesión pública en la Cámara.

El señor GODOY. — No veo ningún inconveniente para terminar esta lectura, porque se trata de hechos dignos de ser tratados aquí y conocidos por todos, dada la gravedad que entrañan.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por lo mismo que es grave, no puedo permitirlo, Honorable Diputado.

El señor DIAZ. — La política que el país necesita es la de conocer estas cosas.

El señor GODOY. — Si lo que está en crisis, señor Presidente, es la política secreta, la política de cabaleros, que se ha seguido hasta ahora con desdoro y derrota de la democracia.

El señor DIAZ. — ¡Las grandes democracias han ido dejando a un lado esta política!

El señor SANTANDREU (Presidente). — La parte del documento que va a leer Su Señoría debe leerla en sesión secreta. Sólo en esta forma puede proseguir Su Señoría.

El señor GODOY. — Me reservo el derecho de entregar a la prensa la parte que falta de este documento.

Me siento obligado, como miembro de un partido obrero que tiene plena conciencia de lo que pasa en este momento en el orden internacional, a no privar de ninguna manera a la ciudadanía del conocimiento de estos informes de primera mano. Se trata de antecedentes que han llegado a nuestro poder por vía casi directa, ya que no sólo es el Gobierno argentino, señor Presidente, el que tiene agentes destacados en nuestra democracia, sino que por suerte hay en el seno del pueblo argentino mucha gente de bien, probablemente democrata y antifascista, que a la vez está haciendo a América el servicio de exhibir, en plena desnudez y con sus siniestros designios, la verdadera filiación del actual Gobierno de la República Argentina.

No deseo que Su Señoría nos prive de dar a la publicidad este documento y de dejar constancia de mi protesta. En realidad, creo que es impropio de la actitud del señor Presidente, que la comprenderán y la agradecerán del otro lado, pero que desde aquí es inconcebible, ya que nos vemos privados de leer en sesión pública, haciendo uso de un derecho, este documento y de entregar a la democracia y a la opinión nacional estos antecedentes.

Nosotros creíamos que el señor Canciller iba a asistir, como lo había declarado, a esta sesión a hacer una exposición de la situación internacional, al menos para conocimiento de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, si Su Señoría continúa...

El señor GODOY. — Pero hemos visto, señor Presidente, que el señor Ministro de Relaciones acaba de contestar al Honorable Senado, que lo había requerido para que asistiera a una sesión, que solamente después del día 17 de este mes se le podrá fijar fecha para que concurre a esa alta Corporación.

Quiere decir, entonces, señor Presidente, que nos veremos privados durante muchos días más de conocer la política que nuestro Gobierno está siguiendo en el orden internacional, en estas horas cargadas de peligros, cuando el nazismo aniquilado en Europa abre en América un "frente invisible", como lo llamó un político chileno.

¿Cuándo sabremos el alcance de la reunión de Embajadores? ¿Cuál va a ser la actitud definitiva en el plano de la solidaridad continental, que nuestro Gobierno va adoptar frente al caso argentino y frente a la política de los demás Gobiernos democráticos americanos?

Señor Presidente, dejo la palabra manifestando mi disconformidad con la actitud de Su Señoría de amenazarme con declarar la Sala en sesión secreta para prohibirme de dar lectura a la segunda parte de ese documento donde cen el cinismo, con la altanería y con la audacia que constituye una verdadera vergüenza para la América en estos instantes, el Gobierno argentino desafía la estabilidad de nuestras propias instituciones democráticas y pretende poco menos que arrastrarnos a la guerra y desatar violentos conflictos en nuestro Continente.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde el tercer turno al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Nosotros hemos declarado, señor Presidente, que, mientras el señor Ministro de Relaciones Exteriores no haga su exposición anunciada, no interviendremos en este debate.

El señor DIAZ. — ¿De manera que no tienen pensamiento propio Sus Señorías?

El señor DELGADO. — El señor Ministro de Relaciones Exteriores no quiere asumir ninguna responsabilidad y quiere sacar las castañas con la mano del gato.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES. — No queremos sacarla con la de Su Señoría.

El señor DIAZ. — Parece que de nada sirve ser parlamentario en un Parlamento libre.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Liberal.

El señor OPASO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPASO. — Señor Presidente, es tiempo que lo primordial, antes que la Honorable Cámara inicie un debate sobre la situación internacional, es conocer la opinión del Gobierno, conocer su actuación frente a ciertos Gobiernos...

El señor DIAZ. — Pero Su Señoría bien sabe que se ha negado a dar a conocer hasta este momento.

El señor OPASO. — El Honorable Diputado dice que el Gobierno se ha negado a manifestar cuál es la situación. Yo no estoy de acuerdo...

El señor DIAZ. — Por lo menos ha dilatado la información que tenía que dar al Parlamento.

El señor OPASO. — Ya no es que se niegue, entonces, sino que ha dilatado dar esta información.

El señor DIAZ. — ¡Su Señoría no entiende nada entonces!

El señor OPASO. — Es difícil entender a S. S. Nadie sabe quién induce al señor Díaz en sus opiniones internacionales.

Es indudable que el Gobierno tiene que escoger el momento oportuno para hacer sus declaraciones.

El señor DELGADO. — Después que los hechos se hayan consumado.

El señor OPASO. — No es posible que la Cancillería, antes de realizar gestiones amistosas, venga a informar al Congreso.

El señor CHACON. — ¿Cuándo Argentina movilizó sus tropas contra Chile, entonces van a venir a informar!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO. — Hay Honorables Diputados que manifiestan que Argentina está movilizándose tropas en contra de Chile...

El señor DELGADO. — ¡Y lo mantenemos! El señor OPASO. — Y lo mantienen... El señor NUNEZ. — ¡Ahí están los documentos!

El señor DELGADO. — Ahí tiene todas las construcciones militares que está haciendo en contra de Uruguay y de Chile.

El señor OPASO. — Lo que yo veo es que aquí más que interés por conocer a fondo la verdadera situación internacional, hay el propósito de acumular ciertos antecedentes para formar una atmósfera en contra de cierto país y en contra de cierto Gobierno, que no nos interesa. Esto, señor Presidente, lo encuentro altamente denigrante para un Congreso de una democracia como Chile. Y es así, señor Presidente, como vemos todos los bancos vacíos; sólo ha concurrido a esta sesión un grupo de Honorables Diputados, que ya en la sesión pasada nos brindó, por intermedio del Honorable señor Godoy, con un discurso de una hora, denigrando a un Gobierno, a una República y, en seguida, al Embajador nuestro en Argentina.

manifestado cuál es la posición de Chile...

El señor DIAZ. — A Su Señoría no le ha dado ninguna experiencia la catástrofe de Francia.

El señor OPASO. — Esa es la razón de por qué combati al Frente Popular en Chile. Antes de eso, nosotros no podemos entrar a juzgar, ni a crear atmósferas tendientes a conseguir una u otra cosa. No creo que sea el procedimiento adecuado para una República como Chile, que es ejemplo de América y del mundo, estar dando este espectáculo.

Por esto, yo me voy a abstener de participar en este debate, hasta que no conozcamos oficialmente cuál es la actitud de nuestra Cancillería, que estoy cierto, señor Presidente, sabrá hacer honor a la forma patriótica en que siempre ha resuelto sus problemas...

El señor URIBE (don Damián). — Entonces, espere algunos años más, Su Señoría.

El señor OPASO. — ...y que es la que resguarda mejor los intereses de la República. Pero hasta que no se conozca en forma oficial esa actitud, no me encuentro con derecho para venir a suponer, a juzgar y a dar consejos, si no me los piden.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor DIAZ. — ¿Qué son ciegos, Sus Señorías?

El señor GODOY. — ¡Hable con el Honorable señor Poklepovic que acaba de llegar de Buenos Aires para que le diga cuál es la opinión que le merece el estado de cosas en la República Argentina!

El señor SANTANDREU (Presidente). — El quinto turno corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El sexto turno corresponde al Comité Democrático.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — En realidad, señor Presidente, la lectura del documento que acaba de leer esta Honorable Cámara a mi Honorable colega el señor César Godoy Urquiza, nos hace pensar, ya que por la seriedad que le reconozco a mi Honorable colega, y respaldado por un partido tan respetable como el Progresista Nacional...

El señor DELGADO. — Diga Comunista, no más.

El señor DIAZ. — Eso es para la burguesía y Su Señoría es proletario.

El señor OPASO. — Ese es el nombre que aparece en el Registro Electoral.

UN SENOR DIPUTADO. — La culpa no la tenemos nosotros.

El señor DIAZ. — El nombre que tiene es su divisa. Esa fué la manera de entrar por la ventana cuando Sus Señorías nos cerraron las puertas del Registro Electoral.

El señor VENEGAS. — Vuelvo a repetir que la lectura de este documento hace llamar a mi meditación a esta Honorable Cámara. Yo no quiero poner en duda la autenticidad de la versión que nos acaba de dar a conocer el Honorable colega señor Godoy, y pienso que es preferible evitar y no lamentar. Yo estimo, señor Presidente, que esta situación que se está conociendo por otros conductos que no son los conductos oficiales de nuestra Cancillería, debió haber sido dada a conocer por este organismo más oficial y de mayor responsabilidad de la República, que es el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor DIAZ. — Siempre que tuviera la franca resolución de hacerlo.

El señor VENEGAS. — Hace algún tiempo, se hicieron críticas en esta Honorable Cámara cuando se hablaba de las negociaciones para romper relaciones con los países del Eje, debido a que los últimos en tener conocimientos de las gestiones de nuestra Cancillería fueron los parlamentarios. Esta política, señor Presidente, y Honorable Cámara, creo, en mi modesto juicio, en mi modesto entender, que no es la más sana ni la más patriótica.

Cada uno de los Honorables Diputados que se sientan en estos bancos, tiene tras de sí una parte de la chilendidad un sector de la ciudadanía a quien tiene la obligación de mantener constantemente al día sobre los problemas internos y en conocimiento, también, de los problemas de carácter internacional. Y esta obligación es mayor cuando están en juego la tranquilidad y los altos intereses de la patria.

Para nadie constituye un misterio lo que ocurre en Argentina, las pretensiones que han tenido los vecinos del otro lado de Los Andes, de traer también hasta nosotros...

El señor DELGADO. — ¡El sector militar, Honorable Diputado!

El señor VENEGAS. — ...esta situación incierta que está manteniendo en una especie de ahogamiento total y absoluto, a ese viril pueblo hermano.

¿Acaso no constituyó una noticia, que la dieron todos los diarios, hace poco tiempo, que tres o cuatro oficiales del Ejército argentino...

El señor GODOY. — ¡Cuarenta, Honorable Diputado! ¡Cuarenta han entrado clandestinamente al país!

El señor VENEGAS. — Acostumbro hablar de lo que conozco, Honorable colega; nunca de lo que no conozco.

El señor GODOY. — Yo le doy el dato ahora, Honorable Diputado: se trata de cuarenta oficiales del Ejército argentino.

El señor CEARDI. — Cuarenta y dos.

El señor CAÑAS FLORES. — Efectivamente.

El señor GODOY. — Si contamos a Sus Señorías...

El señor CEARDI. — Tengo el dato, de que son cuarenta y dos.

El señor GODOY. — Está bien, entonces.

El señor VENEGAS. — Estos tres o cuatro oficiales entraron al país disfrazados de compradores de metales...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VENEGAS. — ... aparentemente inocentes. Sin embargo, ellos pretendieron introducir el virus de la rebelión en nuestro glorioso Ejército de Chile; este Ejército, cuyos jefes más connotados han hecho declaraciones tranquilizadoras, después de horas acalagadas en que una dictadura también se implantó, desgraciadamente, en nuestro país.

Posteriormente, cuando las instituciones democráticas volvieron a su normal desenvolvimiento, hubo jefes patriotas del glorioso Ejército de mi patria que manifestaron que

ellos se entregarían por entero al ejercicio noble de su profesión, sin inmiscuirse directa ni indirectamente en la política de nuestros días.

Yo no sé, señor Presidente, si este foco, que tuvo su reventón con la detención de cuatro señores oficiales argentinos, pueda seguir realizando su acción subterránea. No sé, como decía el Honorable colega señor César Godoy Urrutia, si los cuarenta o más oficiales argentinos que han logrado entrar subrepticamente en nuestro país, están desarrollando una acción que mañana, quizás, pueda ser de nefastas consecuencias para la tranquilidad de nuestra patria.

Somos representantes de un partido que no aspira a otra cosa que a la paz y al progreso de la nación, que no desea otra cosa sino que todos en conjunto, capital y trabajo, unidos férrica y sinceramente nos dediquemos a dar mayor producción, a tonificar nuestra economía, a exigir un mayor sacrificio a nuestra clase trabajadora y a exigir, también, a los representantes del capital, una mejor remuneración para estos hombres que están ahora, en este período de guerra, trabajando anónimamente. Es por eso, señor Presidente y Honorable Cámara, que nos causa pavor, que nos causa algo que no podríamos denominar susto, pero sí el temor profundo de que, mientras existen organizaciones democráticas que quieren el progreso de la nación, que quieren un mejoramiento para la clase trabajadora, que quieren un acercamiento hacia la clase capitalista, que demuestra una verdadera comprensión patriótica para trabajar por el bienestar de la República, haya otros elementos que quieran perturbar este ambiente de tranquilidad, que deseamos mantener los que sentimos profunda y hondamente, el principio verdadero y sano de la Democracia. Estos elementos pretenden sólo sumirnos en el dolor con un inútil derramamiento de sangre.

Así como nosotros buscamos la paz y la tranquilidad en este país, queremos también el progreso de nuestras instituciones y el progreso económico de nuestros trabajadores. Deseamos, asimismo, la industrialización de nuestro país y que se respeten aquellas instituciones más queridas de nuestros trabajadores.

Por el mantenimiento, repito, de esa tranquilidad, que anhelamos se mantenga, nosotros los democráticos no permitiremos que mañana afloren los rencores o los brotes de un totalitarismo que es pernicioso y perjudicial para esa tranquilidad.

Y por tercera vez repito: no lo permitiremos, a los vientos terribles de nuestra colectividad, unidos a su juventud, preferiríamos salir a la calle a poner en juego nuestras vidas, para ahogar en sangre a los que pretendieran instaurar, dentro de nuestro país, un régimen fratricida y despreciable, como el totalitarismo, llamáse éste nazismo, fascismo o como quiera denominarse.

Yo quiero, señor Presidente, terminar manifestando, en representación de mi colectividad, que es necesario que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para llevar la tranquilidad a todos los hogares que en estos momentos están viendo momentos de zozobra, haga una declaración, ya sea en el Honorable Senado o aquí en la Cámara de Diputados, explicando cuándo va a terminar esta situación que ha llevado tanta intranquilidad a toda la República.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Le quedan cuatro minutos al Comité Democrático.

El señor ABARCA. — Pediría al Comité Democrático que me concediera esos cuatro minutos que le restan de su tiempo.

El señor VENEZAS. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ABARCA. — Señor Presidente, al iniciar este debate de carácter internacional, no le ha guiado un interés exclusivamente partidista ni alarmista, por cuanto no es el espíritu de nuestro partido crear dificultades al Gobierno que preside el Excmo. señor Ríos, en el manejo de las relaciones exteriores, sino por el contrario, darle armas al Gobierno para que defienda su propia existencia.

Por eso, las palabras pronunciadas aquí por el Honorable señor Opató Cousiño, lejos de causarnos enojo, nos dan la convicción de que es posible todavía encontrar hombres con ideas democráticas que se dejan sorprender por los manejos vulgares de los agentes nazis al inducir a las fuerzas vivas de este país a las organizaciones e individuos que tienen conciencia y responsabilidad de lo que significa en estos momentos ser fieles y leales a los principios de la Democracia, a que no actúen sino cuando los hechos estén ya consumados.

Y, desgraciadamente, señor Presidente, estamos en presencia de fenómenos casi idénticos a los hechos que precedieron la masacre a que arrojé al mundo el imperalismo germano fascista.

Por eso, señor Presidente, la experiencia tan honda que en todos los hombres que profesan los principios de la democracia, han dejado estos hechos, debemos tenerla muy presente cada día, en forma activa, y no simplemente como un adorno. Por eso es que hay a este respecto dos filosofías para concebir la vida: la una idealista y la otra materialista; una que cree que los fenómenos se desenvuelven por obra del espíritu o de la casualidad, y otra que cree que los fenómenos sociales se desenvuelven como consecuencia de las relaciones económicas que profesan los pueblos o que tienen y sostienen los individuos.

En presencia de un fenómeno de esta naturaleza, como es el fascismo que ataca a unos y a otros, nosotros no hacemos diferencia de situaciones económicas, o sociales, sino que vamos a la raíz del mal; vamos precisamente, a buscar el objetivo que ha dado vida a este fenómeno que, en este caso, es el fascismo.

En Francia, señor Presidente, país de tradición democrática, cuyo pueblo fue siempre ejemplo para otros pueblos del orbe, de cómo deben defenderse estos principios democráticos, de cómo un pueblo debe ser vigilante para poder sostenerlos y poder obtener una vida mejor, hubo sin embargo, demócratas que, directa o indirectamente, facilitaron la acción vandálica del fascismo internacional.

Señor Presidente, en este orden, vemos nosotros que en Chile se está repitiendo este mismo fenómeno.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, ha terminado el turno del Comité Democrático.

El séptimo turno corresponde al Comité Independiente.

El señor OJEDA. — ¿Y el turno del Comité Socialista?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ya pasó el turno del Comité Socialista, H. Diputado.

El señor OJEDA. — Se le podría conceder el turno del Comité Independiente al Comité Socialista.

Un señor DIPUTADO. — No hay ningún representante del Comité Independiente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tendría que ser con la venia de la Honorable Cámara.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

El señor CARDENAS. — Y unos cinco minutos a mí, señor Presidente.

para informarnos en forma específica y oficial sobre los antecedentes que él tiene acerca de este problema.

Por esta circunstancia, en esta reunión no vamos a intervenir en la forma que hubiéramos deseado, sino que lo haremos una vez que el señor Ministro de Relaciones Exteriores dé a conocer al Congreso los antecedentes mencionados.

El señor ABARCA. — ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

Yo deseo aprovechar la interrupción que me ha concedido el Honorable colega, para continuar mis observaciones y para manifestar que es conveniente golpear con toda la insistencia necesaria y hacer un alfilerado de nuestra política, para que nuestro pueblo no sufra las consecuencias de la falta de orientación y de visión de los políticos de otros países que aparecen como responsables del crecimiento de las fuerzas fascistas, por falta de entereza ante el fascismo para dar al pueblo las armas que le hubieran permitido defenderse de la agresión nazi y para impedir la instauración de la dictadura.

Como decía hace un momento, señor Presidente, frente a estos problemas que afectan al pueblo hay dos concepciones filosóficas. Nuestro modo de pensar se distingue, porque no acostumbramos a buscar la solución de los fenómenos sociales a través de la perspectiva o comprensión de muchos hombres que están precisamente en el Partido Conservador, en el Partido Liberal y en nuestro propio partido, el Partido Radical, la inmensa masa de los afiliados a estos partidos comparte nuestra posición. También, en esta política, están de nuestro lado hombres responsables que ocupan puestos directivos en otras filas, que desarrollan gran actividad y que pueden exhibir una vida limpia al servicio de la democracia. En el Partido Conservador, por ejemplo, se destaca en esta tarea el doctor Eduardo Cruz-Coke, quien después de llegar al país ha asistido a concentraciones de solidaridad con el pueblo argentino. En una de ellas, la celebrada el 4 de julio recién pasado, decía: "Este fenómeno argentino no nos puede ser ajeno, ni a conservadores ni a comunistas".

Pero, señor Presidente, no obstante estos gravísimos problemas, aquí se ha querido plantear una cuestión previa, cual es la de que el señor Ministro de Relaciones no ha dado su propia palabra, como excusa para no tratar la situación internacional. Yo digo, incrustados como están en los organismos oficiales del Gobierno elementos de la "quinta columna", la política seguida hasta hoy no puede ser garantía de que nuestra Constitución o nuestras leyes pueden prevenir y anticiparse a hechos políticos como los que comentamos, que son vivos y que no son letra muerta.

Aquí está el caso de la sospechosa actitud del Embajador de Chile en Argentina, señor Ríos Gallardo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, el tiempo concedido al Honorable señor Ojeda ha terminado.

El señor OJEDA. — ¡Muchas gracias!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cardenas.

El señor CARDENAS. — Honorable Presidente: he pedido la palabra para ratificar, primero, en todas sus partes lo que acaba de manifestar nuestro colega, el Honorable señor Venegas y también para complementar, en breves minutos con otro aspecto del problema que el Diputado que habla ya ha tratado en esta H. Cámara.

El Diputado que habla tiene el honor de pertenecer a esta Honorable Cámara cerca de doce años. Durante todo este tiempo ha venido bregando, de acuerdo con las Directivas de su Partido y de las instituciones a las cuales pertenece, por que el Gobierno proceda a nombrar agregados obreros a las Embajadas y Legaciones, especialmente en Sud América.

Lo hace, señor Presidente, por una razón especial: los Embajadores y el personal de las misiones diplomáticas tienen ocasión por sus actividades de conocer el ambiente que reina en los países en los cuales desempeñan sus funciones, en los aspectos social, comercial y bancario, si se quiere. Pero ellos no pueden, señor Presidente, informar a la Cancillería con exactitud del verdadero pensamiento obrero ni de las actividades sociales obreras de los países ante los cuales están acreditados. Es indispensable, por lo tanto, que estos Embajadores tengan a su alrededor obreros que puedan estar en contacto con las actividades de esta naturaleza a fin de que ellos puedan informar a la Cancillería con toda exactitud no sólo del pensamiento predominante en las esferas del Gobierno, sino que también del verdadero pensamiento obrero en los países amigos.

Esta labor del Partido Democrático, en todo paralela a la desarrollada en este mismo sentido por el Mutualismo Nacional, ha sabido conquistar para nuestro país, perdurables lazos de sincero afecto en las clases obreras de toda América.

Por su parte las Sociedades Mutuales de la capital, son guardadoras en la actualidad cada una de una bandera, de cada Nación sudamericana.

El señor VALDEBENITO. — Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS. — Con mucho gusto.

El señor VALDEBENITO. — Hace dos años, la Honorable Cámara de Diputados aprobó un proyecto de acuerdo, presentado por la Brigada Parlamentaria Socialista, al cual adhirió también el Partido Democrático, pidiéndole al señor Ministro de Relaciones Exteriores que se recomendara recien el Honorable Diputado señor Cardenas. Esta iniciativa obedecía a un acuerdo del Primer Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile; pero no se limitaba a solicitar la designación de estos agregados obreros junto a las respectivas Embajadas, sino que proponía también que mantuviesen estrecho contacto con los trabajadores de los países a que fueran enviados, ya fueren estos trabajadores del riel, de la agricultura o del plano industrial o comercial, a fin de que pudiesen colaborar con ellos en las mismas industrias, como una manera de aprovechar y de aumentar sus conocimientos técnicos.

El ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan Bautista Rossetti, tuvo la buena idea de llevar a la práctica esta iniciativa; pero se encontró con una serie de tropiezos en el Gobierno mismo, incluso hasta con críticas de parte de ciertos sectores, que bien pueden calificarse de antiobreros.

En realidad, a mi juicio, los delegados de los trabajadores de Chile que se agregaran a nuestras Embajadas, deberían ser enviados a los países respectivos, con el objeto de que se incorporaran especialmente a las faenas de la industria de cada país, a fin de que conviviesen con sus trabajadores y pudiesen adquirir mayores conocimientos técnicos que les permitiesen el perfeccionamiento de su trabajo, junto con el conocimiento de la posición política y del estado social y económico de esos trabajadores.

El señor CARDENAS. — Con relación a la interrupción que me acaba de hacer el Honorable colega señor Valdebenito, observando que sólo recién me he venido a referir a este problema, debo manifestar al Honorable colega que no desde hace dos años, sino desde

impulsamos esta política porque ella es de salvación nacional; y a esta política es, precisamente, a la que queremos que concurren todos los sectores; no a servir dócilmente al Partido Comunista como lo pregonan los agentes nazis, sino a defender nuestro régimen democrático, o mejor dicho, la existencia misma del sistema democrático.

Pero, eso sí, queremos que se superen las formas feudales de explotación bárbara, que subsisten aún en el campo chileno; es decir, es necesario superar la forma en que se explotan nuestras materias primas para que ellas dejen de ser objeto del comercio vulgar de unos cuantos aprovechadores, ya sean nacionales o extranjeros que en todo caso, están perjudicando a nuestro país.

Queremos, señor Presidente, una reorganización en el orden económico, una reorganización que nos permita hacer frente a la situación por que actualmente atraviesa el país.

Sin embargo, estamos seguros de que, ante la falta de perspectiva o comprensión de muchos hombres que están precisamente en el Partido Conservador, en el Partido Liberal y en nuestro propio partido, el Partido Radical, la inmensa masa de los afiliados a estos partidos comparte nuestra posición. También, en esta política, están de nuestro lado hombres responsables que ocupan puestos directivos en otras filas, que desarrollan gran actividad y que pueden exhibir una vida limpia al servicio de la democracia. En el Partido Conservador, por ejemplo, se destaca en esta tarea el doctor Eduardo Cruz-Coke, quien después de llegar al país ha asistido a concentraciones de solidaridad con el pueblo argentino. En una de ellas, la celebrada el 4 de julio recién pasado, decía: "Este fenómeno argentino no nos puede ser ajeno, ni a conservadores ni a comunistas".

Permítame, Honorable Diputado: Los cinco minutos de que disponía Su Señoría ya están vencidos y como no se puede tomar acuerdo alguno porque no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 12 horas y 17 minutos.

ENRIQUE DARROU P., Jefe de la Redacción.

SESION 28 a ORDINARIA. EN MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU, BERNALES Y CABEZON

(VERSION OFICIAL)

CUENTAS

No hubo. V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RESERVA PARA EL FISCO DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Corresponde seguir la discusión general del proyecto que reserva al Fisco la propiedad absoluta de los yacimientos petrolíferos, y reglamenta todo lo que se refiere a su exploración y explotación.

Orezo la palabra. — El texto de este proyecto aparece en el Boletín de la sesión 24.ª.

El señor YRARRAZAVAL. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL. — Señor Presidente: en la sesión de ayer, alcancé a referirme a nuestra legislación petrolera, a la que calificué de variable y contradictoria. Quiero continuar ahora mis observaciones, diciendo que está legislación vacilante ha sido la consecuencia de la falta de una política definida del Gobierno con relación a la industria petrolera.

Sólo hay dos fórmulas para crear una industria petrolera: o se despierta interés a las grandes firmas internacionales, con una política abierta y franca en que sin perder el Estado el control y la participación que le corresponde, le asegure por lo menos la rentabilidad de sus inversiones o, con un criterio nacionalista, afronta el Estado el problema, gastando lo necesario, que no es poco.

El señor ABARCA. — Podría haber una tercera fórmula, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — ¿Cuál sería, Honorable colega?

El señor ABARCA. — Que Compañías extranjeras, junto con el Estado, pudieran dedicarse a la industria petrolera.

El señor YRARRAZAVAL. — Evidente, pero eso no se obtiene con este proyecto de ley.

Desde hace 16 años, desde la Ley de 1928, el Estado chileno se ha reservado los yacimientos petrolíferos, pero no ha hecho investigación alguna de importancia. Sólo 20 millones de pesos se han gastado en esto y apenas 6 sondeos sin mayores estudios preparatorios ha sido posible hacer en Magallanes. Naturalmente, cuando se afronta un problema con tan poca decisión nunca se tiene éxito.

El proyecto de ley en discusión mantiene éste régimen, o sea, él no tiene objeto alguno, y no puedo explicarme que el Gobierno haya llegado hasta darle urgencia, con lo cual parece que no se quisiera otra cosa que dar al país cierta apariencia de interés en resolver este problema.

Entiendo que en esa época en que el Estado de Chile se reservó los yacimientos, Venezuela, por ejemplo, no producía petróleo; y hoy día, este país ocupa el 3.º lugar en la producción mundial, después de Estados Unidos y Rusia. Es claro que para ello tuvo que abrir las puertas a las firmas internacionales. No me pronuncio sobre la determinación que adoptó, pero el hecho es que afrontó el problema.

Es evidente cómo el hecho de tener un Gobierno, una política definida en materia de petróleo, como en todos los casos, marca el ritmo de la producción.

Voy a dar a la Honorable Cámara las cifras de la producción mundial y, a la vez, la de los países americanos productores; y quiero llamar especialmente la atención a los casos de México y Venezuela:

Table with 5 columns: Años (1920, 1930, 1935, 1940, 1941) and rows for Mundial, U.S.A., Venezuela, México, Colombia, Argentina, Perú.

El señor BOSSAY. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Deseo hacer un alcance a las observaciones que está formulando Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL. — Al término de

hace creca de diez años que he planteado este problema en la Honorable Cámara, y puedo exhibir también aquí los nombres de una legión de miembros de sociedades mutualistas, especialmente pertenecientes a mi partido, que han desarrollado una amplia labor en este sentido, sin apoyo gubernativo y por su propia iniciativa, en los países sudamericanos. En primer lugar, están los ex Diputados don Nolasco Cárdenas y don Joaquín Rodríguez, también figuran, entre otros nombres, don Clodomiro Figueroa, don Serafín Soto Rodríguez, don Alfonso Salinas Silva, don Carlos Acosta y don Arturo Moreno y Cerda. Este último, por tercera vez y sufragando los gastos de su propio peculio, sin que fuera subvencionado por institución alguna, llevado solamente por su patriotismo y entusiasmo, a principios de este año hizo un viaje especial a Lima para tomar parte en hechos conmemorativos de estas actividades de solidaridad obrera latinoamericana. Todas las personas que no enumerado, por su bien ganado prestigio, prestancia intelectual, han contribuido, más que muchos diplomáticos, al acercamiento de las clases laboriosas de toda la América.

Efectivamente, existe el Congreso Latinoamericano, institución que reúne a los representantes del mutualismo y de las instituciones sindicales que han estado realizando esta labor social.

El Diputado que habla ha proclorado estas ideas no desde hace dos años, sino desde hace más de diez, lo que está indicando que la Brigada Parlamentaria Socialista ha coincidido en pedir algo que ha sido solicitado, tal vez ma jaderamente desde hace mucho tiempo, por el Partido Democrático. En consecuencia, estimo que hoy que existe un Gobierno Militar en la República Argentina...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado: Los cinco minutos de que disponía Su Señoría ya están vencidos y como no se puede tomar acuerdo alguno porque no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 12 horas y 17 minutos.

ENRIQUE DARROU P., Jefe de la Redacción.

SESION 28 a ORDINARIA. EN MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU, BERNALES Y CABEZON

(VERSION OFICIAL)

CUENTAS

No hubo. V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RESERVA PARA EL FISCO DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Corresponde seguir la discusión general del proyecto que reserva al Fisco la propiedad absoluta de los yacimientos petrolíferos, y reglamenta todo lo que se refiere a su exploración y explotación.

Orezo la palabra. — El texto de este proyecto aparece en el Boletín de la sesión 24.ª.

El señor YRARRAZAVAL. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL. — Señor Presidente: en la sesión de ayer, alcancé a referirme a nuestra legislación petrolera, a la que calificué de variable y contradictoria. Quiero continuar ahora mis observaciones, diciendo que está legislación vacilante ha sido la consecuencia de la falta de una política definida del Gobierno con relación a la industria petrolera.

Sólo hay dos fórmulas para crear una industria petrolera: o se despierta interés a las grandes firmas internacionales, con una política abierta y franca en que sin perder el Estado el control y la participación que le corresponde, le asegure por lo menos la rentabilidad de sus inversiones o, con un criterio nacionalista, afronta el Estado el problema, gastando lo necesario, que no es poco.

El señor ABARCA. — Podría haber una tercera fórmula, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — ¿Cuál sería, Honorable colega?

El señor ABARCA. — Que Compañías extranjeras, junto con el Estado, pudieran dedicarse a la industria petrolera.

El señor YRARRAZAVAL. — Evidente, pero eso no se obtiene con este proyecto de ley.

Desde hace 16 años, desde la Ley de 1928, el Estado chileno se ha reservado los yacimientos petrolíferos, pero no ha hecho investigación alguna de importancia. Sólo 20 millones de pesos se han gastado en esto y apenas 6 sondeos sin mayores estudios preparatorios ha sido posible hacer en Magallanes. Naturalmente, cuando se afronta un problema con tan poca decisión nunca se tiene éxito.

El proyecto de ley en discusión mantiene éste régimen, o sea, él no tiene objeto alguno, y no puedo explicarme que el Gobierno haya llegado hasta darle urgencia, con lo cual parece que no se quisiera otra cosa que dar al país cierta apariencia de interés en resolver este problema.

Entiendo que en esa época en que el Estado de Chile se reservó los yacimientos, Venezuela, por ejemplo, no producía petróleo; y hoy día, este país ocupa el 3.º lugar en la producción mundial, después de Estados Unidos y Rusia. Es claro que para ello tuvo que abrir las puertas a las firmas internacionales. No me pronuncio sobre la determinación que adoptó, pero el hecho es que afrontó el problema.

Es evidente cómo el hecho de tener un Gobierno, una política definida en materia de petróleo, como en todos los casos, marca el ritmo de la producción.

Voy a dar a la Honorable Cámara las cifras de la producción mundial y, a la vez, la de los países americanos productores; y quiero llamar especialmente la atención a los casos de México y Venezuela:

Table with 5 columns: Años (1920, 1930, 1935, 1940, 1941) and rows for Mundial, U.S.A., Venezuela, México, Colombia, Argentina, Perú.

El señor BOSSAY. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Deseo hacer un alcance a las observaciones que está formulando Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL. — Al término de

mis observaciones, puede hacer uso de la palabra Su Señoría...

El señor VALDEBENITO. — Hay tiempo, Honorable Diputado, para que Su Señoría pueda formular todas sus observaciones sin aprisa ninguno...

El señor YRARRAZAVAL. — México y Venezuela han estado colocados entre los tres principales productores de petróleo del mundo. México, que tuvo los pozos más productivos del mundo, como Cerro Azul con sus 45.000 toneladas diarias, ocupó el 2.º lugar hasta 1927. Una poderosa petrolera equivocada lo ha hecho desastrosamente, por el contrario, ha llegado a ocupar el 3.º lugar del mundo; produce casi tanta

El petróleo constituye el 30 por ciento del valor de las exportaciones; se han explorado grandes campos entre el Lago Maracaibo y el Delta del Orinoco, con las reservas quizás más grandes del mundo. Su actual Ley de Hidrocarburos, de fecha 13 de marzo de año pasado, establece la regímen fiscal de 16 2/3 por ciento, rebajable por el cultivo, si el costo llega al límite de una explotación comercial. Una legislación liberal proporcionará así a este país una riqueza fabulosa.

¿Buena o mala política? No puedo juzgarla. Pero por lo menos hubo una determinación, tomada con resolución y mantenida con firmeza, de nuestro fracaso. En 1926, adoptamos una de las dos actitudes, la de la reserva de los yacimientos para el Estado, pero no tuvimos fe y valentía para abordar el problema.

HAY QUE ADOPTAR UNA POSICION. En esta actitud no podemos seguir, pues el mundo camina demasiado ligero. El consumo mundial del petróleo ha aumentado en una proporción que no han conocido ni el carbón, ni el acero.

Table titled 'CONSUMO MUNDIAL DE PETROLEO' with columns for years (1880, 1900, 1920, 1941) and tonnage in millions of tons.

Mantener — como lo pretende el proyecto de ley — una actitud pasiva, negativa, de no dar conclusiones ni tiempos, explorar, es sencillamente exponernos a perder para siempre la oportunidad que todavía hoy tenemos, de convertirnos en un país productor de petróleo.

La trascendencia del petróleo en la economía de un país es tal que no es posible prescindir de él.

Chile consume sobre 1 millón de toneladas anuales, de las cuales sólo 130.000 toneladas corresponden a bencina para automóviles.

En países industrializados, la proporción de la bencina dentro del consumo de petróleo es aún menor; por ejemplo, en Estados Unidos:

Table titled 'CONSUMO DE PETROLEO EN ESTADOS UNIDOS EN 1930' with categories like Navigation, Ferrocarriles, Industrias, Automóviles, Calefacción, and others.

No se considere así este problema sólo desde el punto de vista secundario de la bencina para los automóviles. El petróleo está reemplazando al carbón en sus principales empleos. Prueba de ello es que el consumo mundial de carbón y lignito bajó de 1.393 millones de toneladas en 1929 a 1.158 millones de toneladas en 1933, o sea, bajó casi un 20 por ciento en 4 años.

ACTIVIDAD DE LA CORPORACION DE FOMENTO. Frente a esta decisión en nuestra política petrolera, cuyo reflejo ha sido nuestra contradictoria legislación petrolera, cabe destacar la actitud de la Corporación de Fomento.

No ha vacilado esta institución en arrojarse gruesas sumas para costear una misión científica complementada en su guía por geólogos pertenecientes a la United Geophysical Co. de Pasadena, U. S. A., misión que desde hace un año y medio está realizando en Magallanes, estudios de una seriedad y magnitud que conviene destacar y que nunca se habían emprendido.

En nuestra visita el año pasado a Magallanes en compañía de los Honorables colegas don Lucio Concha y don Héctor Correa, pudimos conocer la iniciación de los trabajos. Ha gastado la Corporación 30 millones el año pasado y tiene acordados otros 30 millones para el presente y dentro de algunos meses se iniciarán los sondeos.

Es cierto que seis sondeos realizados por el Departamento de Minas y Petróleos del Ministerio de Economía y Comercio en los últimos años, no han dado resultado; pero no fueron precedidos por suficientes estudios de Geólogos y Geofísicos ni lograron profundidades mayores, así nada prueba la falta de éxito hasta el momento.

Además es sabido que en zonas probadas las posibilidades de éxito son de 1 entre 6 y en zonas vírgenes como la nuestra de 1 entre 24. Todo esto contando con técnicos de la responsabilidad de los que ahora felizmente tenemos.

Estos sondeos son caros. El costo medio de uno en Estados Unidos es de US \$ 12.000, o sea \$ 360.000 en las áreas probadas y de US \$ 20.000 o sea \$ 600.000, en las áreas vírgenes. Antes de que la Corporación de Fomento iniciara los trabajos, o sea, en los 14 años anteriores a 1943, nosotros gastamos en investigaciones petrolíferas apenas 20 millones de pesos.

¿Cuánto estará dispuesta a gastar la Corporación de Fomento en estos trabajos? Imaginemos que 100 o 150 millones; o sea en sólo dos o tres años más estaríamos en situación de legislar sobre la materia.

Probado ya que con nuestros recursos propios no podemos profundizar en la investigación, cabe entonces cambiar de política y ofrecer concesiones. O sea, como dije al comienzo, el menor riesgo que se le pueda hacer a esta ley es que por el momento es completamente inútil.

Esta espera de 2 a 4 años, para saber el resultado de las investigaciones que hace la Corporación, no debe ser en ningún caso mayor inversión que indefinidamente una determinación que hemos estado haciendo hasta ahora — sería el tal para el aprovechamiento de nuestra riqueza petrolera.

Table titled 'NECESIDAD MUNDIAL DEL PETROLEO' showing production in millions of barrels for various countries like U.S.A., U.R.S.S., Venezuela, etc.

TOTAL. Todos los problemas de transporte...

que significan velocidad, se resuelven con petróleo. Se sostiene que las reservas mundiales son muy limitadas. Las de EE. UU. se han calculado en 10 años. Es posible, y desde luego hay un hecho curioso: la producción americana se ha podido mantener y acrecentar sólo por el aprovechamiento sucesivo de nuevos campos petrolíferos que han venido a reemplazar los campos empobrecidos o agotados. De 600.000 pozos productivos que se han abierto en EE. UU., en 1934, sólo 300.000 estaban en explotación.

Las reservas de Rusia las estima Gubkin en 3 años de la producción actual, y las de Rumania en 15 años. Las del Irak y de Venezuela son considerables, pero no debemos olvidar cómo es considerable el aumento en el consumo.

PRODUCCIÓN BENCINA SINTÉTICA EN LEUNA

Table with 2 columns: Año 1928, 1931, 1934, 1935. Rows: toneladas, toneladas, toneladas, toneladas.

En estas condiciones, es razonable seguir postergando en Chile la solución de este problema, haciendo peligrar nuestras posibilidades?

Es por eso que he expresado que esta ley que se discute no conduce a nada, pues nada sacamos como mantener indefinidamente el régimen de aranceles actual. Si la Corporación de Fomento desea un plazo para avanzar en sus investigaciones, démosle, tanto cuanto lo necesite, siempre que alga en el actual propósito de arriesgar gruesas sumas, como hoy que hacerlo en estos casos.

Para Chile el problema del abastecimiento de petróleo es considerable. Según se expresa en el informe de la comisión, las importaciones anuales han sido:

Table with 2 columns: Petróleo Fuel Oil y Diesel, Bencina para automóviles y aviones, Kerosene. Rows: toneladas, toneladas, toneladas.

Calcula la Comisión que el costo de este petróleo que importamos es de 500 millones de pesos anuales, así es fácil imaginar cómo influiría en nuestra balanza de pagos, el descubrimiento de petróleo dentro del país.

Por otra parte, el costo de la bencina en Chile es uno de los más altos del mundo. En 1931, países alejados de los centros de producción como Alemania, Inglaterra, Italia, España y la India, tenían precios notablemente más bajos.

En la actualidad esta situación, en líneas generales se mantiene, pero es cierto que se debe en gran parte a los impuestos de todo orden que afectan a la importación y distribución de este carburante.

En 1931, estos impuestos en Chile llegaron a \$ 0.44 en un precio de venta de \$ 0.90; actualmente más del 50 por ciento del precio de venta corresponde a impuestos.

COOPERACION DEL CAPITAL PARTICULAR.—REGALIAS.

Se habla en el Mensaje de que con esta ley se podrá también "interesar al capital particular". Sin embargo, se han extremado en tal forma las exigencias y dificultades al capital particular, que no sólo no va a interesarse a los particulares sino que más bien parece que la ley tuviera por único objeto alejar todo interés particular.

Desde luego se reserva el Estado la única zona de interés, que es Magallanes, reserva que sólo se podrá alzar por ley.

Si algún particular obtuviera un contrato de explotación en otra zona, se deja prácticamente al arbitrio del Gobierno otorgarle o no un contrato de explotación en que la regalía del Fisco puede llegar hasta el 49 por ciento del petróleo extraído y que nunca será inferior al 20 por ciento.

Como es posible pensar en una regalía tan elevada, cuando en otros países como Estados Unidos es del 12 por ciento; en Argentina es del 8 por ciento; en Venezuela es del 16 por ciento rebajable por el Ejecutivo; en Perú es del 6 por ciento según la ley de 1922 y del 12 por ciento según el contrato de 1928 con la Phillips Petroleum Co., y en Ecuador es del 5 al 12 por ciento.

Fijarla como lo hace el proyecto del 20 al 49 por ciento, sencillamente, ahuyenta a los industriales.

El Ejecutivo en su Mensaje estableció un límite inferior a un 15 por ciento para el Fisco o al 25 por ciento en caso de explotación no hubiere sido denunciante; pero también no fijaba un máximo y dejaba, en consecuencia, la utilidad del explotador a merced del contrato que le acordaría el Gobierno una vez encontrado el petróleo.

Creo que ninguna legislación del mundo que pretenda interesar al capital privado, habrá establecido disposiciones más eficaces para ahuyentarlo.

En realidad, parece que para preparar este proyecto de ley alguien se hubiera tomado el trabajo de adaptar de las legislaciones de los diversos países todas las medidas restrictivas imaginables, modificándolas todavía en forma de hacerlas lo más gravosas posible.

Aunque se permitiera la explotación libre, ninguna empresa se arriesgaría a afrontar los inmensos gastos que esto significa, sin tener seguridad alguna en las condiciones que el Fisco después le proponería para la explotación y para la refinación y el transporte.

Desde luego, la refinación y la distribución son monopolio del Estado, de acuerdo con las leyes 4.927 y 5.124; y no se reglamentan tampoco servidumbres tan fundamentales como la de oleoductos ni otras garantías ineludibles.

Tengo en mis manos la ley venezolana vigente, dictada en marzo del año pasado. Son 107 largos artículos que ocupan 72 páginas del folleto. ¿Con qué objeto vamos nosotros a dictar esta pequeña ley en que aspectos fundamentales no se han abordado?

PLAZO Y CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE EXPLORACION

Según el proyecto no podrán ser inferiores a 20 años ni superiores a 30.

La vida media actual de un sondeo es de 21 años. Antes era mucho menor y con los procedimientos modernos de explotación se está alargando. Por eso, el término de 30 años como máximo general del contrato es extremadamente corto.

La mayoría de los países no limitan en la ley la extensión de estos plazos, como Argentina, Venezuela, y Perú y otros, como Ecuador. Han 40 años prorrogables, y Brasil, 30 años prorrogables. Tiene el proyecto otro defecto fundamental. Después de que el particular ha encontrado petróleo, el Gobierno resolverá si le da el contrato de explotación o no. Ciertamente que dice que dicho explotador "se otorgará un contrato de explotación", pero... en las condiciones que el Gobierno quiera.

tonces a explotar el yacimiento descubierto por el particular.

¿Cree la Honorable Cámara que será posible encontrar un particular tan completamente idiota, que en estas condiciones, se interese por explorar?

Señor Presidente: todo esto es absolutamente ridículo y en realidad creo que no vale la pena seguir analizando este proyecto de ley.

Abordemos con seriedad este gran problema nacional.

Si la Corporación de Fomento puede seguir en sus trabajos en Magallanes, conservemos mientras tanto la reserva para el Fisco, de los probables yacimientos; pero, abandonadas estas exploraciones, demos al país la posibilidad de tener petróleo, otorgando si es necesario, concesiones razonables, de acuerdo con una ley razonable.

El señor URIBE (don Damián).— Pero Su Señoría no fue nunca a la Comisión de Industrias a exponer sus ideas.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor BOSSAY.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— En su calidad de Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Deseo, señor Presidente, aclarar algunos puntos antes que otros Honorables Diputados intervengan en la discusión de este proyecto.

En primer lugar, debo decir, ante las palabras del Honorable señor Irarrázaval, que este proyecto de ley es tan ridículo como el proyecto contenido en el Mensaje enviado por el señor Arturo Alessandri y por el señor Matías Silva.

El señor YRARRAZAVAL.— Ese proyecto no era igual a éste, respecto de los plazos y regalías, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.—... Porque el proyecto en debate contiene las mismas ideas generales de ese proyecto.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor BOSSAY.— Esa condiciones generales se repiten en el proyecto en discusión, con algunas diferencias en los plazos. Todavía más, algunas de las disposiciones de aquel proyecto son mucho más estrictas para el capital extranjero que las indicadas en este.

Aquí se establece, por ejemplo, que los bienes de las Compañías explotadoras pasarán a poder del Fisco después de 30 años de trabajo. Esta no es una idea nueva, señor Presidente. En el Mensaje enviado a la consideración del Parlamento el año 1941, y que lleva la firma de un Ministro liberal, el señor Matías Silva, se establece que al cabo de treinta años pasarán a ser propiedad del Estado, sin gravamen alguno para el Fisco, las instalaciones y la concesión misma de los yacimientos petrolíferos.

El señor ACHARAN ARCE.— Honorable colega, el señor Alessandri no era Presidente de la República, ni el señor Matías Silva era Ministro de Estado en el año 1941.

El señor BOSSAY.— Sí, pero el proyecto contenido en el Mensaje está firmado por ellos. Puede haber un error de cita respecto de la fecha del Mensaje, pero el proyecto está firmado por los señores Alessandri y Silva.

Yo no pretendo hacer cuestión de las fechas. Sólo quiero hacer presente que el Mensaje aludido lleva las firmas del señor Alessandri y del señor Matías Silva.

El señor ACHARAN ARCE.— Pero Su Señoría no puede afirmar que en esa fecha era Presidente el señor Alessandri. Debe ser exacto en sus juicios; de manera que pierdan mérito sus afirmaciones.

El señor BOSSAY.— Yo no pretendo afirmar eso, Honorable colega; no estoy discutiendo sobre la fecha en que fue firmado ese Mensaje. Yo me refiero al hecho.

El señor YRARRAZAVAL.— Refiérase Su Señoría a los plazos y a las regalías, concretamente, porque son los hechos fundamentales.

El señor BOSSAY.— También me voy a referir, a eso, Honorable colega. Me referiré a las personas que presentaron ese proyecto de ley; y no a la posibilidad de que hubiera un error de imprenta en cuanto a fechas.

Yo agradecería a Su Señoría que, con la misma benevolencia con que ha sido escuchado por mí, Su Señoría me escuche también.

El Honorable señor Acharán estima que la iniciativa de un Presidente de la República, puede ser desonocida por un simple error de imprenta, ¡jálá, Su Señoría! Pero, por mi parte, estimo que la opinión del ex Presidente señor Alessandri y de su ex Ministro, señor Matías Silva, no puede dejar de ser de ellos por un detalle de esta especie.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor BOSSAY.— Yo agradecería al señor Presidente se sirviera resguardar mi derecho y permitirme dar término a mis observaciones.

El señor ACHARAN ARCE.— No fué ley sino proyecto de ley.

El señor BOSSAY.— Ya voy a terminar, Honorable colega.

Esa iniciativa del Presidente de la República de aquella época y del Ministro del ramo, en el sentido de proponer tales o cuales medidas con respecto a este problema, quiere decir...

que, por sus grandes posibilidades petrolíferas, existe una reserva de 16.93 por ciento. Pero, en todo caso, ni el Diputado Informante ni, según creo, ningún miembro de la Comisión se oponería a que la Cámara acordara mantener la regalía que fijaba el Mensaje.

El señor YRARRAZAVAL.— Yo supongo que se discutió en la Comisión.

El señor BOSSAY.— Se discutió, pero fué un punto acordado sólo por mayoría.

Casi la totalidad de los puntos fueron acordados por unanimidad, pero éste fué uno que se discutió y se resolvió como digo, por mayoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Sería conveniente dejar hablar a otro colega.

El señor BOSSAY.— Yo deseaba dejar bien en claro la situación planteada, porque no podemos estar discutiendo sobre bases erróneas.

Dejo la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Voy a terciar en este debate para dar a conocer la palabra del Partido Comunista respecto al importante proyecto de ley que discute la Honorable Cámara.

La Honorable Cámara entra a conocer y debatir un proyecto que legisla sobre una materia de extraordinaria importancia, esto es sobre el petróleo.

Las múltiples aplicaciones del petróleo y sus derivados sólidos, líquidos y gaseosos, especialmente como fuente generadora de energía motriz, destacan la importancia económica e industrial de este combustible; cada día más el desarrollo de los métodos de explotación e investigación de nuevos métodos e inventos le imprimen al petróleo el carácter de una materia prima indispensable para el desarrollo industrial de los pueblos.

Por otra parte, la mecanización de la guerra actual ha venido a acrecentar el interés de los países por este combustible hasta el punto de llegar a ser considerado como un producto estratégico de primer orden.

De acuerdo con estas ideas el petróleo, por consiguiente, exige estar sujeto a leyes legislativas a fin de que su explotación, explotación y distribución estén controladas por el Estado.

Cuando el petróleo llegó a ser uno de los factores predominantes en la vida económica de los países industriales, las grandes potencias, especialmente los Estados Unidos e Inglaterra, iniciaron una lucha por el control de la producción mundial, operándose cambios fundamentales en el carácter de verdaderos dueños de los negocios de las compañías particulares que tenían fuertes intereses en los yacimientos petrolíferos.

Las empresas imperialistas interesadas en mantener la hegemonía en la explotación de este combustible y en la lucha por la conquista de nuevos yacimientos petrolíferos, desencadenaron, especialmente en América Latina, luchas místicas y rivales políticas que culminaron con golpes de Estado para crear gobiernos no afechos a su política monopolista y para reemplazarlos por otros que estaban dispuestos a servir incondicionalmente los intereses de esas empresas. La guerra del Chaco, que ensangrentó la tierra de América con el sacrificio de los pueblos hermanos de Bolivia y Paraguay, no fué otra cosa que la lucha por la conquista del petróleo azulesada y financiada por el imperialismo anglo-norteamericano.

Así también, en las sucesivas conferencias que siguieron a la guerra de 1914-1918, los Estados Unidos presionaron abiertamente a los Gobiernos de Francia e Inglaterra, al producirse acuerdos acerca de los yacimientos petrolíferos del Cercano Oriente, Mosul, Mesopotamia; ya, en esta forma, el Gobierno norteamericano de esa época consiguió, debido a esta poderosa influencia, que la Standard Oil concuerda, con compañías inglesas y francesas, al reparto de estos yacimientos petrolíferos de Oriente.

Algunos Gobiernos de América han servido incondicionalmente los intereses monopolistas de las empresas petroleras imperialistas. Así tenemos que cuando empezó la explotación de petróleo en México, gobernaba el país el dictador Porfirio Díaz, que dio toda clase de amplias facultades y facilidades a los inversionistas; las concesiones de explotación y explotación se concedían sin la más mínima limitación que respaldara los intereses nacionales. Las maquinarias para la nueva industria estaban exentas de todo derecho y el capital invertido no estaba sujeto a contribución alguna. La explotación y explotación del petróleo estaban liberadas, igualmente, de todo impuesto.

Durante 37 años, los monopolios imperialistas del petróleo predominaron en México sin contrapeso, determinando la aplicación de una política de tipo colonial, en que la explotación de la mano de obra indígena llegó a extremos increíbles.

Sólo hace algunos años, con motivo de la dictación del decreto de expropiación dictado en 1938 por el Presidente Cárdenas, México ha podido aplicar una política reivindicacionista de estas fuentes de riqueza, en las que basó todo su progreso y porvenir. Esta política de defensa de estos intereses económicos nacionales, ha sido continuada por el Presidente Avila Camacho.

La discusión y aprobación del proyecto de ley que en estos instantes ocupa la atención de la Honorable Cámara, interesa a todos los sectores progresistas del país, a todos los hombres que desean el engrandecimiento económico y el desarrollo industrial de la nación, y, junto a ello, la elevación del estándar de vida de las masas populares.

Es evidente que este proyecto, a la vez que permite la participación del capital particular en la explotación y explotación del petróleo, está orientado e inspirado en una justa política de defensa de esta nueva fuente de producción.

El artículo 3.º del proyecto, con las modificaciones aprobadas por la H. Comisión de Industrias, garantiza y facilita la inversión de capitales particulares provenientes de personas o sociedades que tengan facultades económicas suficientes para la ejecución de los contratos que se celebren, facultades que deberán ser calificadas por el Presidente de la República.

Estas sociedades deberán constituirse en conformidad a la Ley 5.124, de 17 de mayo de 1932, cuyas disposiciones garantizan a la vez el interés del Fisco en cuanto a la nacionalidad de los capitales y de los socios que la componen en la proporción que en dicha ley se determina.

La intervención y de acuerdo con nuestra situación económica, indispensable, sabemos que la explotación y explotación del petróleo, requieren la inversión de grandes capitales, tanto para la instalación de maquinaria moderna como para la traida y contratación de equipos técnicos.

El proyecto, en la forma como ha sido despaachado, permite, pues, la inversión de capitales particulares, sin que ello signifique subordinación política petrolífera al interés exclusivo de estos intereses particulares. Las Compañías petroleras han elevado a la consideración de la Honorable Cámara un memorándum que contiene algunas modificaciones al proyecto en debate. Aparte de las indicaciones de reforma basadas en juicios de carácter técnico, las Compañías formulan dos peticiones fundamentales: la primera, consiste en suprimir aquella disposición de los artículos 4.º y 5.º del proyecto por las cuales se reserva para el Estado la explotación y explotación del petróleo en Magallanes y Araucanía, especialmente en Magallanes. La segunda, consiste en un conjunto de indicaciones destinadas a permitir la libre investigación en todo el territorio nacional, dando mayores y amplias facultades al capital particular, otorgándole más facilidades, ampliando la extensión de explotación y explotación, reduciendo las regalías, aumentando los plazos, etc.

Nosotros consideramos que Magallanes no debe

de dejar de constituir una reserva para el país, aun cuando las empresas argumentan que sólo Magallanes tiene interés para ellas por las posibilidades de explotación. Chile tiene poderosas razones económicas y políticas para hacer de Magallanes una reserva petrolífera. En primer término, debemos tener presente que el Fisco ha invertido hasta ahora una suma superior a cuarenta millones de pesos en la explotación de yacimientos petrolíferos. Con motivo de estas inversiones y de los trabajos realizados, se ha llegado a constatar la existencia de petróleo en dicha zona.

Quiero ilustrar a la Honorable Cámara a este respecto.

Cuando el señor Ministro de Economía y Comercio concurre a una de las sesiones de la Honorable Comisión de Industrias, el Diputado que habla le formuló una pregunta categórica, a objeto de que manifestara si existía petróleo en Magallanes. El señor Ministro respondió que sí, que había petróleo en Magallanes y en Lebu.

¿Cómo va a ser justo, entonces, que el Fisco, después de hacer sacrificios para explorar la zona magallánica, le entregue lisa y llanamente a la explotación de los capitales particulares?

Por otra parte, Magallanes constituye una formidable reserva para el Fisco desde el punto de vista del abastecimiento para la defensa nacional, para asegurar su integridad territorial.

En estos instantes todo el país sabe que graves peligros se ciernen sobre Chile debido a la política agresiva y profascista del Coronel Perón y del GOU que asaltó el poder en Argentina, pisoteando la dignidad, el honor y el espíritu profundamente democrático del pueblo hermano. Perón ha amenazado no sólo a Chile sino a los demás países de América. Nuestras fronteras están actualmente amenazadas por el GOU. El Gobierno fascista de Argentina sin duda mira a Magallanes como una fuente de abastecimientos de primer orden para la realización de su política agresiva contra los países de América. No hay duda que el GOU se identifica con las presiones monopolizadoras y del imperialismo, que quiere tener en sus manos el control de estas fuentes de abastecimientos.

Los comunistas, de acuerdo con la necesidad de velar por la seguridad del país y, al mismo tiempo, por el desarrollo y el progreso industrial de la nación, somos partidarios de que Magallanes sea entregado a la explotación y explotación particular, salvo que dicha reserva se alce a virtud de una ley que deberá ser discutida ampliamente por la Honorable Cámara en cada caso particular que se solicite, como ha sido el sentimiento unánime de los miembros de la Honorable Comisión de Industrias, que tengo el honor de presidir.

Hemos concuerdo con nuestros votos a la aprobación de este importante proyecto, al cual hemos formulado indicaciones para mejorarlo, porque deseamos el resurgimiento del país, para satisfacer nuestros sentimientos de engrandecimiento patrio dentro del más amplio espíritu de comprensión y colaboración entre todos los factores que concurren a la producción de este proyecto de la colaboración indispensable que estos instantes exigen entre la clase obrera y los capitalistas progresistas, los capitalistas que están dispuestos a hacer trabajar sus capitales en beneficio del país y cuya actividad redunde en un mayor bienestar de la clase obrera y del pueblo.

La Conferencia de Teherán, al sellar la unidad de las Naciones dirigida por Roosevelt, Stalin y Churchill para aplastar al fascismo y para la reconstrucción del mundo de posguerra, impuso el deber de que en cada pueblo, de que en cada país amante del progreso y de la libertad, se selase también la más amplia unidad. Esta unidad nacional, en el orden político, debe traducirse en la realización e impulso de la política de unión nacional que estamos propiciando para combatir y aniquilar al fascismo y sus agentes y para contribuir a la seguridad de la defensa del régimen democrático contra las ambiciones golpistas y los planes sediciosos del fascismo interno e Internacional.

Pero este reagrupamiento de las fuerzas democráticas y progresistas del país debe también tener una profunda significación en nuestra vida económica. La Unión Nacional debe ser el motor para asegurar el progreso de Chile, el bienestar de la clase obrera y el pueblo, el desarrollo económico, industrial, cultural y técnico. Es la herramienta para llevar el progreso al campo, mediante la mecanización de los métodos de explotación y cultivo que permitirán hacer desaparecer los resabios semif feudales de explotación y asegurar el mayor fomento de la producción agropecuaria y el bienestar de los trabajadores agrícolas y de las masas campesinas.

Con respecto al financiamiento de este proyecto, señor Presidente, nosotros somos partidarios de mantener el artículo 31 del proyecto de la Honorable Comisión de Industrias a que nos estamos refiriendo. Nos parece que el aporte que la Corporación de Fomento de la Producción debe destinar, de acuerdo con la obligación establecida en el proyecto de la Honorable Comisión de Hacienda, es insuficiente para esta clase de explotación.

Quiero terminar, señor Presidente, manifestando que nuestro Partido...

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Guerra, que es de su partido y miembro de la Comisión de Hacienda, piensa lo contrario.

El señor NUÑEZ.— El Honorable señor Guerra ha dado la palabra de la Honorable Comisión de Hacienda, señor Diputado...

El señor ALDUNATE.— Pero en la Comisión de Hacienda votó en esa forma.

El señor NUÑEZ.—... pero yo doy la palabra del Partido Comunista de Chile frente a este proyecto.

El señor DIAZ.— Yo no la de Su Señoría. El señor NUÑEZ.— Nuestro partido estima, señor Presidente y Honorable Cámara, que hasta este momento, la política de la Corporación de Fomento de la Producción no corresponde a los objetivos para los cuales fué creada. La política que realiza esta institución de fomento, en estos instantes, en orden a la industrialización del país, está muy distante de los sentimientos del pueblo y de las aspiraciones de las capas progresistas de nuestra ciudadanía.

La labor que realiza la Corporación de Fomento de la Producción no se compeade con los graves problemas que existen pendientes en nuestro país y que necesitan una urgente solución. Su política no corresponde a este momento histórico que vive el mundo y podría criticarse especialmente por la falta de contenido social de que ella adolece.

En efecto, señor Presidente, no hay obras cuya dirección está entregada a la gente que desempeña sus labores bajo las órdenes y la tutela de la Corporación de Fomento de la Producción, en las que no se hayan producido dificultades con sus obreros y empleados. Como ejemplo, podría citarse el caso del "Sifón del Gringo", en el que los obreros, desde hace más de un año, todavía no pueden alcanzar un mejor tratamiento, en lo que se refiere a su dignidad de obrero, ni una mejor vivienda, ni al mejoramiento de sus salarios, a pesar de las malas condiciones sociales y de trabajo en que viven, en circunstancias que debería ser la Corporación de Fomento de la Producción la que marcara líneas a los capitalistas particulares en lo que se refiere a la atención que corresponde dar a los obreros.

Si bien es cierto, señor Presidente, que en el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción existe representación de la Confederación de Trabajadores de Chile, nuestra formidable organización sindical chilena y de otros sectores democráticos, no es menos cierto que la representación de la CTCCh, es sumamente reducida y no influye, de manera decisiva en las resoluciones del Consejo de la Corporación en favor del progreso económico e industrial de nuestro país, y especialmente, en favor de las necesidades de los

obreros que trabajan bajo sus órdenes. Nosotros estimamos, señor Presidente, que el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción debe rectificar rápidamente su línea de acción, no perdiendo de vista el objetivo para el cual fué creada. Si esto no aconteciera, querría decir que tendríamos en la Corporación de Fomento de la Producción un verdadero Banco de Francia en nuestra República, en que toda la economía nacional estaría controlada y dirigida por un organismo oficialista protector de los monopolios.

Por eso, señor Presidente, que nosotros somos partidarios de que se mantenga el artículo 31.º de este proyecto, porque estimamos que se debe disponer de las sumas necesarias para exploración y para la explotación de los yacimientos petrolíferos de nuestro país, siendo muy interesante la fuente de recursos que se propone a virtud de dicha disposición.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor NUÑEZ.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Es sólo para referirme a las palabras que Su Señoría acaba de pronunciar sobre la Corporación de Fomento de la Producción. Parece que Su Señoría no hubiera leído el texto mismo de la ley que creó la Corporación de Fomento.

El señor NUÑEZ.— Lo he leído muchas veces, Honorable colega.

El señor LOYOLA.— La Corporación de Fomento de la Producción ha cumplido, en la mejor forma que le ha sido posible, con los fines para que fué creada y ha contribuido, en forma eficaz, a ayudar a la producción nacional.

En lo que se refiere a la atención de las necesidades de los obreros, puedo manifestar que tan pronto como se han suscitado conflictos en las obras a que ha aludido Su Señoría, de inmediato el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción ha tomado conocimiento de ellos y ha encargado al Vicepresidente ejecutivo que buscara una rápida solución, solución que ha sido encontrada, puesto que no existe, actualmente, problema alguno sobre esta materia.

De manera que los cargos sobre la forma en que ha procedido la Corporación de Fomento de la Producción, en mi concepto, son absolutamente infundados.

La Corporación de Fomento, dentro de los escasos medios con que ha contado en los últimos tiempos, ha desarrollado, por decirlo así, al máximo su labor en favor de la producción nacional. Ha proveído al país de materias primas, maquinarias y de otros elementos indispensables a las diferentes ramas de la producción. Estimo pues que en vez de hacérselo cargos injustos, debe reconocérsele la previsión que tuvo, para satisfacer, en momentos difíciles, las necesidades nacionales.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su Señoría es muy optimista, quizá porque es consejero de la Corporación de Fomento.

El señor NUÑEZ.— Yo respeto mucho la opinión del señor Loyola, porque lo considero progresista y porque creo que con el Honorable Diputado podemos solucionar una serie de problemas que interesan al país y que en estos instantes preocupan la atención de la H. Comisión de Industrias.

Como ya he dicho, la representación de la C. T. O. R., en la Corporación de Fomento es precaria, y ella, a pesar de que está formada por hombres amantes del progreso de nuestra patria, no influye en las resoluciones de conjunto que adopta una mayoría reaccionaria y oligárquica que, sin comprender los nuevos cambios que se han operado en el mundo, realiza una política sin contenido social y progresista, que desvirtúa los fines para los cuales fué creada esa Corporación.

Voy a terminar manifestando que nuestro partido le ha dado a este proyecto, en el cual el país tiene puesta su atención, toda la importancia que él merece.

Creemos, como lo manifestó el H. señor Pizarro en la sesión de ayer, que este proyecto es uno de los más importantes que la Cámara ha tratado en los últimos tiempos. Y los Diputados comunistas que participamos en la discusión de este proyecto en la Comisión de Industrias, debemos manifestar que la mayor parte de sus artículos fueron aprobados por la unanimidad de sus miembros.

En realidad, no cabe menos que complacer a la Cámara esta actitud de la Comisión de Industrias y creo que esta Corporación adoptará igual temperamento cuando se vote este proyecto, porque este no es el caso de la entrega incondicional de nuestras riquezas naturales a los grupos imperialistas y monopolistas extranjeros que, en regímenes anteriores, fueron entregadas sin condiciones.

Por este proyecto de ley no se entrega el dominio del subsuelo de nuestro territorio a la voracidad insaciable de estas compañías imperialistas que torturan, atropellan, humillan y degradan a los pueblos a los cuales someten mediante la corrupción de algunos políticos antinacionales que se presantan a hacer el juego de esta política de barbarie y de ignominia.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Yo lamento que este proyecto de ley haya sido discutido con tanta precipitación y bajo la presión de la urgencia, que no nos permitiera hacer un estudio detenido de sus disposiciones y presentar, dentro de los plazos reglamentarios, indicaciones para mejorarlo a fin de que después vuelva, también dentro de los plazos reglamentarios, con un segundo informe bien estudiado, que consulte todas las indicaciones que se presenten.

Yo comprendo, señor Presidente, que tratándose de una legislación petrolera, que es algo nuevo en nuestro país, existen algunos obstáculos para confeccionar una ley bien completa y estudiada, pero, de todos modos, la discusión que ha habido en esta Cámara, ha demostrado que el proyecto presentado por el Ejecutivo no es completo. Por el contrario, es bastante impreciso y vago; tiene numerosos vacíos y no define exactamente, como lo debe hacer una buena legislación minera, cuáles son los derechos que debe conservar el Estado sobre los yacimientos petrolíferos que le pertenecen en los casos de una explotación por particulares y cuáles son, al mismo tiempo, los derechos que le corresponden a los futuros concesionarios.

Es indispensable que una buena legislación contenga estos dos puntos de vista para defender, en primer lugar, el interés del Fisco y, en seguida, para que haya aliante para los particulares que deseen invertir sus capitales en investigaciones, con la seguridad de que el fruto de sus inversiones y de sus esfuerzos van a ser asegurados por medio de una concesión que les dé las garantías necesarias.

Si se analiza detalladamente este proyecto, se verá que, en el fondo, él constituye una simple autorización dada al Ejecutivo para celebrar contratos con particulares, sobre exploración y explotación de yacimientos petrolíferos. En cada uno de los trámites de la constitución de la concesión, se deja a la casi exclusiva voluntad del Gobierno o de las autoridades correspondientes la determinación de los plazos, de las regalías y demás condiciones de los futuros contratos de concesiones o explotación.

Así, por ejemplo, según el artículo 3.º es el Presidente de la República quien debe calificar las facultades económicas suficientes, de los interesados, en obtener contratos de explotación o explotación.

Es el Ejecutivo quien va a determinar si un particular tiene facultad económica o no, y ley no determina claramente que debe entenderse por facultad económica y cuáles son las garantías que deben exigirse para que estas facultades se hagan efectivas para responsabilizar al particular en el cumplimiento de las obligaciones que contrae.

En el artículo 7.º se deja entregado a la voluntad del Ejecutivo la determinación de los terrenos sobre los cuales pueden presentarse propuestas de explotación.

Los artículos 12 y 13 también dejan entregada

MARIO SALINAS TIENE "PINTA" DE CRACK

DEBUTA DE PROFESIONAL MAÑANA EN EL CAUPOLICAN. UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO EN QUE SE PRESENTARAN NUEVOS ELEMENTOS

Nadie en los últimos tiempos ha lucido más "pinta" de crack auténtico que el chico Mario Salinas, ese sensacional peleador que hiciera sus primeras armas en el ring del México y que, poco a poco, a medida de sus fuerzas y de su capacidad cada vez superior, fue escalando los peldaños de la celebridad hasta llegar a cruzar guantes con el famoso Guillermo López hace más de un año, considerado como una de las figuras más grandes de Sud América.

Mario Salinas ahora entra al profesionalismo. Su debut en un encuentro difícil con un hombre de categoría era un negocio a la vista. No obstante la empresa Chilena Condor lo hace debutar en un match a seis rounds ante David Salazar. Demuestra con esto la empresa que no especula con los pugilistas nuevos que está formando recién y que prefiere el sacrificio de unos pocos intereses al formando a estos nuevos valores hasta que en el ring y no con la propaganda, se conviertan en auténticos valores de nuestro pugilismo.

En esto hay que reconocer que es honrada la política de Venturini y Ovalle. Ellos dicen a diario son muchos los números que hay que cuidar y que el público mismo guiará y estimulará a medida que, lentamente los llevamos a ocupar un sitio preponderante. Uno puede quedar en el tercer round y no importa, si no tiene capacidad que quede hasta donde sea capaz de llegar, pero si que tenga medios que suba y que sea lo que puede ser mediante perseverancia y entusiasmo.

ACTUARÁN OTROS NUEVOS ELEMENTOS

Además del debut de Mario Salinas que tendrá lugar mañana en el ring del Te. Caupolicán, intervendrán en esta oportunidad los tres elementos nuevos que lleva la empresa de este Teatro hacia adelante, el gran peso liviano, que en su debut venció por retiro al cuarto round a un peleador efectivo como es Luis Vega; Mario Guajardo, el neocreador al tercer round de Juan González, muchacho que por sus condiciones físicas se destaca como uno de los más efectivos de la nueva generación; y finalmente Eliseo Tobar, debut se impuso por puntos en una pelea violenta y lucida.

Hay pues, en el programa de mañana en el Teatro Caupolicán mucho atractivo, ya que los encuentros resultarán de emoción.

LOS CONTENDORES

Todos los contendores que tendrán los cuatro nuevos son peleadores de recursos. Han cumplido tareas mejor que otros, una campaña meritoria y estamos seguros que sabrán exigir a estos jóvenes elementos un máximo de su capacidad física y técnica.

BAJO EL COKE

Para industria y comercio, consulte precios al TELEFONO 32484

enteramente el criterio del Ejecutivo la determinación de cuál de las propuestas que se presenten es, a su juicio, la más conveniente.

Según el artículo 13, número 3, es el Ejecutivo el que determina cuál es la extensión concedida en exploración.

En el artículo 13, número 4, se deja entregada también exclusivamente al Presidente de la República la determinación de la vigencia del contrato de exploración; naturalmente, dentro de ciertos plazos, siete a diez años, según entiendo.

Después, en el artículo 13, número 6, se autoriza al Ejecutivo para fijar, en cada caso, el monto y la naturaleza de la garantía que debe rendir el interesado en una exploración.

Con arreglo al artículo 17 es el Presidente de la República quien fija la extensión y deslindes de la zona de investigación subterránea.

En el artículo 21 se dice que el Ejecutivo determinará las bases del contrato de explotación. Esto no puede ser más vago pues dentro de esa amplitud de términos cabe cualquier estipulación.

En el artículo 22, también dentro de una margen bastante amplia, entre el 51 por ciento y el 80 por ciento del petróleo extraído, es el Ejecutivo quien determina el monto de la regalía.

Y, por fin, en el artículo 20, letra H., se dispone que el Presidente de la República fijará el plazo del contrato de explotación, plazo que puede fluctuar entre 20 y 30 años.

Además, es el Presidente de la República el que puede determinar si estos contratos son susceptibles de transferirse a otros particulares.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo quiero dejar constancia de que la mayoría de estas determinaciones del Presidente de la República no son hechas en forma arbitraria, porque Su Señoría se habrá informado que están sujetas a informes previos y favorables tanto del Ministerio de Hacienda, como del Servicio de Minas del Estado.

El señor ALDUNATE.— Lo comprendo, Honorable Diputado, pero son organismos que dependen del Presidente de la República los que van a hacer esa determinación.

Comprendo que no puede ser ésta una ley muy precisa y reconozco las dificultades que hay para ello; pero no puede desconocer Su Señoría que esa es la realidad del proyecto que estudiamos.

El señor BOSSAY.— En cuanto a las inversiones, la Comisión quiso, precisamente, poner un plazo para garantizar el dinero invertido, por que el proyecto primitivo o, mejor dicho, el Mensaje, indicaba que podía ser hasta 20 o 30 años, pero no decía cuál era el mínimo, si 6, 10 o más años. La Comisión estimó que no podía ser menos de 20 el plazo para garantizar las inversiones.

El señor ALDUNATE.— Hay un excesivo margen para que el Ejecutivo pueda elegir el explotador favorecido y fijar las condiciones del contrato.

Aparte de estas indeterminaciones y vacíos que contiene el proyecto en estudio y que, como digo, tienen una explicación por la dificultad de dictar una legislación completa y taxativa sobre esta materia, el proyecto tiene también otras disposiciones que aparecen, a primera vista, innecesarias o inconvenientes. Desde luego, ha sido tan el estudiado hasta el título mismo del proyecto, que no refleja su objetivo. En efecto, se le ha llamado "proyecto de ley que reserva para el Fisco la propiedad absoluta de los yacimientos petrolíferos", como si esta propiedad no estuviera reservada para el Fisco desde el año 1925 y ratificada esta reserva por los Códigos de Minería de los años 1930 y 32.

Destro del estado de nuestra legislación, que

DEPORTES

El Club Ciclista Centenario celebrará su 33.º Aniversario ATRAYENTE FESTIVAL DE FUTBOL SE HARÁ EN LAS CANCHAS DEL CANODROMO.—MAÑANA HABRÁ PARTIDOS ENTRE TEAMS FERROVIARIOS



Mario Salinas, el popular crack del México que debuta mañana de profesional en el Caupolicán

FOOTBALL ENTRE FERROVIARIOS. — Mañana continuará disputándose la competencia interna de football que organiza el Club Ferroviario. En el Estadio Ferroviario jugarán con tres equipos los clubes Imprenta y Ferroviario Central; en la cancha No 2 alternarán Pablo Ocarrieros con Coarparati en tres divisiones.

EN LA CANCHA SAN RAMON. — Pasado mañana, a las 14.30 horas, en la cancha San Ramón, se jugará un partido de fútbol de los clubes Juventus de Maipo y Davico de Bogotá, con el siguiente programa: Juventus, con el equipo de fútbol de Maipo, con jugadores de Maipo y Davico, con jugadores de Bogotá, con el equipo de fútbol de Maipo, con jugadores de Maipo y Davico, con jugadores de Bogotá.

MAÑANA EN EL FAMA E

Mañana en la noche en el ring del Famae, calle San Ignacio frente a Franklin se efectuará la velada organizada por este club en competencia con el Sudamericano. El programa incluye los siguientes combates: un combate de peso mosca, un combate de peso pluma, un combate de peso wélter, un combate de peso medio, un combate de peso pesado.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa que se efectuará a las 21.30 horas en el ring del Famae B. C. Jorge Gutiérrez con Anselmo Muñoz; Oscar Briceño con Mario Jorquera; Julio Vega con Carlos Díaz; Mariana con Carlos Cortés; Julio Peñaola con Jorge Escárate; Carlos Díaz con José Valdebenito.

MEMORIA Y BALANCE DE LA FEDERACION DE BOX SERA LEIDO HOY

Está citado para esta tarde a las 19.30 horas, el consejo de delegados de la Federación de Box de Chile a fin de leer la memoria y balance anual que hará el presidente señor Alejandro Rivera. A esta importante reunión asistirán la totalidad de los directores de la entidad.

NECESITASE GRUPO DESEEL

UN SACO DE CEMENTO

FUERZA AEREA DE CHILE

Propuestas Públicas

Se llama a propuestas públicas para proveer a la Fuerza Aérea de Chile, de diversas maquinarias para la Imprenta de la Institución.

DEPORTES

El Club Ciclista Centenario celebrará su 33.º Aniversario ATRAYENTE FESTIVAL DE FUTBOL SE HARÁ EN LAS CANCHAS DEL CANODROMO.—MAÑANA HABRÁ PARTIDOS ENTRE TEAMS FERROVIARIOS

FOOTBALL ENTRE FERROVIARIOS. — Mañana continuará disputándose la competencia interna de football que organiza el Club Ferroviario. En el Estadio Ferroviario jugarán con tres equipos los clubes Imprenta y Ferroviario Central; en la cancha No 2 alternarán Pablo Ocarrieros con Coarparati en tres divisiones.

EN LA CANCHA SAN RAMON. — Pasado mañana, a las 14.30 horas, en la cancha San Ramón, se jugará un partido de fútbol de los clubes Juventus de Maipo y Davico de Bogotá, con el siguiente programa: Juventus, con el equipo de fútbol de Maipo, con jugadores de Maipo y Davico, con jugadores de Bogotá.

MAÑANA EN EL FAMA E

Mañana en la noche en el ring del Famae, calle San Ignacio frente a Franklin se efectuará la velada organizada por este club en competencia con el Sudamericano. El programa incluye los siguientes combates: un combate de peso mosca, un combate de peso pluma, un combate de peso wélter, un combate de peso medio, un combate de peso pesado.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa que se efectuará a las 21.30 horas en el ring del Famae B. C. Jorge Gutiérrez con Anselmo Muñoz; Oscar Briceño con Mario Jorquera; Julio Vega con Carlos Díaz; Mariana con Carlos Cortés; Julio Peñaola con Jorge Escárate; Carlos Díaz con José Valdebenito.

MEMORIA Y BALANCE DE LA FEDERACION DE BOX SERA LEIDO HOY

Está citado para esta tarde a las 19.30 horas, el consejo de delegados de la Federación de Box de Chile a fin de leer la memoria y balance anual que hará el presidente señor Alejandro Rivera. A esta importante reunión asistirán la totalidad de los directores de la entidad.

NECESITASE GRUPO DESEEL

UN SACO DE CEMENTO

FUERZA AEREA DE CHILE

Propuestas Públicas

Se llama a propuestas públicas para proveer a la Fuerza Aérea de Chile, de diversas maquinarias para la Imprenta de la Institución.

DIRIGENTES SINDICALES TRATARAN LOS PROBLEMAS DE LA HABITACION CON ESTE FIN ORGANIZA UNA ASAMBLEA EN EL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

CON ESTE FIN ORGANIZA UNA ASAMBLEA EN EL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

En esta asamblea, que será presidida por el secretario general del Frente Nacional de la Vivienda, señor Juan Borlido, serán especialmente estudiados los problemas relacionados con el financiamiento de la Caja de la Habitación, los préstamos de la Federación de Constructores de Casas, las viviendas obreras, las viviendas de construcción de cinco y seis habitaciones en San Antonio y las viviendas de las poblaciones ya existentes.

UN AMPLIADO DE DIRIGENTES CONVOKA LA CTCH PROVINCIAL ORGANIZA UN COMICIO PARA EL 23 DEL PRESENTE.—DIVERSOS ACUERDOS

Se reunió el Consejo Provincial de la CTCH con el objeto de tratar en forma definitiva los problemas más urgentes de la clase trabajadora. En esta reunión se aprobaron los siguientes puntos: aumento de salarios, aumento de horas extras, aumento de vacaciones, aumento de indemnización por despido, etc.

OBRREROS DEL SINDICATO GIRARDI PRESENTARON PLEGO DE PETICIONES

El Sindicato Industrial de Sombreros Girardi presentó con fecha reciente un pliego de peticiones a la Comisión de la Vivienda, desistiendo los siguientes puntos: aumento de salarios, aumento de horas extras, aumento de vacaciones, aumento de indemnización por despido, etc.

PORTEROS ESCUELAS PUBLICAS ADOPTO ACUERDOS EN REUNION

La Asociación de Porteros de Escuelas Públicas "Pedro Aguirre Cerda", en su última reunión, adoptó los siguientes puntos: aumento de salarios, aumento de horas extras, aumento de vacaciones, aumento de indemnización por despido, etc.

FEDERACION NACIONAL DEL CUERO CTOH

La Federación Nacional del Cuero adherida a la CTCH, celebrará mañana una reunión de los directores y delegados de los sindicatos en el local de Avenida Maipo 382, con el fin de tratar los asuntos de vital importancia para el gremio y para la buena marcha de este organismo.

HOY ACTUA CONJUNTO LIBERTAD LAMARQUE

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", se presentará hoy a las 21 horas en el local de la Biblioteca Iguala, con el programa de obras de teatro y música.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Profesional de Escritores de Chile, en su última reunión eligió el siguiente directorio: presidente, señor Arturo Carrasco; secretario, señor Domingo Sotomayor; directores, señores Catalina Molina y Aurora Campos.

CONCENTRACION DE MATRONAS CONVOKA UN SIND. PROFESIONAL

Con el objeto de preparar la mejor participación de las matronas en el próximo Congreso Nacional de Mujeres, el Sindicato Profesional de Matronas N.º 1, ha convocado a una asamblea general para mañana sábado, a las 16 horas, en el Mercado 398.

CONCURSOS

LIAMASE A CONCURSO PARA LLENAR LOS CARROS QUE SE ANOTAN: Médico Oftalmólogo, Consultorio N.º 2 ... \$ 12.000 Médico Tratante, Centro Washington ... 12.000 Médico Tisiólogo Residente, S.º Maipo ... 45.000 Visitador Social, Centro San Miguel ... \$ 2.400 Visitadora Social, Centro S.º Poniente ... 17.400 2.400 Estos concursos se cerrarán el 20 de Julio a las 18 horas. Bases y antecedentes en DIRECCION MEDICA ZONAL, Conipab N.º 1323 3.ºer. piso.

PROPUESTA PUBLICA N.º 7

Se solicitan propuestas públicas para las siguientes partidas de cables de acero para Grúas Eléctricas del Departamento de Servicios Portuarios: 500 metros cable, acero brillante, de 3/8 x 37, torsión derecha, y 500 metros cable, acero brillante, de 3/8 x 37, torsión izquierda Bases y antecedentes, solicitarlos en Oficina de Adquisiciones de la Superintendencia, O.º Casilla 170, Valparaíso. Las propuestas se abrirán el día 19 de actual, las 16 horas en Superintendencia, Valparaíso. O.º de Julio de 1944.

PROPUESTA PUBLICA N.º 8

Se solicitan propuestas públicas para las siguientes partidas de cables de acero para Grúas Eléctricas del Departamento de Servicios Portuarios: 500 metros cable, acero brillante, de 3/8 x 37, torsión derecha, y 500 metros cable, acero brillante, de 3/8 x 37, torsión izquierda Bases y antecedentes, solicitarlos en Oficina de Adquisiciones de la Superintendencia, O.º Casilla 170, Valparaíso. Las propuestas se abrirán el día 19 de actual, las 16 horas en Superintendencia, Valparaíso. O.º de Julio de 1944.

EL SUPERINTENDENTE

LIBERTY EL ACEITE QUE CONTENTA AL DUENO DE CASA. MEZCLA DE OLIVA CON OLEAGINOSAS. SU NUEVO COMPAÑERO DE MESA. MEZCLA DE OLIVA CON OLEAGINOSAS: Por su contenido de Aceite de Oliva, refinación científica, y su elaboración cuidadosa y equilibrada, el Aceite Liberty, es indicado para el consumo en la mesa.

COMPANIA INDUSTRIAL SOC. ANON. CHILENA

BAJO EL COKE

UN SACO DE CEMENTO

FUERZA AEREA DE CHILE

Propuestas Públicas

JULITA POU Y CARMENITA IDAL CELEBRAN SUS ONOMASTICOS

Las adalidadas cancionistas Julita Pou y Carmenita Idal, quienes con sus siempre acertadas interpretaciones del cancionero popular se han conquistado la atención y las simpatías del público asistente al "Patio Andaluz" celebran próximamente sus onomásticos. Julita Pou lo hace el sábado...

HOY SANTA LUCIA



METRO HOY 72 EXHIBICIONES TRIUNFALES! 4ª Y ULTIMA SEMANA Madame Curie GREER GARSON WALTER PIDGEON BASADA EN EL LIBRO 'LA VIDA HEROICA DE MARIA CURIE' (MADAME CURIE) POR EVE CURIE.

Martes ESTREMO SANTIAGO Fernando SOLER Manolita SAVAL Ojos negros Una película que apasiona, deslumbrá, interesa y arranca lágrimas de ternura.

Hay QUE CASAR A Paulina con Paulina SINGERMAN FRANCISCO ALVAREZ RAFAEL FRONTAURA (SOLO MAYORES)

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile HOY VIERNES, A LAS 18.45 EN PUNTO. — 10.º CONCIERTO DE ABONO Orquesta Sinfónica de Chile DIRECTOR: FRITZ BUSCH SOLISTAS: ELVIRA SAVI. - FREDY WANG. - ADOLFO ODOPOSOFF

Martes SANTA LUCIA CERVANTES LA GENTIL ESTRELLA MARIA DUVAL MIGUEL FAUST ROCHA Besos Perdidos UNA DUDA PATERNAL QUE ENSOMBRECIÓ UNA VIDA.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA HOY EN LOS MEJORES ESPECTACULOS CENTRAL SANTA LUCIA ORIENTE REBECA ALCAZAR NUESTRA NATACHA ALAMEDA PORTUGAL IMPERIO POPULARES

COMPANIA DE REVISTAS AL TEATRO BALMaceda HOY CAMBIO de PROGRAMA A LAS 4 P.M. PRIMER FILM DE LAS BOMBAS-COHETES DE LOS ALEMANES

HOY Mercedes SIMONE FRANKLIN DAMA DEL TANGO DEBUTA EN TARDE Y NOCHE En COMBINACION con el CINE ROTATIVO Acompañada por el Maestro Macri, 'El romántico del teclado'.

LOS MISERABLES y TENTACION FERNANDO SOLER en

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table with columns for TEATROS and CINES, listing various theaters and movies with their respective addresses and phone numbers.

